



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

INFORME GENERAL

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

**MARÍA MARGARITA SERRANO ARENAS
PERSONERA MUNICIPAL (E)**

VIGENCIA 2022



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

1. GENERALIDADES:

La Personería Municipal de Floridablanca goza de un alto porcentaje de aceptación en la ciudadanía. Aceptación que hemos logrado mantener y superar, de acuerdo con los mensajes recibidos a diario a través de nuestras redes de comunicación y en las encuestas que los usuarios diligencian cada vez que concurren a la Entidad, buscando un apoyo para la solución de las diferentes necesidades que colocan a nuestra consideración.

El Plan de Acción para el 2022 está orientado a garantizar la atención de los usuarios en los temas misionales, con el apoyo de los personeros delegados y profesionales de la entidad, quienes durante el transcurso del año han conocido las necesidades de la ciudadanía florideña y han dado trámite a cada una de ellas, orientando, asesorando y proyectando, según los lineamientos impartidos por la Personera Municipal de Floridablanca (e), María Margarita Serrano Arenas; Plan desarrollado durante el año lectivo y cuyo contenido se expone a grandes rasgos en el siguiente capítulo del presente informe.

Se resalta que la Personería Municipal de Floridablanca es una institución del Ministerio Público que cuenta con una planta de personal reducida, conformada por sólo 12 empleados, así:

Relación de la planta de personal PMF 2022	
EMPLEADO	CARGO
MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS	PERSONERA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (E) - PERSONERA AUXILIAR
DIANA CARLOINA DUARTE GALINDO	DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARLOS HUMBERTO JAIMES SÁNCHEZ	PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL
MARÍA ISABEL CAMARGO REY	PERSONERA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DE RE CHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR
EDGAR PARDO PEREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 04
SERGIO ANDRÉS LIZARAZO VÁSQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03
ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2
PAULA ANDREA ORTIZ MARQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1
LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA	TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 4
ARACELY PARRA GÓMEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 4
CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA VARGAS	CONDUCTOR



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

La Personería Municipal de Floridablanca, dando cumplimiento a la normatividad vigente, mediante Resolución 030 del 29 de mayo de 2020, adoptó el vigente Plan Estratégico Institucional como herramienta para orientar y articular las acciones hacia el cumplimiento de las responsabilidades de tipo legal y reglamentario.

Ahora bien, en el ejercicio de la planeación organizacional, dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018 que se adiciona al Decreto 1083 de 2015, establece la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción; por lo que se adoptó y aprobó mediante Resolución No. 009 de 31 de enero de 2022, que contiene las dimensiones y políticas del Modelo Integral de Planeación y Gestión, así:

Los cuatro objetivos estratégicos son:

OBJETIVO 1: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE NO VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
Objetivo 2: INTERVENIR COMO MINISTERIO PÚBLICO E IMPLEMENTAR ACCIONES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Objetivo 3: FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS Y EL CONTROL SOCIAL.
Objetivo 4: HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Así mismo, los 15 planes que se integraron al Plan de Acción son:

1. Gobierno Digital
2. Dirección y planeación
3. Integridad
4. Servicio Ciudadano
5. Control Interno
6. Trámites
7. Gestión Documental
8. Rendición de Cuentas
9. Transparencia
10. Desempeño Institucional
11. Participación Ciudadana
12. Presupuesto
13. Plan Anticorrupción
14. Defensa Jurídica
15. Talento Humano



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Para desarrollar el Plan Estratégico Institucional Integrado y en general, todas las funciones asignadas a la entidad, la Personería Municipal de Floridablanca cuenta con Seis (06) dependencias que se ilustran a continuación:

DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL
CONTROL INTERNO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PERSONERÍA AUXILIAR
PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL DE FLORIDABLANCA
PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR.

A 31 de diciembre, arroja un cumplimiento de 99.62% de las metas del Plan de Acción, discriminado así:





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Y el cumplimiento del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG, es del 98.13%



2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL.

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE NO VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

2.1.1 Implementación de espacios educativos para la construcción de una cultura de no violencia en el Municipio de Floridablanca.

Actuando como garantes de los Derechos de los NNA (niños, niñas y adolescentes) del municipio de Floridablanca, la Personería Municipal inició las actividades propias del Plan de Acción con el primer proyecto, encaminado a la realización de capacitaciones en las diferentes instituciones educativas públicas del Municipio de Floridablanca, buscando promover espacios de formación en derechos humanos y derecho internacional



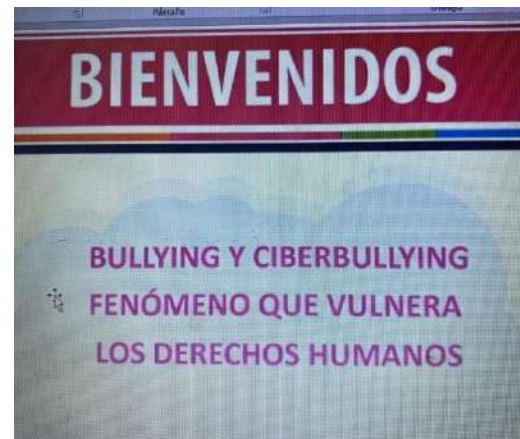
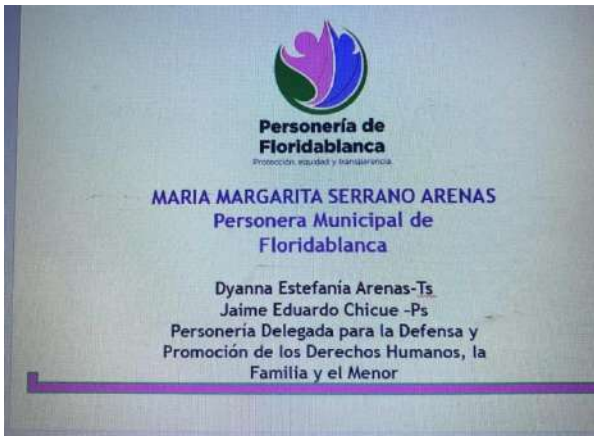
**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

humanitario con enfoque diferencial para la población, con el fin de brindar herramientas a la comunidad a los Niños, Niñas y Adolescentes.

Se realizó capacitación pedagógica dirigida a estudiantes de bachillerato del colegio Gabriela Mistral, el día 19 de mayo de 2022, actividad que logró impactar a 98 estudiantes con referencia a temas de BULLYING y CIBERBULLYING, fenómeno que vulnera los derechos humanos.



Conforme a nuestro Plan de Gestión y Capacitación 2022, se han programado capacitaciones dirigidas a diferentes poblaciones del Municipio, con la finalidad de promover en la población, en especial las madres cabeza de familia, y así poder brindar espacios de capacitación y fortalecimiento en temas relacionados con la equidad de género.



Personería de Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

El 12 de mayo, a las 3:00 pm se realizó un Taller de empoderamiento y dependencia económica, dirigido a 43 madres de familia del Colegio Gabriel García Márquez

2.1.3

En desarrollo del cumplimiento de nuestro Plan de Acción se realizó una capacitación a líderes comunitarios y líderes populares, en las temáticas relacionadas con el control social a la gestión pública, el 3 de noviembre de 8:00 de la mañana a 12:00 del mediodía.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: INTERVENIR COMO MINISTERIO PÚBLICO E IMPLEMENTAR ACCIONES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE.

2.1.1 Derechos Humanos y Convivencia

A través de la recepción de reparto y la atención brindada en las instalaciones de la Personería Delegada, frente al acceso a los servicios con los que cuentan las diferentes secretarías de la Administración Municipal, se busca brindar orientación y asesoría de la forma adecuada para el acceso a las rutas establecidas, conforme a los programas relacionados con Familias en Acción, Adulto mayor, atención a víctimas, ayudas humanitarias, entre otras. Con ello se garantiza que no se vean vulnerados los derechos fundamentales de la población. Gracias al trabajo interdisciplinario del Ministerio Público como garante de derechos humanos, se obtuvo la creación de un enlace entre la administración municipal y la población.

Este año y, encontrándonos en una nueva etapa post pandemia, la Personería Municipal se dispuso a brindar un acompañamiento integral a toda la población vulnerable que llega a las instalaciones de la entidad, en aras de garantizar la protección de sus derechos fundamentales.

Finalmente, nos permitimos informar las siguientes cifras que nos llenan de orgullo: se realizaron dos mil quinientas cuarenta y cuatro (2.544) asesorías y/u orientaciones en las rutas de atención a los diferentes grupos poblacionales, distribuidas de la siguiente manera: Mil trescientas cuarenta y tres (1.590) durante el primer semestre y Novecientos cincuenta y cuatro (954) durante el segundo. Hemos participado en ocho (8) mesas de trabajo de las diferentes dependencias; de igual manera, como garantes de derechos humanos, se brindó asesoría a doscientas cuarenta y cuatro



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

(244) personas, población víctima del conflicto armado: ciento cuarenta y seis (146) durante el primer semestre y ciento cinco (105) en el segundo.

Mesas de trabajo con las diferentes dependencias encargadas de los programas sociales, dirigidos a la población vulnerable.



Resaltando nuestra labor, en virtud del cumplimiento de las funciones legales y el deber social correspondiente, el equipo de trabajo adscrito a la Personería



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos ha acompañado al personal de la Policía Nacional ESMAD, en las diferentes protestas, verificando que las armas anti disturbios y dotaciones a utilizar sean las permitidas, conforme a las disposiciones legales. Igualmente se retroalimenta sobre el no uso de la fuerza desmedida contra los ciudadanos participantes, a fin de evitar situaciones atentatorias de los derechos fundamentales



La Delegada de los Derechos Humanos, con el fin de garantizar los derechos fundamentales a las personas que se encuentran privados de la libertad dentro de las estaciones de Policía de La Cumbre y Floridablanca (Papi quiero piña), viene realizando acompañamientos a revisiones de celdas para así verificar las



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

condiciones de salud y salubridad en las que se encuentran las personas privadas de la libertad (ppl).



La Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor, ha realizado visitas a las estaciones de Policía del barrio La Cumbre y de Floridablanca, evidenciando las diversas necesidades de salubridad que allí se presentan.

Así mismo, atendiendo los llamados de las familias de los reclusos allí, la comunidad y los mismos policías, se han realizado diversas actuaciones ante las autoridades competentes (Inpec, Secretaría de Salud, Alcaldía Municipal y Procuraduría), con la puesta en conocimiento y realizando seguimiento de la difícil y apremiante situación evidenciada durante las visitas de inspección.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



2.2.2 Asesorar y acompañar a la población víctima, en la garantía de sus derechos

Desde la Personería Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos la Familia y el Menor, se construye, a través de sus diferentes planes de ejecución y, teniendo en cuenta la implementación de la Ley 1448 de 2011, el fortalecimiento de acciones que permiten velar por la garantía y reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado. Actualmente, Floridablanca se constituye como uno de los principales municipios receptores de dicha población.

A diciembre 31 del año en curso, en las instalaciones de la Personería Municipal se han realizado ciento ochenta y seis (186) tomas de declaraciones (ciento veinte -120- primer semestre y sesenta y seis -66-, segundo). Ante la Secretaría del Interior, Enlace Municipal de Víctimas, gestionamos ayudas humanitarias inmediatas para ciento siete (107) víctimas de desplazamiento forzado. Así mismo, para suplir sus necesidades, solicitamos setenta y siete (77) ayudas humanitarias en el primer semestre y cuarenta (40) en el segundo semestre, ante las secretarías de Desarrollo Social y de Salud.

En conjunto con las actuaciones adelantadas, la Personería, entre sus competencias, ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa Municipal de Participación de las Víctimas de Floridablanca, conforme a lo establecido en el Artículo 288 del Decreto 4800 de 2011, numeral 5º. En desarrollo de esa función, durante la actual vigencia se han adelantado acompañamientos, en donde se realiza apoyo, convocatoria y garantía de los espacios de reunión, a los cuales se hacen presentes todos los representantes de los



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

hechos victimizantes en pleno y se realiza seguimiento a la actuación de la administración municipal, dejando evidencia de ello en actas de plenario.

En concordancia con lo anterior, la entidad viene realizando acompañamiento y seguimiento al Plan de Acción Territorial - PAT, enfocado a las políticas públicas para las víctimas del conflicto armado, en lo referente a la prevención, protección y reparación integral, según lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, ante lo cual se ha hecho presencia de manera continua en cada una de las convocatorias, tanto, por parte del Comité, como por sus subcomités, presididos por las diferentes secretarías de la Administración Municipal, promoviendo los principales instrumentos y los acuerdos establecidos en el Comité de Justicia Transicional. Durante este año se realizaron acompañamientos a los Comités de Justicia Transicional Territorial, subcomisión de justicia transicional y los diferentes subcomités componentes de atención y reparación. Aunado a ello, la Personería ha realizado diversos acompañamientos a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, en la fase de entrega de unidades productivas para la población víctima del conflicto armado.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

El 7 de septiembre de 2022 se conmemoró el Día de la Desaparición Forzada, con el fin de rendir homenaje a aquellas familias que se han visto afectadas por este flagelo, brindando apoyo y acompañamiento. Nos vestimos de blanco y alzamos la voz por quienes ya no pueden hacerlo.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



2.2.3 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Se condicionan en el marco que provisiona el cuidado integral para niños y niñas que pueden, o no, estar en grupos vulnerables desde un enfoque diferencial, al velar por su estado nutricional, de desarrollo cognitivo y desarrollo psicosocial.

Por ello consideramos fundamental la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida, no sólo porque son importantes para el crecimiento, sino también para el desarrollo de competencias para la vida, que permitan a los niños y las niñas interactuar consigo mismo, con sus pares, adultos y con el ambiente físico y social que los rodea, en especial en espacios de interaccionismo como las aulas donde reciben sus clases hasta la formación y desarrollo de pautas vivibles de crianza en sus hogares.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, PARA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA



En el marco que consagra la Ley 115 de 1994, la Personería Municipal se ha convertido en veedora desde la vigencia anterior, al asistir a las entregas de alimentos y raciones industrializadas. Con ello se garantiza que el estado de los alimentos, entregados por el operador “Unión Temporal Florida somos Todos”, se encontraran en óptimas condiciones para su consumo y mantengan el gramaje (peso) que se estipuló en las minutas consagradas en el contrato previamente establecido. De esta forma se atienden los requerimientos presentados por la comunidad frente a su inconformidad con dichas entregas. Cabe resaltar que estos mismos requerimientos han sido estudiados en “Las Mesas Pública PAE”, en donde, de manera activa, la Personería Municipal, como veedora y garante de los Derechos de los NNA beneficiarios del PAE, ha participado.

El pasado 15 de septiembre, mediante visita de inspección a las bodegas de almacenaje, ubicadas en el municipio de Girón (Bodega 11 Garibaldi), se verificó el cumplimiento sanitario, liberación de productos, bodegaje y almacenamiento en frío.

**VISITA BODEGAS DE ALMACENAJE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.
BODEGA 11 GARIBALDI, GIRÓN.**





Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

1. En el proceso llamado gramaje, un funcionario adscrito a la Secretaría de Educación establece tres (3) tipos de medidas, mediante el peso de cada producto, en el cumplimiento de los mismos para su respectiva liberación para entrega en los colegios. Estas medidas difieren en gramos, pues depende de la población a la cual va dirigida. Pequeña (mayor o igual a 15 gramos), Mediana (mayor o igual a 20 gramos) y Grande (mayor o igual a 25 gramos). Los alimentos, como por ejemplo el bocadillo, según resolución 335 de la Secretaría de Educación, en donde se establecen los pesos acordados por el contratista (unión temporal Florida Somos Todos) y la administración municipal, por consiguiente, se constató que cada elemento que se entrega (ración industrializada) se libera con el peso acordado por el contrato sin observación alguna.



IMAGEN PROCESO DE GRAMAJE.

2. En cuanto a la verificación del bodegaje y contenedores (neveras), se observó los alimentos debidamente agrupados por secciones establecidas como: vegetales, tubérculos, huevos, panificados y así sucesivamente dispersados por toda la bodega. Las neveras se pudieron acceder y se visualizaron los alimentos como cárnicos y pulpas, en temperaturas coherentes para cada una.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

4. Como es de conocer, la Secretara municipal de Educación de Floridablanca, es la responsable de convocar a los C.A.É.S “Comités de Alimentación Escolar”, donde se posibilitan la recepción de las peticiones, quejas por parte de los mismos, con la finalidad de mejorar el servicio prestado, dichos comités se realizan tres (3) veces durante la vigencia anual. A su vez se conocieron las empresas (proveedores) de los alimentos que se encuentran en la bodega del PAE.

- PETROCOMERCE
- FLUVER
- DULCES LA HUERTA
- HUEVOS DON TITO

Dando un parte de confianza de la Personería Municipal, tanto para los padres de familia como a los estudiantes de primaria y secundaria.

VERIFICACIÓN ALMUERZOS, PREPARACIÓN EN SITIO, RACIONES INDUSTRIALIZADAS Y COMPLEMENTOS DE ALIMENTACIÓN

Adjudicados por parte de la Alcaldía Municipal, la Personería Municipal pudo establecer que en la actualidad, la cobertura total al realizar las verificaciones en los establecimientos educativos, es de 18.107 raciones, las cuales se constituyeron en forma de raciones industrializadas, almuerzos y am-am, “complemento de desayunos y almuerzos”; beneficiando a estudiantes de las 52 sedes educativas de Floridablanca. 15 rurales y 37 urbanas.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



De la misma forma, el equipo de profesionales adscritos a la Personería Municipal en cada visita que realiza, verifica que las señoras y señores que manipulan y preparan los alimentos cuenten con sus certificados de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo estipulado por las normas de higiene y salud. Además de tener la indumentaria requerida como el gorro, el tapabocas y el calzado.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR se lograron consolidar alternativas de servicio que impactan positivamente las metas propuestas para la participación activa con la comunidad de menores y adolescentes, no solo los que nacen en Floridablanca sino también para los migrantes y extranjeros que, también son importantes para nosotros como **PERSONERÍA** y como garantes de los derechos Humanos, siempre se estará consolidando alternativas de servicio.

La primera, mediante la intervención de nuestros equipos especializados, orientados por profesionales, la segunda a través del apoyo profesional y la cualificación de las atenciones y peticiones que se reciben, la tercera por medio del trabajo con las madres, docentes y padres de familia y, por último, siendo la que involucra una mayor atención, la atención prioritaria y acompañamiento a niños y niñas.

Desde el enfoque programático y de prevención, la Personería se propuso participar activamente en programas que benefician a menores y adolescentes de los diferentes colegios de Floridablanca. Uno de ellos es el PAE, el cual se encuentra a cargo de la Secretaría de Educación, siendo su interventor.

INTERVENCIONES PSICOSOCIALES EN COLEGIOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y RURAL DE FLORIDABLANCA



Bajo el amparo de la **Ley 1098 de 2006**, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en el ejercicio de las instituciones que tienen como finalidad el velar por sus derechos, hemos venido interviniendo problemáticas que se conocen y denuncian las instituciones educativas y usuarios que acuden a la entidad en busca de soluciones. Es por esto, que el equipo de profesionales (psicólogo y abogados) contempló la intervención en colegios del área urbana y rural, desde un enfoque dinámico, acorde con las capacitaciones. Los programas se coordinan según las necesidades detectadas en la población de impacto y peticionarios, tales como el bullying, cyberbullying, acoso, abuso, entre otras.

A su vez, desde un enfoque psicosocial, dirigido a estudiantes, menores y adolescentes que se han visto vulnerados y en estado de vulneración, ha querido intervenir y hacer seguimiento a los colegios y casos que se denuncian, de esta forma se les brinda herramientas de manejo y control en pro del bienestar psicológico y físico de aquellos que sufren o han sufrido o que están inmersos en esta problemática.



ACOMPañAMIENTO A ELECCIONES DE PERSONEROS ESTUDIANTILES

El papel que desempeña el Personero Estudiantil es promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en el Manual de Convivencia contemplado en sus debidas instituciones educativas.

Este miembro del Gobierno Escolar, elegido por quienes se verán representados ante los distintos comités, mediante el voto secreto, hacen de este proceso una validación que busca la formación democrática de los estudiantes, viéndolos como las personas que el día de mañana serán parte crucial del funcionamiento del país, inculcando, además, el interés por participar activamente y a futuro hacerse partícipes en las decisiones que se toman, no solo en sus claustros académicos, sino que también participen activamente en elecciones como las de juventudes. De esta forma el ejercicio del Gobierno Escolar trae consigo el desarrollo



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

de competencias ciudadanas, tales como: la convivencia pacífica, la participación y la responsabilidad democrática, además de la pluralidad, la identidad y el respeto a la diferencia”.



Considerando lo anterior, se toma como punto de partida la realización de debates, los cuales, como herramientas comunicativas, facultan las democracias actuales y en pequeña escala para nuestro día a día. Gracias a esta oportunidad se obtienen varias opiniones acerca de un mismo tema. Su finalidad, aunque no es la de convencer, sí es la de dar a conocer todas las opciones u opiniones con las que se cuentan, por tanto, es una herramienta enriquecedora para la sociedad, que deja a un lado aquello de que alguien posee la verdad absoluta. A veces, esa verdad se conforma de la opinión de diferentes personas. Instamos a seguir el buen ejercicio democrático, siguiendo y acompañando dichas elecciones, estableciendo de esta forma un ejercicio totalmente social y contributivo para la sociedad; capacitando en normas y valores.

**PRIMER CONVERSATORIO
AMBIENTAL**

Dirigido a personereros estudiantiles y representantes del comité ambiental

Requisitos: Presentar carnet de vacunación y uso de tapabocas

19 | 3:00
Mayo | p.m.

Auditorio del Colegio Técnico Industrial José Elías Puyana

Personería Municipal de Floridablanca

CDMB

Educación ambiental, cuidado y preservación de la fauna, compostaje y agricultura

NO+ XENOFORIA

Presencia y lucha contra la xenofobia

uts

Economía circular

Personería de Floridablanca
Protección, equidad y transparencia



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

El sábado, 5 de noviembre, se acompañó a la Secretaría de Desarrollo Social a la jornada de atención integral UNIDOS POR LA NIÑEZ, en el asentamiento urbano Miradores de La Florida Campestre.



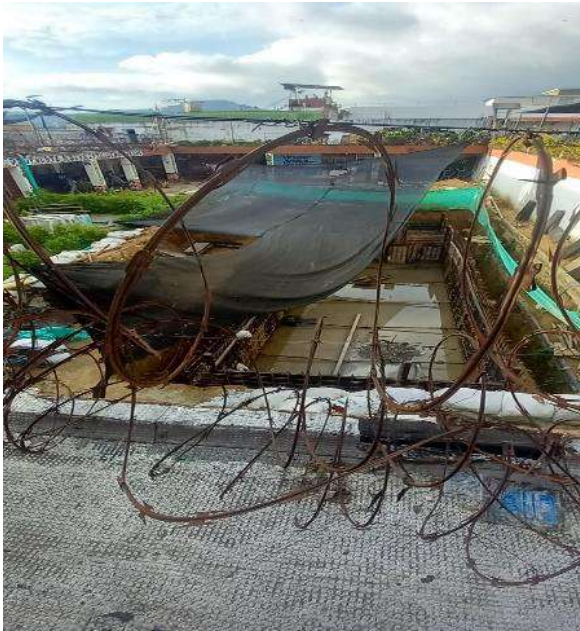


**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Se realizaron dos visitas anuales a los centros de detención de menores infractores, conforme a los convenios de la administración municipal.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



2.2.4 Comunidad y Familia

El ser humano hace valiosa y significativa su vida cuando desarrolla todas sus aptitudes y satisface sus más altas necesidades, y, este anhelo, esta aspiración vital, debe realizarse en la familia, en el trabajo y en la sociedad. Han aparecido nuevos intentos de reflejar los cambios en la vida familiar, en los componentes de su estructura interna, las relaciones de pareja, padres, hijos, paternos filiales y con su entorno (comunidad, escuela).

Por tal motivo, para la Personería Municipal es de vital importancia conceder una propuesta para la acción de intervención estatal en salud física y psicológica, no solo para Primera Infancia e Infancia y Adolescencia, que tiene como propósito fundamental orientar a los equipos de salud y actores sociales en la promoción y fortalecimiento de capacidades de las familias y comunidades en torno al desarrollo integral de sus miembros, sino que también velar por aquellos actores vulnerables como son: madres y padres cabeza de hogar, personas discapacitadas, adultos mayores y población lgbtiq.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Por tal motivo, en el año se desarrollaron actividades y acompañamientos que beneficiaron y atribuyeron el significado del ser y el saber, para cada actor nombrado, hecho que llena de satisfacción a funcionarios y contratistas, en el cumplimiento de sus funciones como objetivo siempre, velar por los derechos de quienes lo necesitan. Por lo anterior se realizaron en cumplimiento de las metas propuestas, las siguientes actividades:

REALIZAR VISITAS A LA COMUNIDAD, AL INTERIOR DE SUS HOGARES, CONFORME A REQUERIMIENTOS, APOYOS Y/O SOLICITUDES.

Es claro el argumento por el cual, la UNICEF determina la igualdad sin distinción alguna para todos los seres humanos, que se cobija desde la carta magna, las normas que reconocen y protegen la dignidad. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que las relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como la PERSONERÍA concibe valer los derechos para cada uno de nosotros, también es claro que se deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás.

El cumplimiento de un derecho, a menudo depende, total o parcialmente, del cumplimiento de otros derechos. Todas las personas son iguales como seres humanos y en virtud de su dignidad intrínseca. Todas las personas tienen derecho al disfrute de sus derechos humanos, sin discriminación alguna a causa de su raza, color, género, origen étnico, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, discapacidad, posición económica, circunstancias de su nacimiento u otras condiciones que explican los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. (Imagen1)

Imagen 1. Acompañamiento psicosocial a comunidades según peticiones recibidas.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Ratificada la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y entraron en vigor el 3 de mayo de 2008. Se materializaron desde la petición hecha por personas con



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

discapacidad de todo el mundo, a fin de que sus derechos humanos se respetasen, se protegiesen y se hiciesen efectivos en igualdad de condiciones con otros derechos.

Para la Personería, los Estados y otros garantes de derechos deben respetar las normas y los principios jurídicos consagrados en los instrumentos de derechos humanos para con las personas con discapacidad.

En lo que a Colombia se refiere, el Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad le recomendó en 2016, modificar la normativa interna que permitía la interdicción judicial y reemplazarla por un nuevo cuerpo de normas que reconocen los apoyos para la toma de decisiones. Colombia ya había avanzado en ese propósito y en 2019 expidió la ley 1996, la cual establece el cambio paradigmático a nivel nacional. Dicha norma desarrolla el derecho al igual reconocimiento ante la ley de las personas con discapacidad. Reconociendo el pleno ejercicio de la capacidad jurídica desde la creación de sistemas de apoyos para la toma de decisiones. (ver imagen 2)

Imagen 2: Visita de valoración de apoyos para personas con discapacidad - equipo psicossocial.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA.

Las personas, con discapacidad o no, podrán gozar de todos los derechos sin excepción alguna y sin distinción ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra circunstancia, tanto si se refiere personalmente a ellas como a su familia. Cuando no lo hacen, los titulares de derechos que han resultado perjudicados pueden entablar un proceso ante un tribunal competente o acudir otra instancia judicial, en busca de restaurar y facultar sus necesidades como población divergente en estado de indefensión y de conformidad con las normas y los procedimientos previstos en la ley estatutaria en Colombia.

El apoyo psicológico es crucial en el manejo de los procesos, no solo relacionados con valorar los apoyos de las personas con discapacidad. La familia de quienes padecen enfermedades y que por motivos médicos o no, sufren enfermedades de tipo psicológico que redundan en problemáticas psicosociales. (Ver imagen 3).

Imagen 3. Visita por psicología, enfermo cuidados de tipo paliativo



La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la adultez y la vejez.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Es por ello que desde que se supera la pandemia que mantuvo a toda la población resguardada por motivos de salubridad pública, los incrementos en las peticiones y acompañamientos al interior de los hogares a significado que desde la Personería se realicen visitas de análisis psicológico y, si es el caso, de atención y seguimiento clínico psicológico de los mismos. Para ello se ha propuesto acompañar las solicitudes allegadas a la entidad con la finalidad de establecer principios claros con la salud mental de los florideños. (ver imagen 4)

Imagen 4: visita de apoyo psicológico, al interior del hogar.



La atención privilegia no sólo a la comunidad y los hogares florideños. En vigencia post Covid, se han identificado problemáticas en las estaciones de policía de Floridablanca que impactan negativamente la salud mental de quienes se encuentran privados de la libertad. Por lo anterior, realizamos brigadas de salud mental en donde se evalúan los factores de riesgo que promueven enfermedades de tipo mental, y que pueden llevarlos a atentar, en ocasiones, contra su propia vida. Por consiguiente, brindamos el acompañamiento para aquellos privados de la libertad que ven en la institución, la ayuda que esperan y necesitan. (ver imagen 5)

Imagen 5: acompañamiento psicológico estación de policía





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



2.2.5 Garantía de Derechos Sexuales y Reproductivos

REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Como estrategia para el fortalecimiento de las dinámicas públicas de la población florideña, establecimos lineamientos metodológicos con la finalidad de impactar en la ciudadanía problemáticas de acoso y derechos sexuales, por ello se implementaron, con la colaboración de los planteles educativos como el Colegio Gabriel Mistral, que presta las instalaciones (auditorio) para la implementación de las capacitaciones a la población de padres de familia y estudiantes de los colegios públicos. Ver imagen 7.

Imagen 7: capacitaciones en acoso, sexualidad y desarrollo.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, ESTABLECIDA MEDIANTE EL ACUERDO N°7 DE 2018.

El reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el municipio de Floridablanca, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitar la discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, desde la promoción, la igualdad real de oportunidades y la equidad de género. Ha sido fundamento esencial el seguimiento a las metas que contempla el acuerdo N° 07 del 16 de marzo del 2018.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

En reunión ordinaria que se realizó el pasado 3 de noviembre, precedida por la mesa técnica, verificamos los avances obtenidos hasta la fecha en relación con los objetivos cumplidos por la administración municipal. Como iniciativa y como Ministerio público se establecieron a solicitud de la mesa técnica y demás participantes, las iniciativas de algunos emprendimientos para las mujeres florideñas, así como sus descontentos por la exclusión de programas como los realizados en las pasadas ferias. Como organismo de control, la Personería siempre se encuentra presente en las actuaciones de los objetivos y metas estipuladas en el nombrado acuerdo, por ello, la necesidad de seguir trabajando de la mano de las intuiciones y en pro de los derechos de la mujer. (ver imagen 8).

Imagen 8: Mesa Técnica Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA REALIZACIÓN DE EVENTO ANUAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO LGBTI.

El día Internacional del Orgullo LGBTI y otras variantes de la sigla, es un día que se celebra mundialmente cada 28 de junio, en conmemoración de los disturbios de Stonewall de 1969, para reafirmar el sentimiento de orgullo sobre las orientaciones sexuales e identidades de género tradicionalmente marginadas y reprimidas, y para visibilizar su presencia en la sociedad y sus reclamos. En el Municipio de Floridablanca, el pasado mes de junio se realizó este evento anual, organizado desde la mesa departamental de Santander.

2.1.1 Implementación de espacios educativos para la construcción de una cultura de no violencia en el Municipio de Floridablanca.

2.1.6 Población Vulnerable

Como uno de nuestros objetivos principales, hacemos seguimiento a las disposiciones prácticas y los lineamientos del CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL (COMPOS), desarrollados el 31 de mayo y 23 de noviembre, encabezados por el alcalde municipal Miguel Ángel Moreno, teniendo como norte el garantizar el cumplimiento de las metas de



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

bienestar que se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal “UNIDOS AVANZAMOS 2020 – 2023”, quien es el encargado de coordinar institucionalmente los diversos programas a fin de una proveer una coherente política social, y mejorar la calidad de vida de los florideños. Por lo tanto, en calidad de veedores, desde la Personería participamos de manera activa en los diversos lineamientos que desde el COMPOS se asumen, con el fin de garantizar los derechos individuales y colectivos de la población.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

2.2.6.1 política pública de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

En atención y, en aras de garantizar los derechos de la familia y el menor, realizamos seguimiento a la política pública, la cual prioriza los derechos de los niños, niñas y adolescentes sobre los derechos de los demás.

Garantizando la atención integral de niños, niñas y adolescentes caracterizadas en Floridablanca con un total de 65.142

Mujeres: 32.289

Hombres: 31.641

Se puede identificar que las problemáticas crecen en violencia intrafamiliar, delitos sexuales, baja cobertura de programas de atención integral en niños de primera infancia, alta prevalencia de desnutrición crónica en niños, limitados programas para el fortalecimiento familiar, alta prevalencia de embarazo en adolescentes, alta tasa de suicidios en adolescentes, alto consumo de SPA en adolescentes, en zona rural y urbana.

Se ha realizado un avance en el cumplimiento del 50%

Eje 1: 37%

Eje 2: 56%

Eje 3: 53%

Eje 4: 55%

2.2.6.2 Política pública Mujer y equidad de género

Con el fin de garantizar los derechos de las mujeres florideñas, su autonomía económica y el acceso a los factores productivos, fomentando su participación en instancias de poder y toma de decisiones, con atención integral, garantizando el acceso a la justicia, a la salud, la protección y restitución de los derechos de las mujeres víctimas, poniendo en funcionamiento un proceso de evaluación y control de la política pública para la inclusión y el reconocimiento de sus derechos.

Se puede evidenciar avance de ejes del 58%

Avance en metas del 47,5%



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Eje 1 : 47.5%

Eje 2: 56.57%

Eje 3: 43.33%

Eje 4: 41.75%

Eje 5: 96.25%

Eje 6: 64.53%

2.2.6.3 Política Pública de Juventud

Se realiza seguimiento a la Política Pública de Juventud, en aras de promover el desarrollo de una cultura de paz, con la resolución pacífica de conflictos en búsqueda de convivencia y el respeto, participación ciudadana de los jóvenes, fortaleciendo organizaciones juveniles, sociales, culturales, políticas, ambientales y deportivas.

Se realiza seguimiento al cumplimiento de la política, obteniendo un avance del 112%

Eje 1 : 32%

Eje 2: 49%

Eje 3: 47.22%

Mesa de trabajo al cumplimiento de la Política Pública de Juventud, establecida mediante el Acuerdo N° 16 de 2018.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



2.2.6.4 Política Pública Familia

Seguimiento a la Política Pública de Familia, en aras de garantizar y fortalecer el desarrollo integral de los derechos de las familias, a través de herramientas estratégicas, planes y programas para su atención que contribuyan a la seguridad económica y social.

Cumplimiento de metas avance: 59.33%

Eje 1: 59.3%

Eje 2: 32.5%

Eje 3: 58.6%

2.2.6.5 Política Pública de Envejecimiento y Vejez

En seguimiento al cumplimiento de Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en aras de garantizar los derechos de adultos mayores para lograr una vejez autónoma, digna e integral.

Cumplimiento de política pública de envejecimiento de 65%

Eje 1: 52%

Eje 2: 44%

Eje 3: 74%

Eje 4: 88%



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

2.2.6.5 Acompañar las actividades de atención y asistencia humanitaria para población migrante en el municipio.

Atendiendo a las necesidades y altos niveles de vulnerabilidad propios de la población migrante proveniente de Venezuela, adelantamos acciones de intervención, orientación, asistencia, con el fin de eliminar las barreras presentes para el goce efectivo de derechos como salud, educación, empleo, identificación, nacionalidad, debido proceso, entre otros.

Se asiste en temas jurídicos de identificación, migración y acceso a derechos fundamentales, además elaboración de instrumentos legales como acciones de tutela, derechos de petición, solicitud de reconocimiento de condición de refugiado, entre otros.

Se apoya la realización de jornadas de prevención y control migratorio, las cuales contienen tres componentes fundamentales para el acompañamiento de la entidad en terreno:

- Se acompañan los procedimientos realizados por las autoridades y se verifican las garantías y respeto por los derechos fundamentales de la población.
- Se fortalece el acceso de la población a los servicios de la Personería Municipal.
- Se brinda asistencia y orientación jurídica en acceso a derechos como salud, empleo, identificación, educación, entre otros de la población migrante que se encuentren en los puntos de visita.

Se acompaña jornadas de prevención contra la explotación sexual y trata de personas en conjunto con autoridades locales y Migración Colombia dirigida a identificar posibles casos de NNA o mujeres de nacionalidad venezolana en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



2.2.6.6 Asesorar y acompañar a la población migrante en lo que refiere al acceso a la oferta institucional en educación, salud e identificación.

Se realizan jornadas masivas de atención y orientación de población migrante proveniente de Venezuela, con necesidad de acceder a información necesaria para iniciar procesos de regularización migratoria. Se brinda apoyo en la realización en el pre-registro del Estatuto de Protección Temporal, adicionalmente se adelantan acciones de acompañamiento en las jornadas de entrega masiva de Permisos por Protección Temporal - PPT y registro biométrico realizadas en la institución educativa Gonzalo Jiménez Navas, en el barrio La Cumbre.

En el marco de la celebración del día del refugiado y desplazado, que se conmemora el 20 de junio de cada año, se promueve feria empresarial y oferta de servicios en la ciudad de Floridablanca, en compañía de 30 emprendedores de nacionalidad venezolana, víctimas de desplazamiento interno y colombianos retornados, quienes tuvieron la oportunidad de vender sus productos en el parque principal del municipio, además de ello, se contó con la participación de agencias de cooperación internacional en la oferta de servicios para la población.

El desarrollo de estas actividades fortalece y estrecha la relación con las comunidades, lo que permite identificar situaciones con necesidades de asistencia jurídica e intervención.

Se realiza en conjunto con la oficina del ACNUR, un taller de prevención a la xenofobia dirigido a funcionarios públicos en el recinto del Concejo Municipal, para fortalecer la respuesta acertada a la población migrante proveniente de Venezuela y contribuir a eliminar mitos en relación a la migración y acceso a derechos.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

La Personería promueve estos espacios de integración y eliminación de barreras de acceso a derechos, a través de una estrategia de integración local y cultural.

La promoción del Estatuto Temporal Protección a Migrantes Venezolanos es fundamental para la garantía de derechos y cumplimiento de los deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia y los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia en el ordenamiento jurídico, es por esto que se apoya en el registro de los ciudadanos venezolanos, como también en el acceso a la solicitud de refugio como derecho humano reconocido en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

2.2.6.7 Habitante de calle

El día 09, 10 y 11 de marzo de 2022, capacitación con la temática “Derechos Humanos en los habitantes de calle” para presidentes de acción comunal, en el marco de protección para habitantes de calle.



El día 27 de junio de 2022, capacitación con la temática “Lucha contra la Xenofobia”, en el marco de protección de derechos humanos.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



2.2.6.8 Participación en comités

- *Comité de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), Comité de Erradicación de Trabajo Infantil (CETI), Comité de Prevención de Violencia Sexual en NNA: Se realizó seguimiento en la materialización de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, se trabajó en la implementación de una cultura de no violencia y desnaturalización de la violencia.*
- *Comités de adulto mayor: en desarrollo del Comité de Adulto Mayor, la Personería Municipal ha participado en reiteradas ocasiones, siendo veedor y garante de los derechos fundamentales de esta población, haciendo vigilancia y control de las metas en cabeza de la Secretaría de Desarrollo, con el fin de garantizar su vida digna.*
- *Comité de personas con discapacidad, Comité de certificación de programas Familias en Acción, Comité de trata de personas y Comité de derechos sexuales y reproductivos. Desde la Personería se han tendido puentes interinstitucionales a través de un canal comunicativo constante, desarrollado mediante las diferentes plataformas virtuales, en conjunto con las secretarías locales y los entes descentralizados. Su finalidad: cumplir los principios rectores de la Carta Magna, desde nuestro deber objetivo y funcional, actuando como garantes de los derechos humanos de las comunidades más vulnerables que requieren especial protección constitucional, promoviendo una discriminación positiva en cada una de ellas, mediante la participación efectiva en los diferentes comités, donde sus funcionarios han tomado un papel dinámico, verificando espacios idóneos en los servicios brindados por la administración. El ente de control toma una posición activa al vincularse y participar de los diferentes escenarios sociales al interior de la comunidad.*



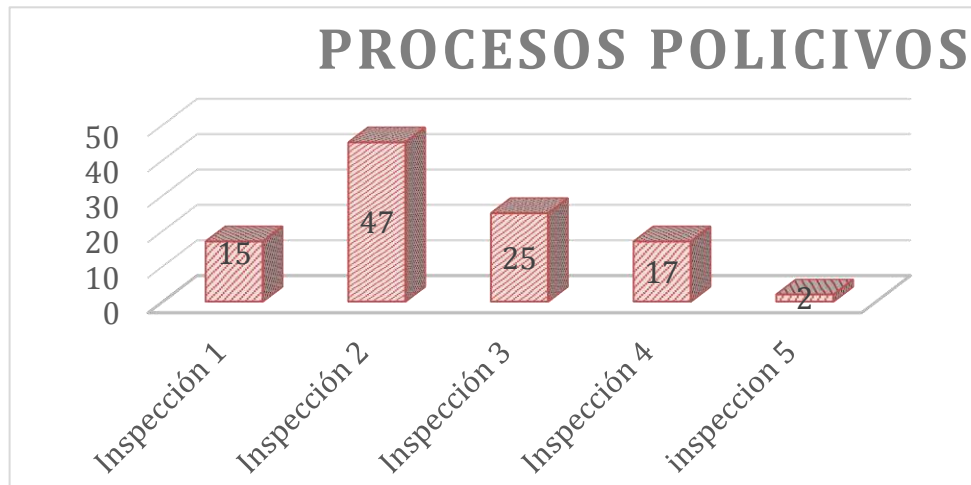
Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

2.2.8 Jurisdicción Policiva

Actualmente los procesos policivos que tiene la entidad, en los cuales se realiza vigilancia como Ministerio Público, son:



Los anteriormente referidos comprenden principalmente las siguientes temáticas:

- Perturbación a la posesión.
- Perturbación a la posesión bien de uso público
- Infracción urbanística
- Perturbación a la posesión de servidumbre de paso

Dentro de las actuaciones adelantadas en el transcurso del año 2022, la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental (PDVA) ha realizado seguimiento administrativo a 137 procesos policivos conforme a la Ley 1801 de 2016.

En igual sentido, ha efectuado 168 visitas especiales y 3 intervenciones para el cumplimiento de los fallos policivos; en los cuales hemos actuado activamente dentro de la órbita de nuestras competencias, conforme a la constitución como Ministerio Público; de igual forma, se han tramitado peticiones en asuntos relacionados con la materia.

2.2.8.1 Análisis de Situación de Inseguridad en Floridablanca

La PDVA, en conjunto con la Policía Nacional, logró recaudar información detallada del comportamiento de la criminalidad en el Municipio de Floridablanca, con el objeto de analizar los patrones de concentración de los delitos en el espacio físico durante la vigencia 2022.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Jurisdicción	DELITOS DE MAYOR IMPACTO																													
	Homicidio			Lesiones			Extorsión			HURTOS																				
	2021	2022	var	2021	2022	var	2021	2022	var	Residencias			Comercio			Personas			Automotores			Motocicletas			Bicicletas			Celulares		
DISTRITO DOS	29	30	1	455	398	-57	20	21	1	130	136	6	143	110	-33	1335	1393	58	3	8	5	198	182	-16	16	5	-11	860	855	-5
FLORIDABLANCA	11	5	-6	213	172	-41	15	13	-2	67	75	8	111	85	-26	859	807	-52	3	8	5	95	76	-19	15	4	-11	550	545	-5
LA CUMBRE	18	25	7	242	226	-16	5	8	3	63	61	-2	32	25	-7	476	496	20	0	0	0	103	106	3	1	1	0	310	310	0
NIZA	3	1	-2	56	23	-33	1	2	1	9	11	2	11	7	-4	106	106	0	0	0	0	18	12	-6	3	1	-2	64	70	6
CAÑAVERAL	1	1	0	42	27	-15	3	3	0	11	15	4	24	28	4	231	247	16	0	1	1	7	8	1	3	0	-3	133	149	16
VILLABEL	4	1	-3	47	43	-4	2	6	4	12	16	4	34	16	-18	239	237	-2	3	6	3	34	16	-18	2	1	-1	166	148	-18
LOS ANDES	3	1	-2	66	76	10	9	2	-7	35	32	-3	42	34	-8	277	306	29	0	1	1	36	38	2	7	2	-5	183	178	-5
BUCARICA	4	13	9	70	84	14	2	2	0	19	19	0	11	6	-5	167	170	3	0	0	0	36	31	-5	0	0	0	112	107	-5
REPOSO	6	7	1	101	65	-36	1	2	1	20	12	-8	10	11	1	147	180	33	0	0	0	27	36	9	1	0	-1	100	112	12
EL CARMEN	9	5	-4	61	74	13	2	3	1	20	25	5	10	8	-2	149	139	-10	0	0	0	35	34	-1	0	1	1	88	86	-2

*Cuadro suministrado por la Secretaría del Interior de Floridablanca.

En este sentido, en términos generales se evidencia un balance positivo en el panorama de seguridad dentro del municipio, logrando mostrar resultados positivos en 8 de los 9 puntos señalados. No obstante, es preciso encender alarmas en los delitos relacionados con hurtos, ya que se presentó un incremento bastante significativo en comparación con el año anterior.

Es así, como en los delitos contra la vida, salud e integridad, encontramos que se presentaron 18 homicidios más, lo que refleja un incremento del 67%. De forma contraria, en los delitos por lesiones comunes se mostró una disminución del 20%, dejando así 202 casos menos.

Por otro lado, en los delitos relacionados contra el patrimonio se evidenció un gran avance al lograr disminuir en un 25% las extorsiones, en un 30% los hurtos a residencias, en un 10% los hurtos a motos, en un 66% los hurtos a automotores, en un 30% los hurtos al comercio y en un 3% los hurtos a personas.

La extorsión estipulada en el Código Penal en el artículo 244 como la acción consistente en constreñir a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito o cualquier utilidad ilícita o beneficio ilícito, para sí o para un tercero, presentó este año 13 denuncias, tres menos que el año anterior.

Es importante mencionar, que de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano, las modalidades de hurto son variables y las circunstancias específicas del delito pueden contener agravantes o atenuantes de la pena cuando se enfrentan al aparato judicial.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Aplicación de la Ley 1801 del 2016

La Ley 1801 de 2016 tiene por objeto dictar disposiciones para la convivencia en el territorio nacional, así como establecer el ejercicio del poder, la función y actividad de la policía; establece dentro de sus categorías jurídicas la seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública, las cuales se definen de esta forma:

1. Seguridad: garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en el territorio nacional.
2. Tranquilidad: lograr que las personas ejerzan sus derechos y libertades, sin abusar de los mismos, y con plena observancia de los derechos ajenos.
3. Ambiente: favorecer la protección de los recursos naturales, el patrimonio ecológico, el goce y la relación sostenible con el ambiente.
4. Salud Pública: es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario, logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.

De esta manera la Policía Nacional en el territorio del municipio de Floridablanca ha impuesto los comparendos que se relacionan a continuación, con el objetivo de garantizar las categorías jurídicas descritas anteriormente.

2.2.9 Participando en la Administración de Justicia

En lo atinente al cumplimiento del proyecto “Participando en la administración de justicia”, la Personería tiene como meta en el Plan Acción, intervenir en el 10% de la totalidad de solicitudes allegadas por los despachos judiciales, de esta manera, PDVA dio cumplimiento en un 1.3% por encima de la meta a la fecha, contribuyendo de esta manera a la salvaguarda y protección del ordenamiento jurídico, las garantías, derechos fundamentales y el debido proceso.

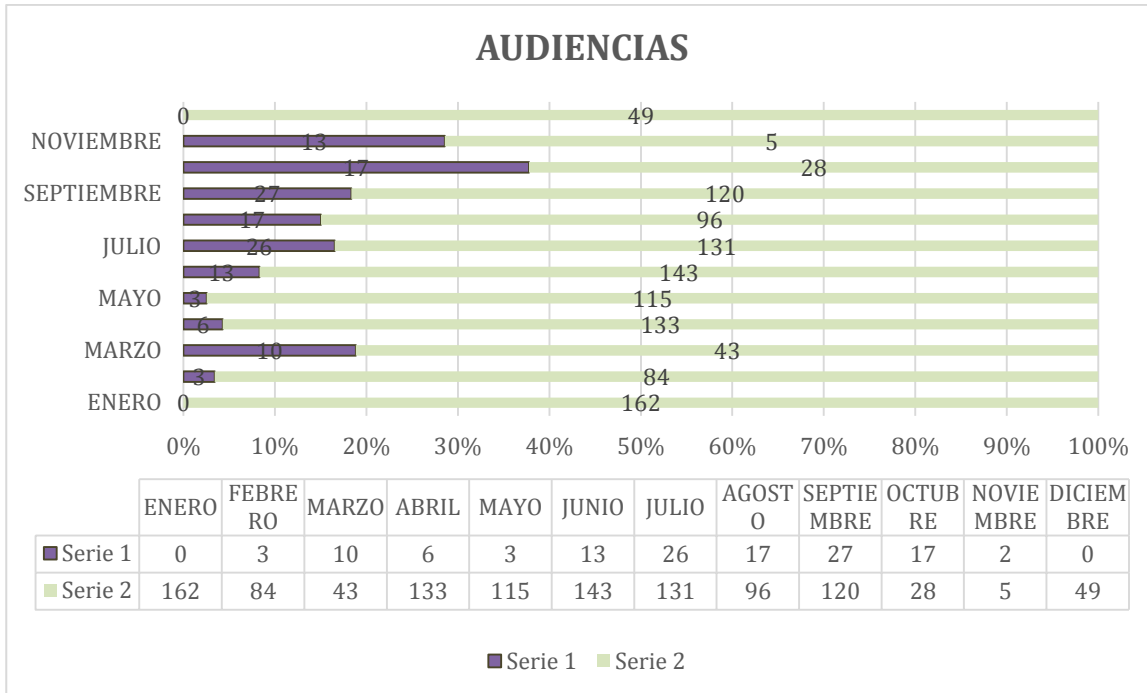
Lo anterior, nos permite inferir que se han asistido a 135 audiencias como agente del Ministerio Público, en las cuales se han brindado conceptos que han contribuido al proceso de administración de justicia en el Municipio.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Así mismo, es importante señalar que los delitos que más atiende la PDVA son los de hurto calificado, lesiones personales y entrega de vehículos.

Adicional a lo anterior, se han realizado sesenta (64) diligencias de acompañamiento solicitadas por Policía, CTI y SIJIN, cuyo objeto consiste en reconocimientos fotográficos, acompañamientos a operativos y allanamientos y encuentros comunitarios en los diferentes barrios.



Reconocimiento fotográfico.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

2.2.10 Derechos Colectivos y del Ambiente

Gracias a las intervenciones realizadas por la Personería Municipal en relación con los temas ambientales por los que pasa actualmente el Municipio y teniendo en cuenta las diferentes problemáticas presentadas por la comunidad ante este despacho, se lograron intervenciones inmediatas de las entidades competentes como EMPAS, EMAF, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO, entre otros, y conforme a ello, se realizaron acompañamientos en conjunto con el personal adscrito a la Personería Municipal en diferentes veredas, observando las actuales problemáticas de las fuentes hídricas y logrando que las autoridades competentes actúen conforme a sus competencias y las normas vigentes.

En defensa de los derechos del medio ambiente con relación a las denuncias puntuales solicitadas por la comunidad se hicieron 119 intervenciones ante las autoridades correspondientes.

De lo anterior se identificaron casos de importancia en el Municipio, tales como:

Visita sector casco antiguo

La Personería Municipal de Floridablanca se reúne con la comunidad, donde denuncian el exceso del ruido de una empresa avícola, donde interrumpen la tranquilidad del sector

Por este motivo fue invitada la personera María Margarita Serrano Arenas, junto con su equipo de trabajo, para que comprobaran esta situación y mediaran ante las autoridades competentes para buscar una solución a la problemática ambiental.

Visita barrio El Dorado

La Personería se reúne con los residentes del barrio El Dorado para tratar las problemáticas





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Visita especial a la EMAF

La Personería realiza visita especial en 2 oportunidades a la oficina de la EMAF, el día 25 de mayo del 2022 y 31 de octubre del 2022, con el fin de realizar veeduría, vigilancia y control de las respectivas denuncias que se han presentado por parte de la comunidad.

La Personería Municipal de Floridablanca viene realizando intervenciones y acompañamientos a las diferentes comunidades y entidades del orden Nacional, Regional y Territorial, en cumplimiento a la normatividad vigente como es la Ley 99 de 1993 del Orden Ambiental y la Ley 1523 de 2012 de Riesgo por situaciones de afectaciones por la intervención del hombre y la naturaleza (medio ambiente).

Es por eso que la Personería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 136 de 1994, convoca y exhorta a los diferentes actores entre las que se encuentran las comunidades y entidades competentes, intervengan en las diferentes áreas frente a la situación que genera la afectación del Medio Ambiente, como son:

- Disposición final de los Residuos Sólidos “PGIRS”.
- Tala de arbóreos.
- Contaminación Sonora “Auditiva”
- Fuentes hídricas.
- Emergencias producidas por la naturaleza o por la intervención del hombre y otras por el Gallinazo Negro “coragyps atratus”, en el cono de aproximación del Aeropuerto Palonegro, intervenciones en áreas protegidas.
-



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Fig. N°. 01



Fig. N°. 02



Fig. N°. 03



Fig. N°. 04



Fig. N°. 05



Fig. N°. ,06



Diferentes situaciones que persisten y comúnmente:

- Casos Especiales que aún persisten:
- La continua tala de arbóreos en áreas protegidas como excusa del desarrollo urbano o proyectos del orden nacional y como material de quema para los alimentos y las construcciones de viviendas que acrecienta el microcambio climático, afectando la zona rural a gran escala, lo cual se evidencia la afectación en la flora, fauna y por consiguiente el componente hídrico.
- El aumento de construcciones en zonas verdes o áreas protegidas "asentamientos" no aptas, originan altos riesgo que fueron determinadas y localizadas en el Plan de Ordenamiento Territorial "POT", lo cual afectan las cuencas hídricas por sus



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

vertimientos de estas aguas residuales por carecer de alcantarillado y que son directamente arrojadas a las quebradas.

○ Casos Comunes:

- El aumento del particulado en el aire de ruido, de olores vienen afectando la calidad de vida de las comunidades y por consiguiente, deteriorando la salud a la comunidad en general.
- El aumento de innumerables denuncias de la comunidad frente a situaciones de humedades “filtraciones” ya sea por el nivel freático o por construcciones en zonas de alto concentrado de aguas subterráneas lo cual originan remociones en masa y deslizamientos en terrenos erosionables cuando se realizan intervenciones.

2.2.10.1 Frente a la Disposición Final de Residuos Sólidos.

La Personería mantiene la preventiva relacionada con la Disposición Final de Residuos Sólidos, con el fin de realizar el seguimiento de las actuaciones administrativas de la municipalidad y seguimiento al plan de manejo que se debe implementar con el PGIRS por lo que se hace el acompañamiento y llamados de las autoridades ambientales y judiciales, en el cumplimiento de los fallos que se hayan proferido con el fin de evitar otra emergencia por el cierre del Carrasco.

Fig. N°. 01



Fig. N°. 02



Fig. N°. 03



2.2.10.2 Frente al Plan de Gestión Integrado de Residuos “PGIRS”

La Personería Municipal de Floridablanca continúa realizando seguimiento a la Administración Municipal en la Actualización del Plan de Gestión Integrado de Residuos



**Personería de
Floridablanca**

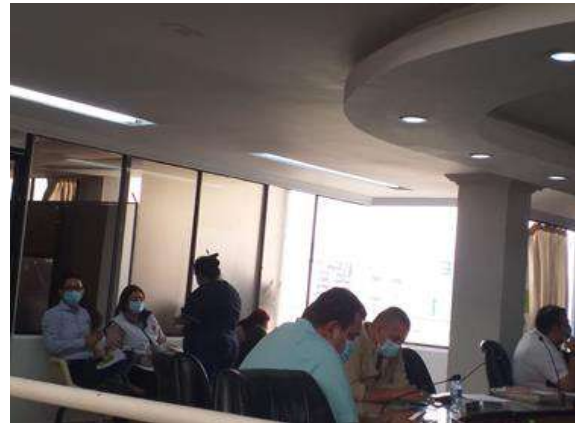
Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

“PGIRS” mediante la implementación de preventiva al proceso que se encuentra en cabeza de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo “OGAMR”, como también en los diferentes debates de control político en el Concejo Municipal; documento de vital importancia para el manejo de los residuos del Municipio de Floridablanca, haciendo énfasis en el aprovechamiento en la fuente como es el reciclaje en respuesta de minimizar el volumen de las basuras que posteriormente serán dispuestas en el sitio de disposición final de residuos sólidos.

Como alternativas para aliviar alguna situación de emergencia sobre la disposición de los residuos sólidos, la Administración Municipal estableció la importancia de tener un predio que diera una solución transitoria donde se pudiera llevar los residuos en caso de una emergencia y de transformar algunos materiales aprovechables en iniciativa del Plan de Ordenamiento Territorial “POT” de 2018, situación que a la fecha no se ha llevado a cabo.

2.2.10.3 Frente al Consejo Municipal de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo “OGAMR”



La Personería hace presencia como invitado, a las diferentes invitaciones de la OGAMR con el fin de tratar las diversas situaciones que se presentan en el Municipio, que en su mayoría son informes del IDEAM con las temporadas de lluvias y el análisis de seguimiento a las Metas que se establecen en el Plan de Desarrollo, relacionadas con el Plan de Acción de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo “OGAMR”.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Fig. N°. 01



Fig. N°. 02



Fig. N°. 03



Fig. N°. 04



Se realiza el acompañamiento a la Agencia Nacional de Licencias “ANLA”. En el componente Ambiental al proceso Constructivo del Proyecto de la Funcional 01 Corredor Vial Bogotá – Pamplona de la Conectante C1-C2 en las Veredas Casiano Bajo y Alto, Helechales, Vericute, Guayanas y en los Cerros Orientales del Municipio.

- A las diferentes comunidades en el asesoramiento y orientación en el Área de Influencia y ha asistido a las convocatorias de la Concesionaria AUTOVÍA, dentro de sus competencias, y la comunidad frente al cumplimiento de la Resolución 345 del 2019 del ANLA, frente a los compromisos establecidos en la Licencia Ambiental.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Fig. N°. 01



Fig. N°. 02



Fig. N°. 03



- A la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga “CDMB”. En las diferentes convocatorias allegadas por la CDMB y en las solicitudes de las comunidades o entidades

- Se continúa realizando intervenciones en los sectores urbanos de La Cumbre, Arrayanes, Primavera, las Zapamangas, Asentamientos de la Zona Oriental, en los Lagos, Bucarica, y en el sector rural en la vereda Guayana, Ruitoque bajo y Rosablanca, Vericute, entre otros.

Fig. N°. 05



Fig. N°. 06



Fig. N°. 07



Se continúa interviniendo ante las entidades competentes, a solicitud de las comunidades, en toda la jurisdicción del Municipio de Floridablanca sobresaliendo aquellas que vienen siendo afectadas por la falta de control urbano, ocupación e invasión del espacio público, por violaciones al uso de las actividades y aquellas que afectan al medio ambiente por olores, de ruido, por deforestación y vertimientos a las cuencas hídricas.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



- Reuniones convocadas por la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo de forma virtual y presencial.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



- Invitación a las reuniones de la Conectante C1-C2 por parte de la Comunidad, de la Concesionaria AUTOVÍA y de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales “ANLA”

Fig. N°. 01



Fig. N°. 02



Fig. N°. 03



Visita a las Cuencas Hídricas, entre las que se han visitado de oficio y a solicitud de la comunidad están: Guayanas, Río Frío, Suratoque. La Ruitoca, Zapamanga, Ciudad Jardín, Lagos, Primavera, Bellavista, El Dorado, Arrayanes, La Cumbre (Juan Pablo Segundo y Villa Alcázar), Barrio Chino, Bucarica, entre otras.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

JORNADA AMBIENTAL, FUENTE HIDRICA IMPACTADA, QUEBRADA LA PENITENTE Y BARRIOS TRINIDAD, ARRAYANES I-II Y ASDEFLO

Siembra de 100 árboles, limpieza de fuente hídrica y educación ambiental casa a casa



JORNADA AMBIENTAL, FUENTE HÍDRICA IMPACTADA, QUEBRADA LA ZAPAMANGA – SECTOR 1





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



**JORNADA AMBIENTAL, FUENTE HÍDRICA IMPACTADA, QUEBRADA LAS PILAS,
SECTOR LA CUMBRE**





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



JORNADA AMBIENTAL, FUENTE HÍDRICA IMPACTADA, QUEBRADA SURATOQUE SECTOR LAGOS





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



**JORNADA AMBIENTAL, FUENTE HÍDRICA IMPACTADA, QUEBRADA PENITENTE
SECTOR ASDEFLO - ARRAYANES**





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



JORNADA AMBIENTAL, FUENTE HÍDRICA IMPACTADA, QUEBRADA BATATAS





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



**JORNADA AMBIENTAL, FUENTE HÍDRICA IMPACTADA, QUEBRADA ARANZOQUE
SECTOR PRIMAVERA 2**





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



JORNADA AMBIENTAL Y SEMBRATÓN QUEBRADA LAS BATATAS, SECTOR PRADOS DEL SUR





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDAD JARDÍN



CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL BARRIO ASDEFLO, LÍDERES Y VECINOS DEL SECTOR



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



CAPACITACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL, COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO CAMPESTRE



JORNADA AMBIENTAL BARRIO VILLA ALCÁZAR

Siembra de 65 plántulas en la naciente San Ignacio, aledaña al barrio Habiter, recolección de residuos sólidos tipo doméstico e inservibles, educación ambiental casa a casa





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

JORNADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ROCERÍA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS, QUEBRADA ZAPAMANGA A LA ALTURA DE LOS BARRIOS ZAPAMANGA TERCERA Y CUARTA ETAPA



JORNADA AMBIENTAL BARRIO CHINO. FUENTE HÍDRICA IMPACTADA, QUEBRADA MENZULY

Se sembraron 100 plántulas, rocería, educación ambiental casa a casa, limpieza de la fuente hídrica.



2.2.11. Despachos Comisorios

Los siguientes son los despachos comisorios:

La Personería Auxiliar ha recibido Despachos Comisorios enviados por la Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública y la Policía Judicial, entre otros, tienen reserva de la información, por lo que se omitirá el señalamiento de nombres, etapas y cargos. A la fecha se han recibido 02 Despachos Comisorios.

Así mismo, la PDDH efectuó 3 Despachos Comisorios a solicitud de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas.



Personería de
Floridablanca

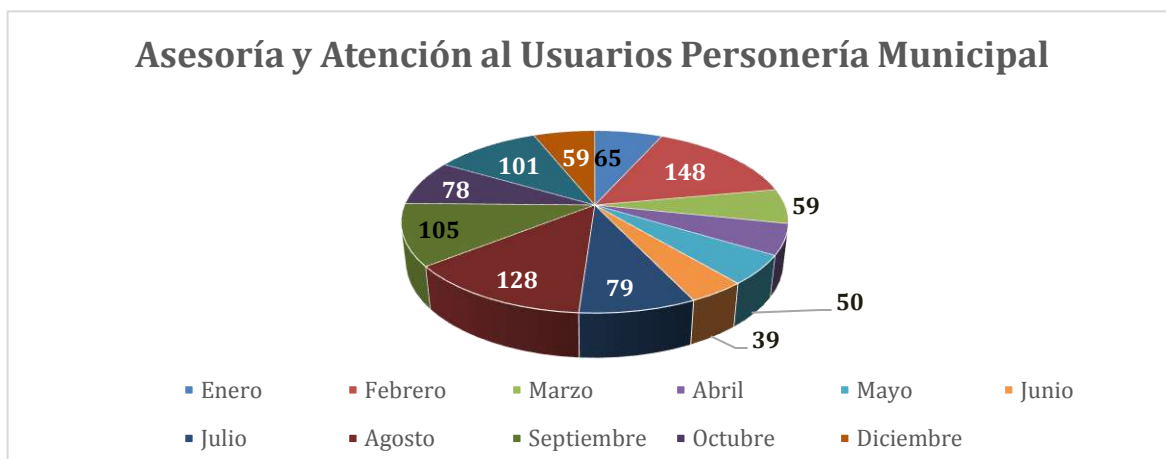
Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3: FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS Y EL CONTROL SOCIAL.

2.3.1 Atención al Usuario

La Personería, de manera permanente, viene brindando orientación y asesoría a la comunidad en general, en temas relacionados con derechos humanos, víctimas, adulto mayor, población LGTBI, derechos de petición, asesoría de tutelas, salud, control urbano, riesgos de desastres, espacio público, ambientales, policivos, contravenciones y movilidad, entre otros, a través de la atención directa, tanto en sus instalaciones, como en los sitios de conflicto, afectación, entre otros; atendiendo para la presente vigencia a 963 ciudadanos.



Se han diligenciado PQRS direccionados a secretarías, oficinas, despachos y entidades adscritas a la Alcaldía, así como también a los funcionarios de nuestra entidad, en los que, principalmente, se tratan temáticas de incumplimiento en los tiempos de respuesta y solicitudes realizadas por los usuarios. De esta forma, la Personería se encarga de realizar el seguimiento respectivo, con el objetivo de que los usuarios puedan obtener respuesta de fondo a sus peticiones y solicitudes, de conformidad con la Ley 1755 de 2015. Es así como en esta vigencia se han efectuado 6.837 seguimientos a las PQRS radicadas en la entidad y en las cuales nos vincula.

2.3.2 Tutelas

Durante el presente año, la Personería Municipal de Floridablanca ha sido vinculada en ochenta y un (81) acciones de tutela de oficio y a petición de las partes:



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

DELEGADA PDVA Y PDDH	TOTALIDAD
TUTELAS	81

2.3.3 Democracia y Participación

El artículo 270 de la Constitución Política establece que la Ley se encargará de organizar las formas y sistemas de participación de la ciudadanía, que permitan vigilar la gestión pública. Es así como se profiere la Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

De esta manera, las veedurías ciudadanas se constituyen como el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Es importante señalar que, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 850 de 2003, la vigilancia que se realiza a la gestión pública por intermedio de las veedurías obedece a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Así mismo, se resalta que la inscripción de las veedurías ciudadanas en nuestra entidad tiene como objetivos principales:

1. Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal.
2. Mejorar los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen, y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión.
3. Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarias de la acción pública.
4. Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública.
5. Entablar una relación constante entre los particulares y la administración, por ser este un elemento esencial para evitar los abusos de poder y la parcialización excluyente de los gobernantes.
6. Democratizar la administración pública.
7. Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Por otro lado, esta entidad como promotora de la inscripción de veedurías ciudadanas, recuerda a los florideños que cualquier ciudadano, en forma plural o a través de organizaciones, podrán constituir veedurías ciudadanas, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 850 de 2003 y que no se encuentren incursos en alguna causal de impedimento del artículo 19 de la misma norma.

2.3.3.1 Registro de las Veedurías en el RUES

En atención del artículo 11 de la Ley 590 de 2000, se debe incorporar e integrar, entre otros, el Registro Público de Veedurías Ciudadanas.

Es así como la Personería, dando cumplimiento al artículo 3 de la Ley 850 de 2003, ha inscrito y registrado en debida forma las veedurías ciudadanas constituidas en la entidad, publicando en la página www.rues.org.co su inscripción, de conformidad con Circular 002 del 23 de noviembre de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual es de carácter gratuito.

Es así que PDVA se encarga de incentivar la conformación de veedurías ciudadanas y actualmente viene acompañando a las que se encuentran debidamente constituidas mediante acto administrativo proferido por esta entidad, relacionadas así:

FECHA DE CONSTITUCIÓN	OBETIVO VEEDURIA	VIGENCIA
2019-15-05	Ejercer el control y vigilancia a los proyectos mineros ubicados en el páramo de Santurbán y ejecución de los recursos que se inviertan en el área de la influencia, planes, programas, proyectos, acuerdos en la parte ambiental y social	Veinte (20) años a partir de la notificación de la inscripción
2019-12-07	Control y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del contrato 68-189-2019 entre la asociación Crecer y Vivir del ICBF	Diez (10) meses a partir de la notificación de la inscripción
2021/11/30	Vigilancia a la ejecución de la obra 9677-PPAL001723-2021	Catorce (14) meses a partir de la notificación de la inscripción
2021/11/30	Realizar vigilancia a la ejecución del contrato No. 9677-PPAL001-102-21 Unión Temporal Valmir	Catorce (14) meses a partir de la notificación de la inscripción



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

FECHA DE CONSTITUCIÓN	OBJETIVO VEEDURÍA	VIGENCIA
14/08/2017	Ejercer vigilancia al contrato 1647/15 proyecto prolongación paralela oriental autopista Floridablanca-Bucaramanga, tramo TCC-Molinos Altos	Cinco (5) años a partir de la notificación de la inscripción
2018/29/06/	Ejercer control social en el proyecto construcción de obras de infraestructura de transporte en el municipio de Floridablanca-construcción del intercambiador vial Fátima sector de la intersección de la Transversal Oriental con la vía Alto Viento, Santa Fe y San Bernardo	Tres (3) años a partir de la notificación de la inscripción
2018/21/08/	Ejercer control social en la prestación de servicios de las IPS municipales ESE clínica Guane y su red de servicios de salud y ese hospital San Juan de Dios Floridablanca	Cinco (5) años a partir de la notificación de la inscripción
2018/22/08	Vigilar y ejercer control de lo público en defensa de las comunidades de Zapamanga y el parque Eco biológico de Zapamanga	Indefinida
2018/4/12	Hacer seguimiento, control, acompañamiento, apoyo y demás que se requieran a las administraciones municipales, departamentales y entidades públicas, privadas; a los diferentes programas, proyectos, contratos, obras, prestaciones de servicios entre otros, que se refieran a la atención a población con enfoque diferencial, población vulnerable y población víctima del conflicto armado y población desplazada y población residente en los diferentes asentamientos humanos tanto del municipio de Floridablanca y demás municipios en el Departamento de Santander	Siete (7) años a partir de la notificación de inscripción
2019-30-01	Ejercer control social y vigilancia a los mecanismos, procesos labores, <u>interés</u> y el cumplimiento en el sector de la salud, obras, educación, medio ambiente, contratos o proyectos de construcción del barrio El Carmen etapas 1,2,3,4,5,6 del municipio de Floridablanca	Veinte (20) años a partir de la notificación de la inscripción

FECHA DE CONSTITUCIÓN	OBJETIVO VEEDURÍA	VIGENCIA
5/4/2022	Ejercer vigilancia electoral del municipio de Floridablanca en elección de congreso y presidente de la república	Hasta el 7 de agosto del 2022
5/17/2022	Realizar las obras de intervención correctiva mediante la construcción de pantallas anclara para mitigar el riesgo por deslizamiento y movimiento en masa en los sectores del Carmen laureles la esperada y arrayanes del municipio de Floridablanca	16 meses de los cuales se dividen así 2 meses para estudios diseños y 14 meses para la ejecución de la obra
5/17/2022	Vigilar la oportunidad, calidad, accesibilidad en la prestación de los servicios de salud en la IPS, EPS, ESE del municipio de Floridablanca	2 años



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

27/05/2022	Ejercer vigilancia electoral del municipio de Floridablanca en elección de congreso y presidente de la república	Hasta el 7 de agosto del 2022
27/05/2022	Ejercer vigilancia electoral del municipio de Floridablanca en elección de congreso y presidente de la república	Hasta el 7 de agosto del 2022
2/11/2022	Inscribir y reconocer la veeduría cuyo objeto monitorear y verificar el cumplimiento de las normas sobre contratación, divulgación, presupuestal y ejecución ajustada a la ley, requisitos y calidad de los funcionarios y contratista inscritos a cargo uninominales a corporación pública, igual forma denunciar ante los entes de control, y las autoridades competentes según el caso de la irregularidad que adviertan durante el desarrollo, verificación, y proceso de ejecución de dicha veeduría	31 de diciembre 2027
15/12/2022	Vigilar los servicios de salud amigable para adolescentes y jóvenes en el municipio de Floridablanca, vigilar que la actividad contratada con el ESE Guane sobre la planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual	14 de diciembre 2024

2.3.3.2. Procesos electorales

De conformidad con los mandatos nacionales y acorde al calendario electoral programado para el proceso de elecciones del Congreso y Presidente de la República del 2022, la Personería durante la presente vigencia ha realizado el respectivo acompañamiento a las diferentes etapas, en donde a solicitud la Registraduría Especial del Estado Civil, se asistió a los diferentes Comités Electorales, con el fin de ser garantes en la participación de la ciudadanía de nuestro municipio.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Acompañamiento Comité Electoral – Registraduría

2.3.4 Personería Visible

2.3.4.1 Acompañamientos

Teniendo en cuenta las funciones constitucionales y normativas con las que cuenta la Personería y en pro de atender las necesidades de la comunidad, se han realizado los siguientes acompañamientos:

Paro Nacional Reforma Tributaria

Dentro del marco de las protestas realizadas a raíz de la reforma tributaria propuesta por el gobierno colombiano, la Personería Municipal de Floridablanca realizó acompañamiento al Puesto de Mando Unificado que sesionó en la Secretaría del Interior y en el Concejo Municipal, el día 26 de septiembre del 2022 y se acompañó a los manifestantes buscando siempre salvaguardar los derechos humanos y el orden público.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Acompañamiento a la inspección ocular en el Centro Comercial Paragüitas.



La Personería hace acompañamiento para garantizar el debido proceso en el operativo de desalojo de dos predios de la CDMB, que pertenecen a la zona de reserva forestal, ubicado en el KM 18, vía Bucaramanga Pamplona.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

La Personería acompaña la diligencia de restitución de un inmueble arrendado, proceso del Juzgado 6 de pequeñas causas, en el sector Villa Claver.



La Personería acompaña a la Universidad Industrial de Santander a la brigada jurídica móvil en busca de ayudar a los residentes del sector de La Cumbre.



La Personería acompaña a la Inspección Primera en el registro ocular de algunos establecimientos de comercio en el sector del Bosque del Payador.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

La Personería acompaña la Inspección Segunda donde lidera una jornada de trabajo comunitario con infractores al Código Nacional de Convivencia Ciudadana, en el sector El Carmen.



Sector El Mortiño

VEREDA AGUA BLANCA

Problemáticas:

- Puesto de salud
- Colegio San Antonio (Kilómetro 12)
- Seguridad (Invasión de predios)
- Programar jornada de recolección
- Gas Natural





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

SECTOR ROSABLANCA

Vereda Agua Blanca

Problemáticas:

- Colegio Gustavo Duarte Alemán, sede E (Tanque)
- Privatización del polideportivo por el rector
- Puesto de Salud en manos de un privado (hogar de bienestar)
- Seguridad (Invasión de predios)
- CAI Móvil



VEREDA SAN IGNACIO

Problemáticas

- Instalaciones del Colegio.
- Vía en Mal estado.
- Residuos Sólidos
- Escenario deportivo
- Obras de Arte en la vía
- Emergencias por deslizamientos.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Vereda Ruitoque Alto – Sector Tres Esquinas

Atención a la población en:

- Atención integral a la población migrante, refugiada, retornada y población de acogida.
- Asesoría jurídica y psicológica.
- Regulación migratoria.
- Solicitud de refugio.
- Acceso a derecho (salud, educación, etc.)
- Atención a casos de violencia basada en género.
- SISBEN



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Barrio La Castellana

Problemáticas

- Salón Comunal.
- Intervención de la cancha del sector
- Pavimentación de vías principales
- Poda y recolección de residuos
- Alumbrado público
- Talud del colegio
- Arreglo puente peatonal





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Visita Villabel

Se realizó el acompañamiento a la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio y a la comunidad que reside en cercanía a la cancha de fútbol de Villabel, a una inspección judicial por el deterioro del sector.



Visita KM 18 vía Pamplona

Gracias a la mediación de la Personería, las familias que ocupan ilegalmente el puesto de salud del KM 18, vía Pamplona, abandonaron pacíficamente.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Acompañamiento a la feria de Negocios Verdes en Neomundo.



- Visita al sector del retorno de Lagos II (Predio del municipio ocupado).



- Visitas a sectores, para verificar el estado del Inventario de Bienes Inmuebles del municipio.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



- Acompañamiento a los procesos normativos capacitaciones control urbano y espacio público.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



- Acompañamientos a emergencias



2.3.4.2 Asistir a invitaciones de Debates de Control Político

Conforme a las invitaciones realizadas por el Concejo Municipal, la Personería realizó acompañamiento a 47 debates de Control Político, con corte a 30 de noviembre de 2022, así:





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



2.3.4.3 Ejercicio de la Función Preventiva

Las funciones preventivas tienen como fin promover y garantizar el respeto de los derechos constitucionales, mediante acciones de promoción y divulgación encaminadas a optimizar las competencias del servidor público en el desempeño de sus funciones, así como para evitar la configuración de conductas sancionables.

Las funciones preventivas son objeto de seguimiento, en este sentido se realizan requerimientos a la Administración Municipal para que informe sobre las medidas y actividades realizadas para cumplir con los fines de la función constitucional del Personero Municipal. De las funciones preventivas que se encuentran en seguimiento administrativo de las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente, se viene realizando seguimiento, exhortando el cumplimiento de las advertencias consignadas en cada una de las funciones preventivas expedidas por este despacho, con el único fin de salvaguardar el erario público y los derechos de los ciudadanos en general.

Las funciones preventivas que se encuentran en seguimiento administrativo de vigencias anteriores son:

Fecha creación	Tema
16/03/2017	Defensa de Población Especial y Vulnerable del Municipio de Floridablanca
4/21/2017	Prevención de Riesgos e Implementación de Proyectos y planes contenidos en PNGR
5/15/2017	Cumplimiento de los procedimientos de licencias de construcción y urbanismo
4/20/2017	Información y Solicitud apoyo a centros penitenciarios
4/26/2017	Presunta vulneración al debido proceso



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Fecha creación	Tema
10/27/2017	Cumplimiento de Sentencia T-109 de 2015, Corte Constitucional para amparar los derechos fundamentales; Debido Proceso y vivienda digna de los ocupantes del predio Altos de Bellavista
3/16/2017	Defensa de la Población víctima del conflicto armado
12/18/2017	Vigilancia a los Bienes Inmuebles del Municipio e Intervenir ante los bienes ocupados por los particulares
1/26/2018	Protección Derechos Niños y Niñas Adolescentes
1/31/2018	Defensa Judicial de los procesos en contra del Municipio de Floridablanca
5/24/2018	Caso La Ronda
9/03/2018	Amenaza de Muerte de tipo personal y problemas de convivencia entre ciudadanos
9/28/2018	Medidas de atención y prevención ante amenazas a líderes y defensores de derechos humanos
11/08/2018	Cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial
1/28/2019	Alternativas por el cierre definitivo de la disposición final de residuos sólidos en el Carrasco
5/03/2019	Cumplimiento de Fallos Policivos y fallos judiciales
7/23/2019	Seguimiento al Cumplimiento del POT y Ley 388 de 1997 Plusvalía, Vis y Vip
9/24/2019	Control de Publicidad electoral en el Municipio de Floridablanca
10/01/2019	Concurso Público de elección de Personero Municipal de Floridablanca
10/01/2019	Concurso Público de Elección de Contralor Municipal
3/20/2020	Contener la llegada del COVID-19 y Ruta de atención a las personas en estado de hacinamiento con medida privativa de la libertad, en las estaciones de policía de Floridablanca y La Cumbre del Municipio de Floridablanca, Santander
3/27/2020	Protección de las Personas que utilizan el servicio público de transporte de pasajeros en Floridablanca, Protección y atención al adulto mayor y Protección a habitantes de calle, vendedores estacionarios, y población en general del Municipio de Floridablanca (Santander)
4/14/2020	Contratación con la declaratoria de urgencia manifiesta por la pandemia COVID-19
5/14/2020	Seguimiento al Plan de Desarrollo



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Fecha creación	Tema
6/04/2020	Seguimiento a Resolución 666 del Ministerio de Protección Social
30/07/2020	Protección a los principios contratación estatal
6/11/2020	Ejecución y cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Acción Territorial – PAT
02/07/2021	Celebración de acuerdos con particulares para la administración de escenarios deportivos del municipio de Floridablanca
02/07/2021	Defensa del patrimonio público y vigilancia de los colegios del municipio de Floridablanca
07/09/2021	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos
10/11/2021	Prevención de la Urbanización Ilegal e implementación de la Política Pública Habitacional
23/11/2021	Cumplimiento del parágrafo 3 del artículo 174 de la Ley 1448 de 2011
23/11/2021	Disposición de un centro de bienestar animal, albergue municipal para fauna u hogar de paso público

Durante la vigencia del 2022 se realizó seguimiento administrativo a todas las preventivas donde se hizo el análisis requerido para establecer el cierre y el archivo de las mismas.

La Personería viene ejerciendo la función preventiva a la Administración Municipal, en lo corrido del año en comité se analizó el cumplimiento de preventivas de años anteriores, dando como resultado la necesidad de dar cierre a las siguientes por cumplimiento del objeto que dio lugar al inicio de la misma:

Fecha creación	Tema
9/03/2018	Amenaza de muerte de tipo personal y problemas de convivencia entre ciudadanos.
4/14/2020	Urgencia Manifiesta por la pandemia Covid 19.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

9/24/2019	Control de Publicidad Electoral en el Municipio de Floridablanca.
	Cumplimiento Procesos de Empalme.
6/04/2020	Seguimiento a Resolución 666 del Ministerio de Protección Social
30/07/2020	Protección a los principios contratación estatal
21/11/2022	Implementación de plan de descontaminación de publicidad exterior visual

De igual manera se proyectaron en la vigencia 2022, seis (6) preventivas así:

Fecha creación	Tema
22/03/2022	Adopción de medidas preventivas y de seguridad en espacios públicos e instituciones educativas.
22/04/2022	Implementación de medidas integrales para la recuperación del espacio público.
25/05/2022	Proceso de contratación de la prestación de los servicios de recolección, transporte de residuos, disposición final, tratamiento de lixiviado, barridos y limpieza de vías y áreas públicas y gestión comercial en la zona urbana y rural del municipio de Floridablanca.
26/08/2022	Respuestas oportunas a los derechos de petición.
19/12/2022	Prestación de la operación de los componentes de recolección, transporte de residuos, disposición final, tratamiento de lixiviados, barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la zona urbana y rural del Municipio de Floridablanca.
19/12/2022	Formalización y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

2.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4: HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

2.4.1 Gestión del Riesgo de Desastres

La Personería viene realizando acciones ante las diferentes entidades del Orden Territorial, Regional y Nacional frente a:

- Frente a las solicitudes de la comunidad en los temas de emergencias ante la autoridad competentes “OGAMR”, en más de 33 oportunidades.
- Al cumplimiento del Plan de Acción de la OGAMR acorde al Plan de Ordenamiento Territorial “POT”, en dos (2) oportunidades.

Situaciones que se presentan, por la intervención del hombre y por eventos de la naturaleza; por lo tanto, se hace presencia a las convocatorias de “OGAMR” con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley frente a cada una de las situaciones, como son afectaciones de talud, por obras erróneas, por desarrollos irregulares, por la ola invernal, por el cambio climático (tala de arbóreos).





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



2.4.2 Frente al Control Urbano.

La Personería viene realizando actuaciones frente a:

- Seguimientos de las solicitudes o denuncias de la comunidad en cumplimiento de las normas urbanas y del POT, en 52 oportunidades.
- En la vigilancia de las normas que rigen la modificación del POT, en 2 situaciones.
- Frente a las denuncias de la comunidad hacer seguimiento a las normas vigentes de los actos administrativos de los curadores urbanos, en 3 oportunidades.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Se ha realizado seguimiento ante las Curadurías Urbanas y la Oficina Asesora de Planeación Municipal frente a la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial "POT", la Ley 388 de 1997 y demás normas correspondientes al Cumplimiento de las Normas Urbanas, Ambientales, Sismo resistentes, de Riesgo, entre otras, con el fin de evitar que se presenten obras sin el lleno de los requisitos.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

2.4.3 Espacio Público

La Personería viene realizando acompañamiento y seguimiento a las diferentes situaciones frente a:

- Seguimiento a las acciones realizadas por la Administración Municipal frente a las solicitudes de la comunidad, en más de 7 oportunidades.
- Acompañamiento de las solicitudes programadas por la Administración Municipal en la recuperación del espacio como de aquellas que haya solicitado la comunidad, en una oportunidad.

Intervenciones realizadas frente a la recuperación de las áreas ocupadas o afectadas al uso público, como son vías, andenes, inmuebles y zonas verdes, situaciones que se reflejan por las obras, avisos y elementos de información de establecimientos públicos o por el comercio formal e informal (ventas ambulantes) que en mayoría se evidencia en áreas de comercio "Plazas de Mercado", en los sectores de Lagos, Reposo, La Trinidad, el Casco Antiguo y La Cumbre, entre otros.

Estas violaciones se dan por el incumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial "POT", la Ley 1801 de 2016 Código de Policía, siendo lo más común de elementos dentro de los andenes y vías que impiden el paso peatonal y vehicular.



2.4.4 Patrimonio Inmueble

La Personería viene realizando seguimiento y acompañamiento a solicitudes de parte de la comunidad frente a:

- Solicitar la información relacionada con el inventario de los Bienes Inmuebles actualizada por cada vigencia dentro del Cuatrienio del Municipio en una oportunidad.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

- Verificar el inventario del Municipio de Floridablanca con el fin de establecer su estado, uso y aprovechamiento, en más de 13 oportunidades.
- Seguimiento a la Administración Municipal con relación a las denuncias de la comunidad frente a la custodia de los bienes inmuebles, en 29 situaciones.

Con el fin de establecer por violaciones a la ocupación de los bienes de uso público de propiedad del Municipio, sujetas a las metas dentro del Plan de Acción de la entidad para establecer su estado y su situación Jurídica de cada uno de ellos.

Seguimientos a algunos procesos en predios del Municipio .



Relación de Predios Inspeccionados en Visitas Especiales para Verificar su estado

SERVICIOS PÚBLICOS La Personería realizó diversas intervenciones, ante las diferentes solicitudes de la comunidad, por los inconvenientes de alumbrado público, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Infraestructura que realizó los trámites respectivos, así mismo se recibieron peticiones de servicio público del servicio de Gas (METROGAS), de agua (ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA), de energía (ESSA SA)., como también de las empresas prestadoras de aseo VEOLIA, EMAF / ESA, LIMPIEZA URBANA, METROLIMPIA, RUITOQUE SA ESP.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

La Secretaría de Hacienda informó los valores recaudados, efectuado del IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, de los meses de ENERO a JULIO DE 2022, así:

CONCEPTO	MESES	VALOR RECAUDO
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	ENERO	\$1.633.049.379
	FEBRERO	\$ 1,559,765,294
	MARZO	\$1.594.502.362
	ABRIL	\$1.598.912.734
	MAYO	\$1.534.706.736
	JUNIO	\$1.730.954.830
	JULIO	\$1.619.255.877

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Hacienda, los valores recaudados efectuado de SOBRETASA BOMBEROS, de los meses de ENERO a JULIO DE 2022, así:

CONCEPTO	MESES	VALOR RECAUDO
TASA BOMBEROS	ENERO	\$667.689.048,62
	EBRERO	\$1.146.557.548,30
	MARZO	\$3.322.463.981,85
	ABRIL	\$1.506.522.557,16
	MAYO	\$434.412.838,05
	JUNIO	\$216.162.761,82
	JULIO	\$196.717.816,09



Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

INFORME DE VISITAS ESPECIALES A LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

*Seguimiento al Plan de Acción - Objetivo Estratégico No. 04 -
Cumplimiento a los procesos Administrativos - Proyecto
Patrimonio Inmueble – Actividad No. 2,3*

Se han realizado visitas especiales a los diferentes predios del inventario de los Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio de Floridablanca información que en su momento allego el Banco Inmobiliario de Floridablanca “BIF”; lo cual de manera aleatoria o de aquellos que se tenga conocimiento de acciones interpuestas por la Entidad a los siguientes Predios así.

RELACION DE PREDIOS

Identificación de los Prediales Nros: **01-01-0006-0012-000, 01-01-0006-0004-000, 01-01-0011-0005-000, 01-01-0066-0002-00, 01-01-0066-0004-000, 01-01-0293-0021-000, 01-02-0103-0001-000,**

PREDIOS DE LA ZONA 01

01-01-0006-0012-000

CALLE 196A ENTRE CARRERAS 4 Y 5 VILLAS DE SAN FRANCISCO





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Predio Ubicado en el Barrio San Francisco utilizado como área de esparcimiento y recreacional, inmueble en buen estado sobre todo el área verde de los senderos Figs. Nros. 04 y 06, la zona de gimnasio al aire libre y los juegos infantiles Figs. Nros. 03 y 05. El escenario deportivo si en regular estado sobre todo el cerramiento del costado Norte y los tableros de Básquet Figs. Nros. 01 y 02

PREDIOS DE LA ZONA 01

01-01-0006-0004-000

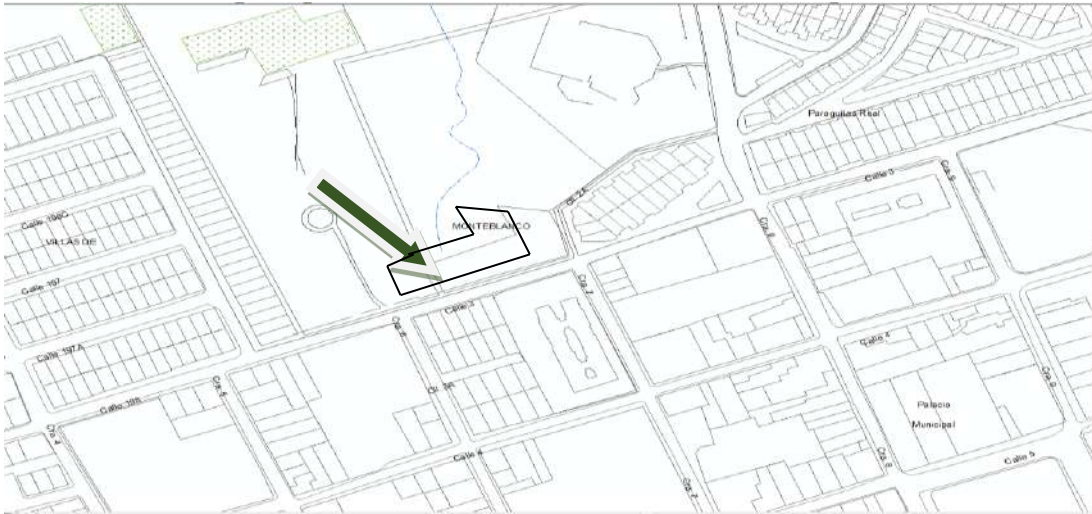
CALLE 3 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 CASCO ANTIGUO



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



PREDIOS DE LA ZONA 01

Escenario deportivo Fig. No. 08 ubicado en el sector de Monte Blanco escenario deportivo en buen estado y cumple con la función de recreación actualmente la zona de esparcimiento aledaña y de descanso se encuentra en regular estado el piso esta levantado y los materos por las raíces de los arbóreos lo cual amerita mantenimiento, zona que es utilizada por ventas ambulantes y por artistas Figs. No. 07 y 09; el Acceso al escenario deportivo está cerrado con candado Figs. No. 10. La apertura del escenario o es administrada por un vecino, no hay acceso directo o libre para la comunidad en general.

01-01-0011-0005-000

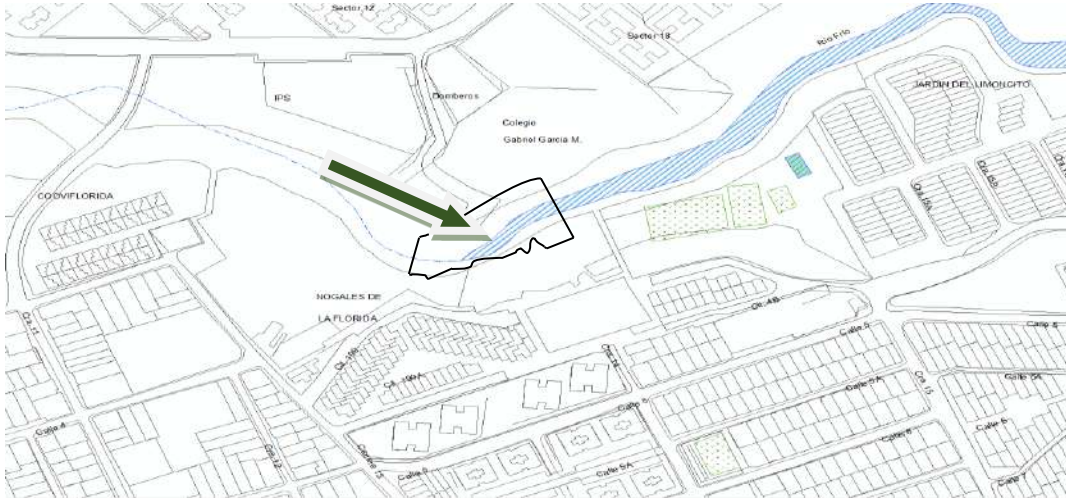


**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

CALLE 199 ENTRE CARRERAS 14 JARDIN DE LIMONCITO





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

PREDIOS DE LA ZONA 01

Predio Ubicado en el barrio Los Nogales como zona verde lo cual este bien inmueble continúa ocupado por semovientes de propiedad de particulares Figs. 14 y 15. De igual manera, se evidencio a lo lejos empalizadas como mejoras y encerramientos en toda su extensión. Figs. 11, 12, 13 y 16. No se han tomado las acciones por parte del BIF a pesar de tenerse el conocimiento de la situación. Desde hace varios años y la administración debe adelantar la recuperación del mismo.

01-01-0066-0004-000

DETRÁS CENTRO COMERCIAL PARAGUITAS





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Predio Ubicado en Paragüitas Real utilizado como zona de Parqueo por parte de los residentes del conjunto residencial Paragüitas Real, lo cual está afectando la zona de recreación como escenario deportivo en tierra Figs. Nros. 21 a la 26. Con anterioridad se había recuperado, pero persiste la situación; diferente a otra zona que limita con el predio.

PREDIO DE LA ZONA 02

01-02-0103-0001-000

PREDIO DENOMINADO LA SEMILLA



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Área de protección de propiedad del municipio, donde se encuentra ubicado el asentamiento La Semilla. Se requiere de manera urgente la recuperación de esta zona en razón al alto riesgo que presenta para los moradores.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

PREDIO DE LA ZONA 01

01-01-0293-0023-000

POLIDEPORTIVO LOS ANDES CALLE 205





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Zona aledaña al Polideportivo Los Andes, la cual se encuentra intervenida por dos particulares, a través de la implementación de cultivos de diferentes clases Figs. Nros. 35 al 36. Estas áreas se encuentran encerradas y con entradas independientes a través de portones metálicos con candado. Se sugiere la iniciación de proceso de recuperación por parte del Banco Inmobiliario de Floridablanca "BIF" responsable de los bienes del Municipio de



Zona aledaña al Polideportivo Los Andes, la cual se encuentra intervenida por dos particulares, a través de la implementación de cultivos de diferentes clases. Estas áreas se encuentran encerradas y con entradas independientes a través de portones metálicos con candado. Se sugiere la iniciación de proceso de recuperación por parte del Banco Inmobiliario de Floridablanca "BIF" responsable de los bienes del Municipio de Floridablanca.



Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

2.4.5 Seguimiento Plan de Desarrollo

De acuerdo al seguimiento realizado a las vigencias de los años 2020 - 2021 y Segundo Trimestre 2022 (corte a junio 2022), del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “Floridablanca, Unidos avanzamos 2020 – 2023” y Con el fin de cumplir con los propósitos de la entidad, frente al Plan de Acción de la Institución, se realizó análisis del avance de las diferentes metas.

Se evidencia que existen **39 metas**, que se encuentran con un avance de cero 0%, es decir que en año 2020, 2021 y 2022 no han ejecutado ningún avance, entre las cuales son las siguientes: 2 5 7 13 33 34 36 37 38 39 78 80 85 86 89 90 105 106 109 117 118 119 120 121 122 125 127 128 129 140 206 207 256 259 378 393 396 412 414.

Se observa que existen **122 metas** que presentan un avance de cero 0% en el año 2022, entre las cuales son las siguientes: 2 4 5 7 10 13 18 23 25 33 34 36 37 38 39 40 41 42 44 45 46 48 49 50 53 61 69 71 77 78 79 80 85 86 87 89 90 103 105 106 109 117 118 119 120 121 122 125 126 127 128 129 140 142 144 145 150 151 158 164 165 205 206 207 210 212 213 217 222 224 226 227 237 238 241 242 243 246 247 248 256 259 261 267 271 288 299 302 304 329 330 331 333 335 336 338 339 345 347 356 357 359 361 362 364 369 373 376 378 383 384 385 389 393 396 397 402 403 405 412 414 415

Revisando los porcentajes de avance entre el reporte entregado en el año **2020** y con el reporte entregado en el año **2021**, por la Oficina Asesora de Planeación se evidencian datos que no coinciden de las siguientes **8 metas**: 36 39 52 176 350 359 378 385.

Verificando los porcentajes de avance entre el reporte entregado en el año **2020** y con el reporte entregado en el año **2022**, por la Oficina Asesora de Planeación se evidencian datos que no coinciden de las siguientes **8 metas**: 2 36 39 52 136 176 378 385

Examinando los porcentajes de avance entre el reporte entregado en el año **2021** y con el reporte entregado en el año **2022**, por la Oficina Asesora de Planeación se evidencian datos que no coinciden de las siguientes **12 metas**: 2 33 70 83 136 150 178 301 342 345 357 384.

Estudiando los porcentajes de avance del cuatrienio entre el reporte entregado con **corte a Marzo 2022** y con el reporte entregado a **corte Junio 2022**, por la Oficina Asesora de Planeación se evidencian datos que no coinciden de las siguientes **7 metas**: 3 67 101 115 135 155 218.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Analizando los porcentajes de avance del primer trimestre 2022 del reporte entregado con **corte a Marzo 2022** y avance del primer trimestre 2022 del reporte entregado con a **corte Junio 2022**, por la Oficina Asesora de Planeación se evidencian datos que no coinciden de las siguientes **21 metas**: 3 55 56 67 101 115 135 148 153 155 181 185 190 193 194 196 204 218 269 328 388.

Así mismo, hacemos conocer en lo concerniente a la información allegada por La Oficina Asesora de Planeación, que está no es suficiente para contemplar el consolidado a lo ejecutado a la fecha de la vigencia 2022, lo cual para dicha vigencia solo se han allegado información del avance de las metas a corte del segundo trimestre (junio 2022).

De los resultados de evaluación entregados en el último informe con corte a junio 2022, se evidencia lo siguiente:

% avance	DETALLE	CANT METAS	%
100	cumplidas	60	14 %
75-99	medio	43	10 %
74-60	bajas	133	32 %
59-1	muy bajas	142	34 %
0	cero avances	39	9 %
Meta sin información		0	0
Metas eliminadas por acuerdos		0	0
TOTAL		417	100%



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

*Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander*

2.4.6 Intervención acciones constitucionales

De conformidad con el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, la Personería Municipal debe velar por el cumplimiento de las decisiones judiciales proferidas por los administradores de justicia.

En consecuencia, PDVA tiene a su cargo velar por el cumplimiento de los fallos proferidos por los Jueces Administrativos, en materia de acciones populares.

La Ley 472 de 1998 establece una serie de derechos e intereses colectivos, los cuales se encuentran relacionados con el goce de un medio ambiente sano, la moralidad administrativa, la existencia de un equilibrio ecológico, el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, el goce del espacio público, la defensa del patrimonio público y cultural de la nación, la seguridad y salubridad pública, la infraestructura que garantice la salubridad pública, la libre competencia económica, el acceso a los servicios públicos y que su prestación sea eficiente y oportuna: la prohibición de la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares; la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, la realización de construcciones que respeten el ordenamiento jurídico y los derechos de los consumidores y usuarios.

En lo corrido del año 2022 se ha realizado seguimiento en 14 fallos de acciones populares.

Se solicitaron comités de verificación, en conjunto con la Administración Municipal representada por la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaría de Infraestructura, Secretaría del Interior, CDMB, diferentes actores populares, entre otros.

Finalmente, es importante mencionar que actualmente se encuentran activas 38 acciones populares, a las cuales se les realiza el respectivo seguimiento de cumplimiento.

2.4.7 Veeduría del Tesoro

En el ámbito de la verificación de cumplimiento de normativas que rigen la contratación en la Administración Municipal, PDVA ha desarrollado las siguientes actuaciones:



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Conforme a lo anterior, se realizaron cinco (5) visitas especiales de veeduría a la contratación pública de la Administración Municipal, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que rigen la contratación estatal y sus principios, como el de publicidad y transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

2.4.8 Talento Humano

PDVA, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad en cuanto a la vinculación de personal y derechos de carrera de los funcionarios de la administración y entes descentralizados, según convocatorias públicas, realizó cuatro (7) visitas especiales, en donde el procedimiento a seguir fue de revisión aleatoria de un número indeterminado de carpetas de funcionarios que hacen parte de la planta de personal. De esta forma se logró evidenciar que cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en los respectivos manuales de funciones, de lo cual se dejó constancia en las respectivas actas de visita.

2.4.9 Procesos Disciplinarios

Con respecto a la acción disciplinaria adelantada por la Personería Municipal, es importante señalar que el artículo 95 de la Ley 734 de 2002 establece reserva de la información, por lo que se omitirá el señalamiento de nombres, etapas y cargos.

ACCIÓN	CANTIDAD
Denuncias y/o quejas recepcionadas y de oficio.	40
Denuncias y/o quejas remitidas por competencia a otras entidades.	12



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Autos inhibitorios	0
Quejas y/o denuncias incorporadas a procesos en curso	0
Autos de indagación preliminar proferidos	18
Autos de investigación disciplinaria proferidos.	3
Fallos	2
Procesos archivados	9
Autos de impedimento	0
Auto decreta nulidad	2
Auto decreta práctica de pruebas	0

ACCIÓN	CANTIDAD
Auto decreta cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios	6
Auto corre traslado para alegatos de conclusión	3
Auto ordena acumulación de expedientes	0
Despachos comisorios	2
Auto de reconocimiento de Personería Jurídica	0



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Solicitudes resueltas de poder preferente en los procesos disciplinarios.	0
Visitas y requerimientos de los Organismos de Control.	4
Intervención en procesos disciplinarios como Ministerio Público.	0
Pliego de Cargos.	1
PROCESOS ACTIVOS	282
PROCESOS INICIADOS EN EL 2022	6
PROCESOS INTERNOS ACTIVOS	8
PROCESOS INTERNOS INICIADOS EN EL 2022	0

3. MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El informe ha sido elaborado según el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que establece que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG se adoptará por los organismos y entidades de los órganos nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público, ordenando la articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Se enuncian los alcances más relevantes de los elementos constitutivos, según las dimensiones establecidas por MIPG.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

3.1. Talento Humano

- Según Resolución No. 009 del 31 de enero de 2022, se aprueba y adopta el Plan de Acción Integrado con los lineamientos del Decreto 612 de 2018, donde para esta dimensión se encuentran los siguientes planes institucionales y estratégicos, así: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Anual de Vacantes, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, los cuales se están ejecutando.
- Según Resolución No. 010 del 31 de enero de 2022, se adopta el Plan de Bienestar Social, con el fin de proporcionar a los funcionarios condiciones que le permitan satisfacer sus necesidades de crecimiento individual, profesional y organizacional.
- Según Resoluciones No. 041 y No. 110 de fecha junio 06 y diciembre 21 de 2022 se concede un (1) día a los servidores públicos de la Personería, para compartir en familia, en cumplimiento de la Ley 1857 de 2017, con el fin de fortalecer sus lazos familiares y atiendan sus deberes de protección y acompañamiento.
- Se elaboró el diagnóstico de Talento Humano, para lograr una percepción de los diferentes aspectos relacionados con la entidad.
- Se logró dar continuidad a la implementación, de forma integrada, al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015), para lo cual se adelantaron las siguientes actividades: se ejecutó el Plan de Trabajo anual para el año 2022, para un cumplimiento del 100% a corte 31 de diciembre según Resolución 0312 de 2019, Se participó en capacitaciones con la ARL SURA, SENA y Cajasan, en temas como Seguridad y Salud en el trabajo, Copasst, nuevo código de colores, uso adecuado del papel, primeros auxilios, ejecución de la semana de salud y seguridad en el trabajo, donde se desarrollaron temas de nutrición, actividades físicas, bienestar emocional y prevención de enfermedades, se realizó inspección de los puestos de trabajo de manera conjunta con la ARL, para identificar las condiciones y actos inseguros. Se participó en simulacros, capacitación y dotación a las brigadas de emergencia. Se da cumplimiento al decreto 1295 de 1994 y resolución 2346 de 2017, donde se establece el programa de medicina preventiva y exámenes ocupacionales.
- En cumplimiento al artículo 227 del Decreto 19 de 2012, se subieron a la plataforma del Sistema SIGEP, las hojas de vida de los funcionarios y contratistas de la entidad, evidenciándose registro de 11 Servidores Públicos y 78 Contratistas.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

- Se realizó diagnóstico de capacidades y entornos de Talento Humano con el fin de evaluar aspectos como: conocimientos, capacitación, experiencia y manejo de recursos económicos, servicios prestados y cultura organizacional.
- Según Resolución No. 024 del 01 de abril de 2022, se adoptaron los Acuerdos de Gestión para la concertación de objetivos del personal directivo, como una herramienta de seguimiento y evaluación de la gestión de los gerentes públicos por medio de planes estratégicos y los objetivos institucionales, con el fin de garantizar el mejoramiento continuo de la gestión.
- Según Resolución No. 086 de octubre 13 de 2022, se convoca a la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Función Pública y se fija su procedimiento para el periodo 2022-2024, en aras de dar cumplimiento al Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 498 del 30 de marzo de 2020.
- Se actualizó el Plan Estratégico de Talento Humano, de acuerdo con las directrices de la Función Pública y CNSC, teniendo en cuenta los resultados que arrojó el autodiagnóstico referente al mapa de rutas (felicidad, crecimiento, servicios, calidad).
- Se realizó el diagnóstico del estado actual de la entidad según el código de integridad, formulando la matriz DOFA, que nos permite elaborar la estrategia que permita a nuestros funcionarios fortalecer una cultura organizacional orientada al servicio, la integridad, la transparencia y rechazo a la corrupción, mediante la apropiación de valores y generación de cambio comportamental, lo cual se verá reflejado en la prestación de bienes y servicios, y el aumento de la confianza de los ciudadanos.
- Se socializó cada uno de los valores del Código de Integridad y además se realizó seguimiento a la implementación de la caja de herramientas, con el fin que todos los servidores públicos y colaboradores de la Personería conozcan, identifiquen y se comprometan con el cumplimiento de los valores institucionales, enfocando sus actuaciones hacia el cumplimiento de la misión, visión y objetivos.



Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

3.2 Direccionamiento Estratégico y Planeación

- Según Resolución No. 009 del 31 de enero de 2022, se aprueba y adopta el Plan de Acción Integrado con los lineamientos del Decreto 612 de 2018, donde se encuentran los siguientes planes institucionales y estratégicos, así: Plan de Acción, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan Anual de Adquisición, los cuales se están ejecutando.
- La Profesional Universitaria con funciones de Control Interno, realizó el seguimiento al Plan de Acción, a corte 31 de diciembre de 2022, evidenciando los soportes de las actividades donde se puede reflejar el cumplimiento por cada uno de los objetivos, así:

No. OBJETIVO	% EJECUTADO
1.	100%
2.	100%
3.	100%
4.	98.5%

Los resultados de la evaluación se han presentado ante la alta dirección para conocimiento, toma de decisiones y el compromiso de cada uno de los responsables de los proyectos de realizar las actividades en el transcurso de la vigencia, para ser reportados y evaluados y poder reflejar un cumplimiento satisfactorio en la evaluación anual.

- La Profesional Universitaria con funciones de Control Interno, realiza el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Mapa de Riesgos Institucional de manera cuatrimestral, donde se monitorean las acciones realizadas por cada uno de los responsables, con el fin de evitar la materialización de los riesgos.

3.3 Gestión con Valores para Resultados

- Según Resolución No. 009 del 31 de enero de 2022, se aprueba y adopta el Plan de Acción Integrado con los lineamientos del Decreto 612 de 2018, donde se encuentra el Plan Institucional y Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual está en ejecución.
- La Personería Municipal estructura su gestión a través de 10 Procesos, que son ejecutados a través de los procedimientos, los cuales constituyen un conjunto de actividades



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

o tareas realizadas por los funcionarios determinados. Dentro de los 10 procesos se cuentan cinco misionales, como son: Atención al Ciudadano, Participación Ciudadana, Vigilancia de la Gestión Pública, Acciones como Ministerio Público, Promoción y Guarda de los Derechos Humanos; dos de apoyo, así: Gestión Financiera y Gestión Administrativa; dos de Evaluación y Control Gestión de la Calidad y Control Interno y uno de Gestión Estratégica.

- Según Resolución No. 051 de junio 15 de 2022, se actualiza el manual de procesos y procedimientos de la Entidad, para garantizar la aplicación adecuada y optimizada de las actividades de control.
- En cumplimiento a la política de gobierno digital, en cuanto a lo establecido en la Ley 1712 de 2014; se publica en la página Web información relevante y de gran interés para los ciudadanos, como se puede evidenciar en el sitio www.personeriadefloridablanca.gov.co.
- Según Resolución No. 030 de mayo 05 de 2022, se adoptó el Plan de racionalización de trámites, la cual busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la Entidad.
- En cuanto al aspecto de Defensa Jurídica, se realizaron e implementaron la Política de Defensa Jurídica, el Manual de Procesos y Procedimientos, y la Política de Prevención del Daño Antijurídico y se fortaleció la metodología para el cálculo de la provisión contable.
- Según Resolución No. 059 de julio 18 de 2022, se actualiza el Manual de Contratación, con la normatividad vigente, los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y los procedimientos, en procura del cumplimiento de los objetivos misionales y funcionales perseguidos por la Entidad.
- Según Resolución No. 021 de marzo 29 de 2022, se modificó el Manual de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP, en cuanto se modificó en sus políticas contables los indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar.
- Se formuló la política de Transparencia y Participación al Servicio Ciudadano, la cual propende por la prevención y la transparencia como mecanismos de acercamiento a todos los entes territoriales y a la comunidad.
- En cuanto al servicio al ciudadano, se continuó con el chat de la Entidad, el cual, de igual manera, se implementó con el propósito de atender las solicitudes y brindar información



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

para satisfacer las necesidades manifestadas por los ciudadanos. El chat se encuentra en la página web de la Personería.

- Se optimizó el formato de registro de atención al usuario, para de esta manera realizar su caracterización.
- Se realizó el informe de seguimiento de peticiones, quejas y reclamos PQRS, de manera trimestral, donde se observa, entre otras variables, medio de llegada, tema y número de peticiones de manera trimestral.
- Se realizan encuestas de satisfacción, estrategia que fue implementada con el fin de tener en cuenta la opinión de los ciudadanos para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de la Personería Municipal, y en esta vigencia se mejoró, ya que los usuarios pueden realizarla de manera virtual a través de la página Web.
- Se formuló el Mapa de Riesgos Institucional, el cual evalúa las variables: tipología de riesgo, riesgo, causas, consecuencias, criterios de probabilidad, probabilidad, criterios de impacto, impacto, nivel de riesgo, clase de control, evaluación del control, acciones, periodicidad, responsable, soportes, con el fin de identificar los riesgos y las acciones para mitigarlos

3.4 Evaluación de Resultados

- Durante la vigencia se realizaron seis (6) reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lo cual permite a la alta dirección conocer, hacer seguimiento y tomar decisiones para el cumplimiento de la misión, el buen funcionamiento y desarrollo del Plan Estratégico Institucional.
- Es importante resaltar que la Personería Municipal cuenta con una herramienta de control para el seguimiento al Plan de Acción, en la cual están establecidos los objetivos estratégicos, proyecto, responsables, actividades, ejecución, indicadores de cumplimiento, metas y total ejecutado, lo cual permite evaluar de manera mensual el cumplimiento de objetivos y alcanzar las metas.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

- En el mes de enero se creó un link en la página Web, convocando los diferentes grupos de valor a formular el Plan de Acción 2022.
- Los funcionarios continúan con la implementación, adopción, uso y fomento de los canales de comunicación como el correo electrónico institucional, cartelera, página Web, entre otros.
- Se realizó diagnóstico de participación ciudadana según el resultado del FURAG, en el cual se identificaron las debilidades y fortalezas para lograr mayor interacción con la comunidad.
- Se proyectó el Plan de Participación Ciudadana, cuyo objetivo es brindar orientación y capacitación a los servidores públicos de la Entidad, con el fin de desarrollar espacios de participación ciudadana y control social.
- Se presentaron los respectivos informes de austeridad del gasto ante la alta dirección, con el fin de dar un tratamiento eficiente a los recursos del erario; los cuales se encuentran publicados de manera trimestral en la página Web.

3.5 Información y Comunicación

- Según Resolución No. 009 del 31 de enero de 2022, se aprueba y adopta el Plan de Acción Integrado, con los lineamientos del Decreto 612 de 2018, donde se encuentran los siguientes planes institucionales y estratégicos: Plan Institucional de Archivo de la Entidad y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales se están ejecutando.
- Dentro del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se realizó el Catálogo de Servicios de Tecnologías de la Información, igualmente el Inventario de Activos de Información (software, hardware y servicios) que define y delimita cuales son los servicios de tecnologías de la información que actualmente presta la entidad e identifica la necesidad de los nuevos servicios para la mejora continua en el uso de la TIC.
- Se realizó el seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con el fin de lograr el enfoque de arquitectura en la planeación de la tecnología para la transformación digital.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

- La Entidad, a la fecha, cuenta con seis (6) conjuntos de datos abiertos, como son: registro de publicaciones, esquema de publicación, registro de activos de la información, índice de información clasificada y reservada, veedurías inscritas y declaraciones de víctimas del conflicto armado, recepcionadas en el link <http://personeriadefloridablanca.gov.co/datos-abiertos/>.
- Según Resolución No. 093 de noviembre 8 de 2022, se adoptan los instrumentos de gestión de información pública: el registro de activos de información, el índice de información clasificada y reservada y el esquema de publicación de información de la Personería municipal de Floridablanca, conforme a lo establecido en el decreto 103 de 2015, con el ánimo de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
- Se elaboró la política de tratamiento para la protección de datos personales, con el fin de atender las disposiciones legales dentro del marco jurídico constitucional que dispone el derecho a la protección de datos personales y como entidad garante de los mismos, la Personería de Floridablanca, en calidad de administrador de la información, de los ciudadanos a quienes dirige sus bienes y servicios o tienen algún interés en su gestión; para conocer, actualizar y rectificar los datos recogidos sobre ellos en las bases de datos o archivos que maneja la entidad.
- Se realizó el Programa de Gestión para el Manejo de Residuos Tecnológicos de la Entidad, el cual procura la minimización, reutilización, reciclaje y disposición adecuada.
- Se evidencia actualización de versión PHP versión WordPress para la página Web e instalación de opciones para traducción a varios idiomas y para aumentar y disminuir el texto; se actualizó el audio en los boletines y el menú lateral de acceso rápido link interés.
- Se actualizó el link de encuestas de satisfacción en la página Web, para más fácil acceso por parte de los usuarios.
- Se documentó el proceso de operación y mantenimiento correctivo y preventivo de los servicios tecnológicos, el cual debe proveer un servicio permanente que beneficie a los usuarios internos como externos, garantizando su disponibilidad y operación.
- Dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, en el sitio Web de la Personería Municipal se pone a disposición de la ciudadanía la información necesaria para conocer las actividades realizadas, como son: normatividad, informes, noticias, información sobre personal, canales



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

de atención, planes, manuales, entre otros; A su vez, se pone en conocimiento público el correo institucional pmf@personeriadefloridablanca.gov.co, para facilitar la comunicación de las diversas manifestaciones (peticiones, sugerencias, quejas y denuncias de los actos de corrupción) por parte de la ciudadanía.

3.6 Control Interno

- Socialización del plan de auditorías 2022, a cargo de la funcionaria de Control Interno, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, según acta No. 01 de fecha 22 de febrero de 2022, el cual a la fecha se ejecutó en un 100%.
- Durante el año se realizaron 26 auditorías internas y/o seguimientos a los procesos de Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Vigilancia de la Gestión Pública, Derechos Humanos, Protección del Interés Público, Atención al Ciudadano y Gestión Estratégica, en cuanto a los procedimientos de caja menor, libranzas, movimiento contable, proceso contractual, seguridad y salud en el trabajo, expedientes disciplinarios, despachos comisorios, trazabilidad citas víctimas, procesos policivos, acciones populares, seguimiento preventivas, procesos judiciales, plan de acción y derechos de petición, cuyos resultados se presentaron al Comité Institucional de Gestión y Desempeño; a partir de los informes de las auditorías internas, se realizan las acciones pertinentes para la mejora continua.
- A partir de los informes de las auditorías internas, se realizan las acciones pertinentes para la mejora continua.
- Se realizaron dos (2) seguimientos al mapa de riesgos de corrupción y mapa de riesgos institucional, correspondiente al cuatrimestre (enero – abril y mayo- agosto 2022), el cual fue publicado en la página Web, los diez primeros días de los meses de mayo y septiembre de 2022.
- Se realizó seguimiento al Plan de Acción de manera trimestral, evidenciando los soportes de las actividades donde se puede reflejar el cumplimiento por cada uno de los objetivos, con un porcentaje de cumplimiento del 98%, a corte 22 de noviembre de 2022.
- Se realizó el informe de evaluación de control interno, arrojando una calificación de 97 puntos, resultado de la evaluación realizada en el segundo semestre de la vigencia 2022 de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se evidenció la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos que desde



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

la Alta Dirección fueron impartidos y atendidos por las líneas de defensa. En general se evidenció que el SCI es efectivo para los objetivos evaluados, afirmación producto del resultado del análisis de cada una de las ochenta y un (81) preguntas de esta metodología, donde la mayoría de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados a 30 de junio de 2022 se encuentran presentes y funcionando.

- Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito en agosto de 2021, según auditoría financiera y de gestión realizada por la Contraloría Municipal, en cuanto a los avances en cada una de las acciones correctivas, de manera trimestral, por la funcionaria encargada de Control Interno, el cual a fecha 30 de junio de 2022, se dio cierre a los hallazgos formulados.
- Se realizó monitoreo al Mapa de Riesgos Institucionales de manera cuatrimestral, mediante un seguimiento a cada una de las dependencias, en donde se evalúan los controles de riesgo y se revisa su definición, causas y consecuencias, la valoración y la mitigación frente a su aplicación.

4. DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REDES SOCIALES, COMUNICACIÓN Y PRENSA

PÁGINA WEB

La página web de la Personería Municipal está en continua actualización con el objeto de informar a la comunidad en general, sobre los avances de ejecución de la gestión realizada por la entidad y dar cumplimiento a la Ley de Transparencia.

La implementación de micrositos enfocados a grupos específicos, demuestra la importancia que a diario le colocamos a nuestra comunidad; este año se realizó el microsito “Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio”, este con el fin que los florideños (a) tengan conocimiento o tengan bases de que es la violencia de género y si tiene alguna denuncia la realicen desde este mismo sitio.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio

Personería de Floridablanca
Protección, equidad y transparencia

Violencia Física:
Golpes, empujones, quemaduras o ataques con armas, objetos o líquidos químicos

Violencia Psicológica:
Insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, burlas, amenazas contra su vida, la de sus hijos, hijas u otros integrantes de su familia, celos extremos o intentos de control.

Violencia Sexual:
Manoseos, acoso, relaciones o actos sexuales en contra de su voluntad.

Violencia Económica:
Golpes, empujones, quemaduras o ataques con armas, objetos o líquidos químicos

Activar Windows
Vea a Configuración para...

Otro valioso aspecto de nuestro sitio web es la habilitación de nuestra ventanilla única (formulario de PQRS), el cual está directamente vinculado con nuestro sistema de gestión documental, de esta manera los usuarios obtienen el radicado de ingreso y podrán realizar seguimiento a su petición desde cualquier dispositivo las 24 horas de los 7 días de la semana.

Personería de Floridablanca
Protección, equidad y transparencia

PMCO - Transparencia - Institucional y Comunicaciones - Atención al Ciudadano

Personería de Floridablanca

Atención al ciudadano

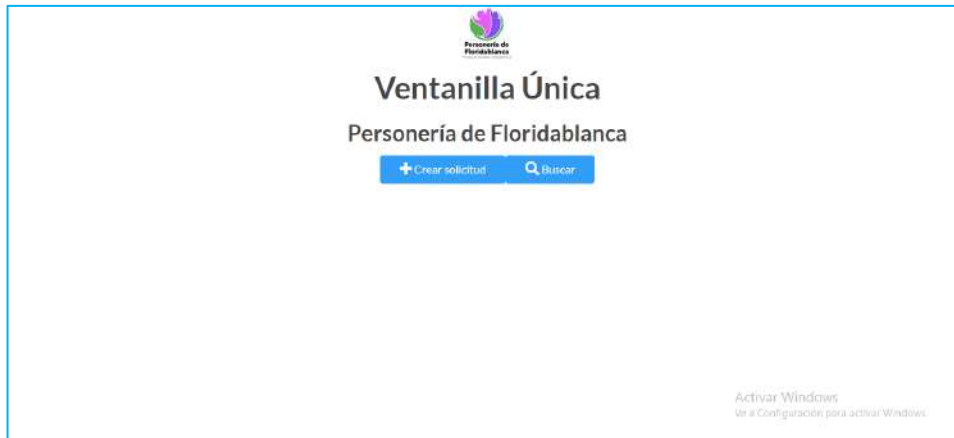
Activar Windows
Vea a Configuración para...



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Uno de los métodos de informar a la comunidad sobre la gestión de la Personería y toda información de interés general, son los anuncios constantes del equipo de prensa y al mismo tiempo de la página web.

Los artículos pueden reproducirse en formato de audio, donde el dispositivo intenta llegar a más personas, incluyendo en este grupo a las personas con alguna discapacidad visual.



✓ **Redes sociales:**





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

La Personería Municipal de Floridablanca presenta su gestión en sus publicaciones diarias en redes sociales con el fin de demostrar e informar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión de la entidad; en estos sitios, los florideños pueden interactuar con nuestras publicaciones y dejan sus comentarios sobre el tema.

Además, en tiempo real las personas podrán ver las publicaciones que se hacen en nuestras redes por medio de la página web. Esto pensado para aquellas personas que no cuentan con redes y desean mantenerse enterados de la gestión de la Personería Municipal de Floridablanca.



Crecimiento y desarrollo de redes: Durante el 2022 el equipo de prensa logró un considerable crecimiento en redes sociales. Twitter tuvo un ascenso del 236% al pasar de 1.985 seguidores a 4.700 seguidores. Algo parecido sucedió con Instagram que se desarrolló en un 97%, siendo una de las redes que más cambió al incluir reel, post y banners con diversas actividades. Por el lado de Facebook se mantuvo una curva de crecimiento positiva y las historias gozan de gran interacción.

Red Social	2021	2022	% ↑
Twitter	1985	4700	236%
Instagram	678	1297	97%
Facebook	3652	4088	59%

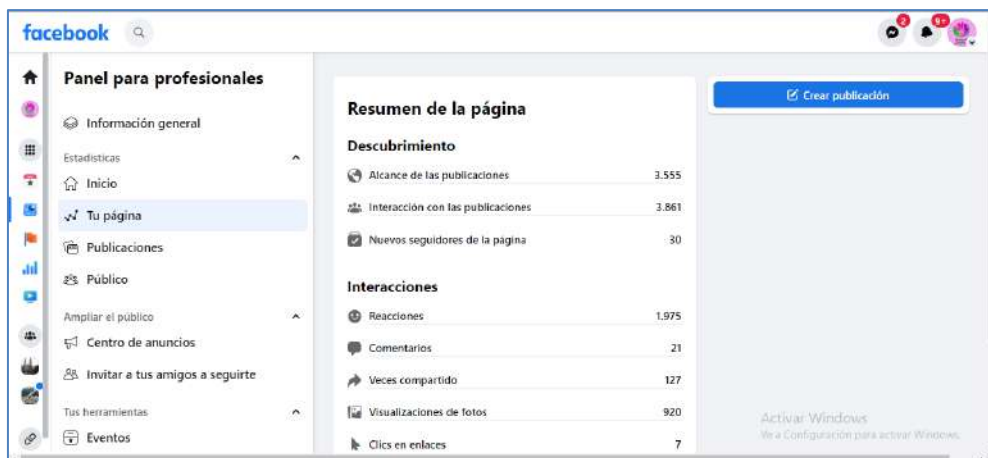


**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Insumos	2021	2022
Boletines	129	133
Tweets	926	1304
Videos	70	128





Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

✓ Correos electrónicos:



La Personería Municipal de Floridablanca por medio de la compañía Google tiene el servicio de correo electrónico profesional que garantiza un nivel de seguridad en esta plataforma, permitiéndole a sus adscritos trabajar de manera oportuna y en tiempo real en el dominio institucional; con el fin de tener mayor capacidad de almacenamiento se amplían unidades de las cuentas principales.

Usuarios Se muestran todos los usuarios					
+ Agregar filtro					
<input type="checkbox"/>	Nombre	Correo electrónico	Estado	Último acceso	Uso del correo electrónico
<input type="checkbox"/>	aux admin	auxadmin@personeriadeflo...	Activo	Hace 1 semana	1.81 GB
<input type="checkbox"/>	Contabilidad Personería de Flori...	contabilidad@personeriade...	Activo	Hace 5 meses	0.01 GB
<input type="checkbox"/>	Contratación Personería de Flori...	contratacion@personeriade...	Activo	Hace 5 días	3 GB
<input type="checkbox"/>	Control Interno PMF	ci@personeriadefloridabl...	Activo	Hace 4 días	2.95 GB
<input type="checkbox"/>	Dgat PMF	dgat@personeriadefloridabl...	Activo	Hace 4 días	5.21 GB
<input type="checkbox"/>	Gestión Documental Personería...	gestiondocumental@perso...	Activo	Hace 5 días	2.19 GB
<input type="checkbox"/>	María Margarita Serrano Arenas	despecho@personeriadeflo...	Activo	Hace 3 días	3.91 GB
<input type="checkbox"/>	Pdhn PMF	pdhn@personeriadeflorida...	Activo	Hace 6 días	14.83 GB
<input type="checkbox"/>	Pdva PMF	pdva@personeriadeflorida...	Activo	Hace 6 días	20.12 GB
<input type="checkbox"/>	Personería Auxiliar PMF	paux@personeriadeflorida...	Activo	Hace 6 días	3.35 GB
<input type="checkbox"/>	pmf personería	pmf@personeriadefloridabl...	Suspendido por el administ...	Hace unas 12 horas	36.17 GB
<input type="checkbox"/>	Prensa Personería de Floridablan...	prensa@personeriadeflori...	Activo	Hace 2 semanas	0.03 GB
<input type="checkbox"/>	Profesional especializado PMF	pe@personeriadefloridabl...	Activo	Hace 5 días	5.07 GB
<input type="checkbox"/>	Profesional Universitario PMF	pu@personeriadefloridabl...	Activo	Hace 3 semanas	10.63 GB
<input type="checkbox"/>	Respuestas PMF	respuestas@personeriadefl...	Activo	Hace 4 días	36.79 GB

Además de las cuentas de correos electrónicos, las plataformas de Google brindan acceso a muchas otras funciones y aplicaciones que facilitan el trabajo y la gestión de los empleados y contratistas en su trabajo diario.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

<input type="checkbox"/> Servicios ↑	Estado del servicio	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Actividad web y de aplicaciones	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	Centro de comerciantes	ACTIVADO para todos
<input type="checkbox"/> Administrador de anuncios de Google	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	Centro de socios de Play Libres	ACTIVADO para todos
<input type="checkbox"/> Alertas de Google	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	Chrome Web Store	ACTIVADO para todos
<input type="checkbox"/> Almacenamiento Individual	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	Classroom	ACTIVADO para todos
<input type="checkbox"/> Applied Digital Skills	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	Consola de la Búsqueda de Google	ACTIVADO para todos
<input type="checkbox"/> AppSheet	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	Copias de seguridad de aplicaciones de terceros	ACTIVADO para todos
<input type="checkbox"/> Blogger	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	CS First	ACTIVADO para todos
<input type="checkbox"/> Búsqueda personalizada de Google	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	DoubleClick Search	ACTIVADO para todos
<input type="checkbox"/> Búsqueda y Asistente	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	FeedBurner	ACTIVADO para todos
<input type="checkbox"/> Campaign Manager	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	Google AdSense	ACTIVADO para todos
<input type="checkbox"/> Centro de comerciantes	ACTIVADO para todos	<input type="checkbox"/>	Google AdWords	ACTIVADO para todos
		<input type="checkbox"/>	Google Analytics	ACTIVADO para todos

BALANCE DE LA GESTIÓN PRENSA Y COMUNICACIONES

Durante el 2022 y con el fin de promover la participación de la comunidad en las actividades que realiza la Personería Municipal y, para dar a conocer a los periodistas y a la opinión pública la gestión y el cumplimiento de las tareas que ejecuta a diario la entidad, se implementaron las siguientes estrategias comunicativas: la elaboración de boletines de prensa, recopilando las tareas más dispendiosas e importantes; la difusión permanente en las redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook) de las noticias relacionadas con el quehacer diario del equipo; y el contacto diario con los periodistas del área metropolitana, buscando la participación de la Personera Municipal en la radio, televisión (regional y nacional), prensa escrita y portales web, exponiendo temas relacionados con su gestión, o aportando al debate de problemáticas nacionales, regionales y locales.

En ese orden de ideas, esta dependencia ha elaborado 101 boletines de prensa que recogen el balance de su gestión, su interacción con las comunidades y su compromiso y responsabilidad frente a las problemáticas locales y metropolitanas, buscando soluciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.

Es nuestro deber destacar las diferentes emisiones de boletines de prensa relacionados con la pandemia del COVID 19 y Viruela Símica, las brigadas ambientales (rondas hídricas de Las Batatas, Suratoque, Zapamanga, La Calavera, La Penitente, Las Mojarras, Aranzoque y Menzuly); las visitas técnicas a los diferentes barrios de la ciudad, los recorridos por el sector rural, las jornadas de asistencia a las poblaciones migrante, retornada, desplazada, acogida y víctimas de la violencia.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

De la misma forma, se analizaron temas relacionados con la seguridad de la ciudad, respeto por los derechos humanos, inclusión social, habitantes de calle, menores de edad, adultos mayores, discapacitados y asentamientos humanos.

Así mismo, y durante el presente año y, con el fin de aprovechar la inmediatez en la ejecución de las tareas diarias, esta dependencia elaboró y difundió 1304 Twitter, 890 publicaciones de Facebook y 890 en Instagram.

Esta prolífica interacción en las redes sociales le permitió a la Personería Municipal el reconocimiento de las comunidades regionales y nacionales, así como el apoyo de ONG nacionales e internacionales, que destacaron el compromiso de la entidad en la defensa de los recursos naturales y de las poblaciones vulnerables.

La interacción diaria con los periodistas de la región permitió la participación de la Personería Municipal en programas e informativos de Caracol Tv, RCN Tv, TRO y Oro Visión; Caracol, RCN, La Cariñosa y BLU radio; en los periódicos Vanguardia, Q'hubo, El Frente, Ciudad Florida, entre otros, así como en innumerables portales virtuales.

Las participaciones más destacadas en los medios regionales y nacionales se relacionan con las propuestas para mejorar la seguridad de la ciudad, el apoyo a las comunidades educativas, el compromiso con las comunidades: migrante, desplazada, retornada, acogida y víctima de la violencia, además del compromiso y actividades en favor de la protección de las fuentes hídricas de la ciudad y el trabajo sin descanso por solucionar las vicisitudes de los campesinos.

Gracias al permanente trabajo de Prensa y Comunicaciones, articulado con cada una de las dependencias de la entidad, la Personería Municipal de Floridablanca se consolidó como la Personería más destacada y consultada del área metropolitana.

ADMINISTRAR REDES SOCIALES DE LA PERSONERÍA

Se implementaron los consejos de redacción con el objetivo de mantener coherencia en las publicaciones y apuntar con mismos objetivos, pero con productos diferentes de acuerdo con la necesidad de cada red social. Vivimos en una era digital, por tanto, en Instagram se editaron y publicaron 130 videos, de los cuales 75 fueron tipo reels, 27 para historias y los demás con componente institucional y de mayor duración.



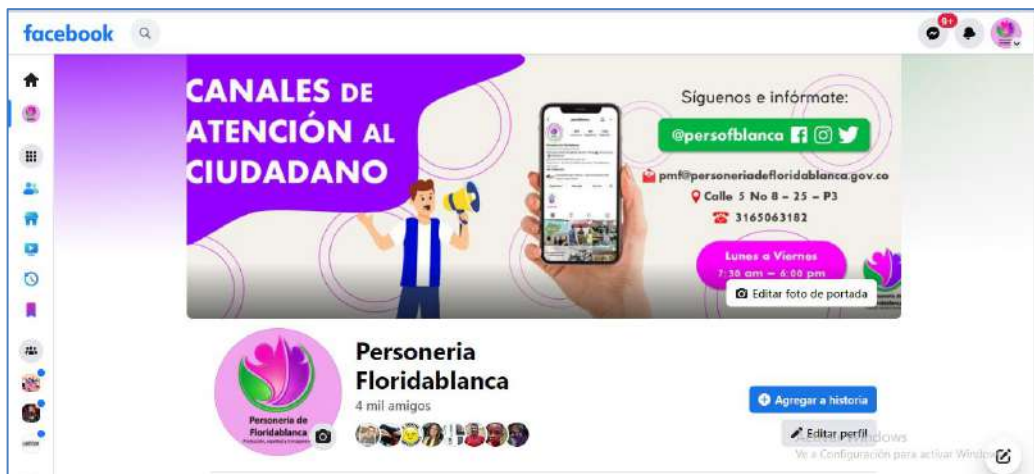
**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Así mismo se definió una línea Editorial para los posts y el reporte gráfico de la entidad, logrando un aumento cercano al 90% promedio en todas las redes sociales.

También se destaca la participación del equipo en las mesas técnicas por los barrios, con producción audiovisual, que permitió a presidentes de JAC y demás miembros ver reflejadas sus necesidades y una escucha activa por parte de la comunidad.

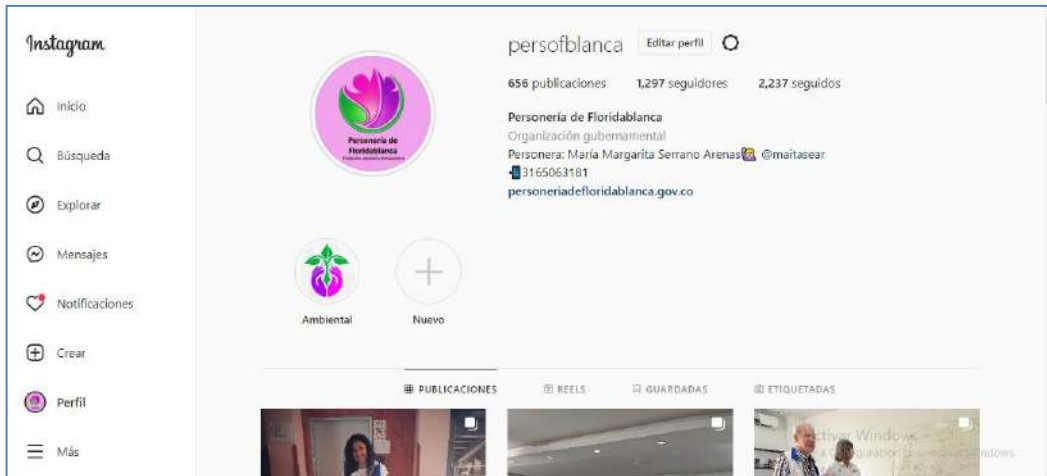




**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



ADMINISTRAR Y EVALUAR EL TIPO DE CONTENIDO FOTOGRÁFICO Y VIDEOGRÁFICO QUE PUBLIQUE LA PERSONERÍA

Se realizaron talleres de fotografía para el equipo de la Personería, donde se enseñó un mejoramiento en la toma de fotos, con respecto a luz, nitidez y demás.

Las fotografías y videos sobre la gestión de la Personería, se evalúan y se valoran para que posteriormente se les agregue una etiqueta de la Personería para que al repostear o compartir las publicaciones, los usuarios estén al tanto que corresponden a las redes oficiales de la Personería y puedan tener un acceso más rápido y eficiente.





Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

DISEÑAR Y PUBLICAR EL CONTENIDO FOTOGRÁFICO Y VIDEOGRÁFICO DE LA ENTIDAD

Diariamente se crea contenido gráfico para la entidad, ya sea para la publicación de este o para un uso interno con el equipo de la Personería.

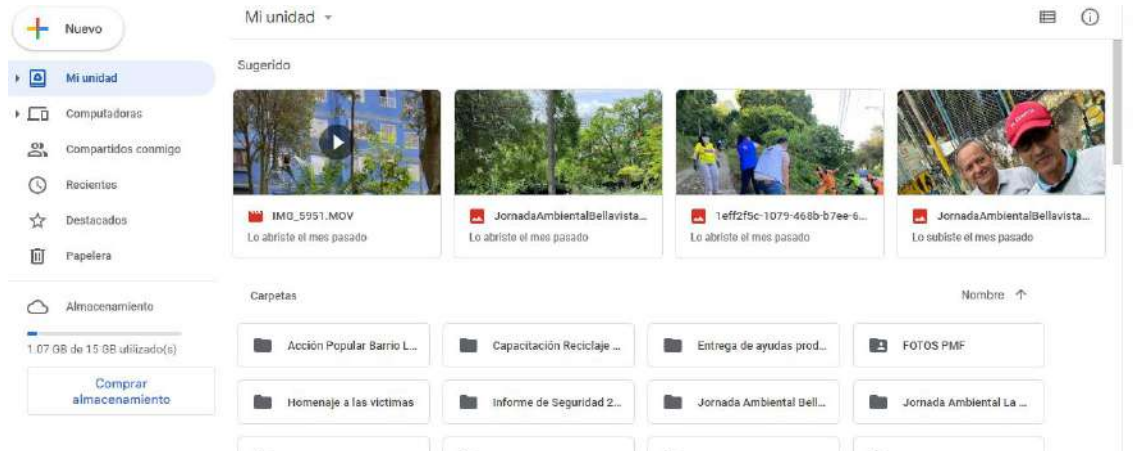




**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



ACTUALIZAR EL BANCO DE IMÁGENES Y VIDEOS DE LA ENTIDADE El banco de imágenes de todas las actividades realizadas por el equipo de la Personería, se actualiza y se administra constantemente, gran parte de estas fotografías son tomadas por los integrantes de prensa.

ACOMPañAR LOS DIFERENTES EVENTOS ADMINISTRATIVOS Y ELECTORALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Se acompaña constantemente a las dependencias en su labor, ya sea en los eventos administrativos y electorales que se desarrollan para la toma de fotografías:





**Personería de
Floridablanca**

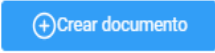
Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

GESTIÓN DOCUMENTAL

VENTANILLA ÚNICA

El procedimiento para generar el radicado de la correspondencia por el sistema del SIGED y atención al ciudadano es el siguiente:

El botón  permite crear un nuevo documento de correspondencia enviada y recibida, comunicaciones internas y otros (documentos de archivo). Si se trata de una correspondencia enviada que es la respuesta a una recibida o si es un documento relacionado con otro ya existente se debe crear a través de las opciones de Agregar respuesta o Agregar documento relacionado que aparecen haciendo clic derecho sobre un documento.

Al hacer clic en estas opciones aparece la página **Crear documento**, con un formulario donde se registran los datos del documento.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Crear un Documento

(*) Campo obligatorio

Código de Documento (*) Año (*) Número consecutivo (*)

Fecha de Radicación (*): Fecha actual: 21/abr/2021 10:02:41 AM

Tipo Documental (*) Fecha Inicial (*): dd/mm/aaaa

Tipo de Tercia (*) Versión (*)

Dependencia (*)

Serie/Subserie (*)

Tipo de entidad solicitante:

Entidad (opcional):

Entidad / Detalles (*): Ciudad (*):

Dirección: Correo electrónico:

Asunto (*):

Anexos: # Fotos:

Tipo de PQRS: Necesita Respuesta Tiempo de rspta (dias): Respuesta:

Medio preferido de respuesta:

Documento electrónico Archivado

Tipo Archivo (*):

INDICES

Código	Valor



**Personería de
Floridablanca**



Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

SEGUIMIENTO

[+ Agregar](#)

Fecha	De	Para	Descripción	Estado
07/nov./2022 01:49 PM	profesional uno Derechos Humanos	María Isabel Camargo	POR FAVOR FIRMAR Y DAR SALIDA A RECURSO CON OFICIO E-2022-6665. - SANTIAGO	En trámite

Terminado de registrar la información anterior se puede hacer clic en el botón **Guardar**  de la parte inferior del formulario. Al hacer esto se genera de forma automática el número de radicación y la fecha y hora de radicación. También aparece el botón  que permite imprimir el sello de radicación de la correspondencia.

Al hacer clic en este botón aparece una ventana con una muestra del sello de radicación con dos opciones de configuración de impresión del sello, donde el usuario podrá indicar la distancia en centímetros del borde superior y del borde izquierdo de la hoja. Al hacer clic en Imprimir aparece una ventana donde se selecciona la impresora donde se envía la impresión del sello. El botón **Copiar** sirve para copiar el sello al portapapeles y poder pegarlo en otro programa.



Sello de radicación

Margen superior: 0

Margen izquierdo: 13

Archivos y Sistemas AYS SAS
Correspondencia Recibida
Número: R 2021-2
Fecha: 20/abr./2021 12:23 PM
Dependencia: 30 - Oficina Financiera
Serie: 3 - Facturas
Anexos:
No. Folios:

Cancelar Copiar Imprimir

REVISIÓN PENDIENTES

El sistema permite manejar la correspondencia enviada y recibida, hacer la radicación de los documentos y generar las respuestas a la correspondencia recibida.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

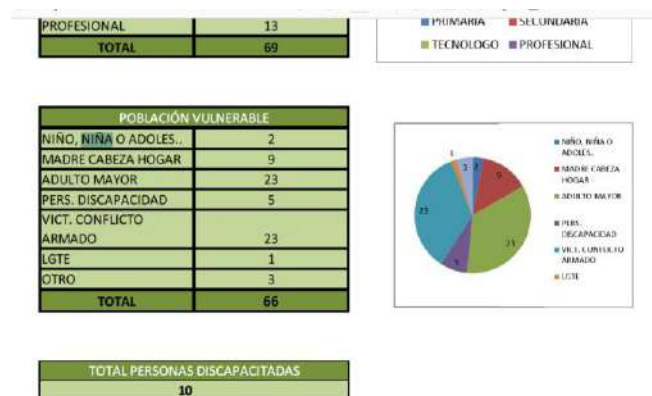
Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Esta ventana contiene una lista donde aparecen los registros de los documentos creados, entre ellos los de la correspondencia radicada (recibida y enviada). Dependiendo del tipo de correspondencia estos registros tienen las siguientes características que ayudan a identificarla y a determinar el estado de la correspondencia:

La correspondencia recibida tiene diferentes colores de acuerdo al estado y el tiempo restante establecido para su respuesta.

	Correspondencia Recibida	Correspondencia Enviada	Archivo	Interna	Pendiente	Sin leer	Archivo
<input type="checkbox"/>	Correspondencia 2021 Recibida	798	14/sep./2021 05:01 PM	servireparto sas	bucaramanga	pqrs bancos	14/sep./2021 03:00
<input type="checkbox"/>	Correspondencia 2021 Recibida	797	07/sep./2021 12:00 PM	gpg	Bucaramanga	kfkfkfkfd	07/sep./2021 12:00
<input type="checkbox"/>	Correspondencia 2021 Recibida	795	04/sep./2021 08:46 AM	Extractos Bancolombia	-	Extracto Cuentas de Depositos Fondos Agosto 2021	04/sep./2021 08:46

CARACTERIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

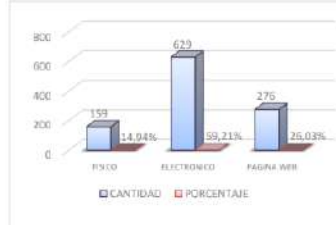
SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS



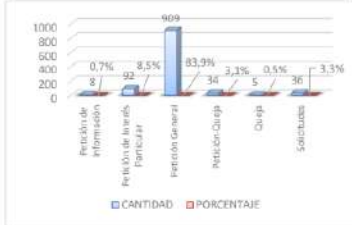
SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

MEDIO DE LLEGADA		
TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
FISICO	159	14,94%
ELECTRONICO	629	59,21%
PAGINA WEB	276	26,03%
TOTAL	1064	100%



TEMA		
TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
OTRA		
Peticion de Información	8	0,7%
Peticion de Interés	92	8,5%
Peticion	909	83,9%
Peticion-	34	3,1%
Queja	5	0,5%
Solicitudes	36	3,3%
TOTAL	1084	100%



OFICINA RESPONSABLE		
TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Control	0	0,0%
DESPACHO	83	7,8%
DGAF	21	2,0%
PDDH	329	31,0%
PDVA	629	59,2%
TOTAL	1062	100%



REGISTRO ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se registra a los usuarios por medio del formato REGISTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - código AC-FO-008 – versión 1 de fecha 30-06-2022



Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

 Personería de Floridablanca <small>Protección, equidad y transparencia</small>	REGISTRO DE ATENCION AL USUARIO	Código: AC-FO-008
		Versión: 1
		Fecha de Emisión: 30-06-2022

INFORMACIÓN BÁSICA

FECHA: DD/MM/AA NO.
NOMBRES Y APELLIDOS: _____ EDAD: _____
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: _____ SEXO: M F
DIRECCIÓN: _____ MUNICIPIO: _____ ESTRATO: _____
BARRIO: _____ E-MAIL: _____
TELÉFONO: _____
TEMA TRATADO: SP EDU SAL TRANS AMB VCA OTRO: _____

SP: Servicios públicos TRANS: Tránsito SA: Salud
EDU: Educación AMB: Ambiente VCA: Víctima del conflicto Armado

TIEMPO: _____

Desea realizar encuesta de satisfacción: SI NO

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

ELEMENTO A EVALUAR	Excelente	Buena	Regular	Mala
INSTALACIONES: ventilación y nivel de ruido de los espacios de atención.				
ATENCIÓN: Trato, amabilidad y disposición del funcionario que lo atendió.				
HORARIOS: Puntualidad en la atención al público.				
RESPUESTA: Clara, oportuna y precisa de la información.				

Desea realizar encuesta de caracterización: SI NO

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

NIVEL DE ESCOLARIDAD: _____
POSEE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: SI NO CUAL: _____
POBLACION VULNERABLE: NNA MCH AM PCD VCA LGTB OTRO: _____

NNA: Niño, Niña o Adolescente AM: Adulto Mayor VCA: Víctima del Conflicto Armado
MCH: Madre Cabeza de Hogar PCD: Persona con Discapacidad

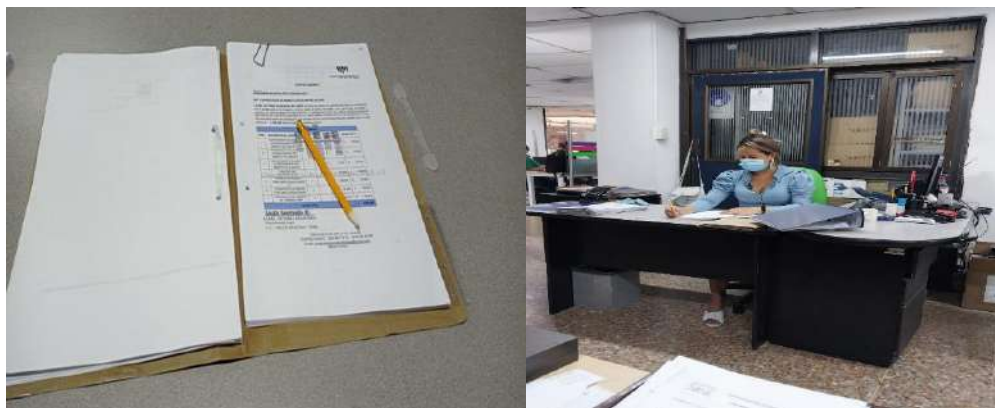
Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas.

NOMBRE USUARIO

NOMBRE FUNCIONARIO

FOLIACIÓN

En el transcurso del año se realizó la foliación de contratos de prestación de servicios (CPS), Interadministrativos y mínimas cuantías.



Se realizó encarpeta de documentos, CPS, Resoluciones y documentos requeridos.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Se realizó la digitalización de los respectivos documentos requeridos por la entidad (CPS, movimientos contables, cascada de la vigencia 2022)

« 04.AREAS PMF » 01.CONTROL INTERNO » 02. CONTRATOS BAJA RESOLUCIÓN 2022 » 10.OCTUBRE » C.P.S N°071-2022 JOSE ANTONIO HERNANDEZ COGOLLO

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
01.CERTIFICACIÓN INEXISTENCIA.pdf	07-oct-22 9:24 AM	Adobe Acrobat D...	7 KB
02.C.D.P N°22-00226.pdf	07-oct-22 9:25 AM	Adobe Acrobat D...	12 KB
03.ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS...	07-oct-22 9:26 AM	Adobe Acrobat D...	140 KB
04.HOJA DE VIDA.pdf	07-oct-22 9:32 AM	Adobe Acrobat D...	434 KB
05.CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf	07-oct-22 9:32 AM	Adobe Acrobat D...	127 KB
06.C.P.S N°071-2022.pdf	07-oct-22 9:34 AM	Adobe Acrobat D...	93 KB
07.DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR.pdf	07-oct-22 9:35 AM	Adobe Acrobat D...	122 KB
08.R.P N°22-00398.pdf	07-oct-22 9:37 AM	Adobe Acrobat D...	11 KB
09.ACTA DE INICIO.pdf	07-oct-22 9:38 AM	Adobe Acrobat D...	19 KB

« 04.AREAS PMF » 01.CONTROL INTERNO » 02. CONTRATOS BAJA RESOLUCIÓN 2022 » 10.OCTUBRE » C.P.S N°073-2022 PAOLA ANDREA MOVIEDO PINZON

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
01.CERTIFICACIÓN INEXISTENCIA.pdf	07-oct-22 10:22 AM	Adobe Acrobat D...	9 KB
02.C.D.P N°22-00228.pdf	07-oct-22 10:24 AM	Adobe Acrobat D...	12 KB
03.ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS...	07-oct-22 10:27 AM	Adobe Acrobat D...	163 KB
04.HOJA DE VIDA.pdf	07-oct-22 10:33 AM	Adobe Acrobat D...	573 KB
05.CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf	07-oct-22 10:35 AM	Adobe Acrobat D...	12 KB
06.C.P.S N°073-2022.pdf	07-oct-22 10:40 AM	Adobe Acrobat D...	105 KB
07.DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR.pdf	07-oct-22 10:42 AM	Adobe Acrobat D...	13 KB
08.R.P N°22-00400.pdf	07-oct-22 10:43 AM	Adobe Acrobat D...	11 KB
09.ACTA DE INICIO.pdf	07-oct-22 10:44 AM	Adobe Acrobat D...	18 KB



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO Y DE GESTIÓN

- HISTÓRICO**



- CENTRAL**





Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

• GESTIÓN



APOYO A LA GESTIÓN

Actualización de la política de gestión documental para la Personería Municipal de Floridablanca, la cual se encuentra disponible en la página web para visualización de todas las personas.

<https://personeriadefloridablanca.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/politica-de-gestion-documental-pmf.pdf>



POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

INTRODUCCIÓN

La implementación de una Política de Gestión Documental, es una obligación de las instituciones, la cual, debe alinearse con otros objetivos como son la transparencia, acceso a la Información y el buen gobierno, pues los documentos son la base y el fundamento de un gobierno abierto y el soporte de los principios de transparencia, participación ciudadana y colaboración. Los documentos protegen los derechos e intereses de los ciudadanos y hacen a los funcionarios responsables de sus acciones, sin olvidar, que los documentos de conservación permanente van a documentar la historia de cada institución.

La implementación de una Política de Gestión Documental aplica a documentos que se realizan de manera manual o electrónica y pretende ser de utilidad para los archivos de gestión, central e histórico es decir, abarca todo el ciclo vital del documento.

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Nacional, a través del Decreto 2609 del año 2012 en su artículo 6 y al Decreto 1080 de 2015, en su artículo 2.8.2.5.6, señala la obligación de toda entidad pública de formular una política de gestión de documentos con los siguientes componentes:

a. Marco conceptual claro para la gestión de la información física y electrónica

En cumplimiento de lo anterior se implementaran los instrumentos archivísticos para la gestión documental y las metodologías y herramientas necesarias para la generación, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos dentro de la entidad, siendo estas las actividades que comprende los procesos de planeación, producción, trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración, para garantizar el efectivo manejo de la gestión documental.

Documentos de referencia

<http://www.archivogeneral.gov.co/politica/politicas>


MARÍA MARGARITA SERRANO ARENAS
Personera Municipal (e)

Elaboró: Yeniffer Adame - CPS Ingeniera Industrial

Página 6 de 6

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Se elaboró el Programa de Gestión Documental de la Personería Municipal de Floridablanca. Lo anterior, se encuentra publicado en la Página de la entidad.

<https://personeriadefloridablanca.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/programa-de-gestion-documental-personeria.pdf>



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GA-PG-001 Versión: 2 Fecha de emisión: xxx
CONTENIDO		
1. OBJETIVO	3	
2. AL CANJE	3	
3. RESPONSABILIDADES	3	
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4	
5. DEFINICIONES	6	
6. CONDICIONES GENERALES	9	
6.1. PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	9	
7. ACCIONES	10	
8. RECURSOS	11	
9. GRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12	

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GA-PG-001 Versión: 2 Fecha de emisión: 27-11-2021
--------------------------------	--	---

METAS A LARGO PLAZO (2023)

- Elaborar un programa de gestión de documentos electrónicos.
- Aplicar adecuadamente y en su totalidad la normatividad que rige la gestión del archivo en Colombia.
- Transferencias Documentales al archivo de Gestión Central.
- Seguimiento a las normas del cero papel.

MARIA MARGARITA SERRANO
Personera Municipal (e)

ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Durante el año el 2022, se realizaron jornadas de sensibilización con los colaboradores de la Personería Municipal de Floridablanca, acerca de la importancia de la actualización de los procesos y procedimientos de la entidad.

Luego de atender el llamado y realizar mesas de trabajo con cada líder de proceso, se llevó a Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados de estos, y se procedió actualizar, eliminar y unificar dichos procedimientos, según directrices de los integrantes del Comité.

A la fecha, la entidad cuenta con un manual de procesos y procedimientos, donde se describe cada proceso, procedimiento, manuales y formatos que lo componen.

13. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

TIPO DE PROCESO	PROCESO	LIDER DEL PROCESO	PROCEDIMIENTOS
MISIONAL	1. ATENCIÓN AL CIUDADANO (AC)	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1. ATENCIÓN AL CIUDADANO. 2. VENTANILLA ÚNICA.
	2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PC)	PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL	1. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS. 2. ACTUACIONES JUDICIALES. 3. INSCRIPCIÓN DE VEEDURIAS. 4. ACTUACIONES POLITIVAS. 5. MEDIO AMBIENTE.

Página 12 de 18
EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

14. FORMATOS

PROCESO	CODIFICACIÓN DE FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO
1. ATENCIÓN AL CIUDADANO (AC)	AC-FD-001	Control de correspondencia entente
	AC-FD-002	Formato único para presentar peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias
	AC-FD-003	Formato de atención
	AC-FD-004	Registro de atención al Ciudadano
	AC-FD-005	Formato único de oficio de la Personería Municipal de Floridablanca
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PC)	PC-FR-001	Procedimiento de información y asesoría para la participación ciudadana
	PC-FR-002	Procedimiento para la recepción de veedurías
	PC-GU-001	Guía para la promoción de mecanismos constitucionales y legales
3. ACCIONES COMO GABINETE PÚBLICO (GP)	GP-FD-001	Cartilla entrega y copia
	GP-FD-002	Definición (argumentada)
	GP-FD-003	Comunicación a implicados sobre apertura investigación
	GP-FD-004	Comunicación auto de oficio a disciplinados
	GP-FD-005	Notificación por escrito
	GP-FD-006	Notificación electrónica



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Así mismo, los procesos y procedimientos, son herramientas de visualización para llevar a cabo los procesos de la Personería y aplicarlos de manera adecuada. Éstos, son de fácil acceso en el Drive de la entidad por los colaboradores de la Personería Municipal de Floridablanca.

The image shows a Google Drive interface with a search bar and a sidebar on the left. The main content area displays a folder named 'PROCEDIMIENTOS PMF 2022'. Inside this folder, there are four sub-folders: '1. MISIONAL', '2. APOYO', '3. EVALUACIÓN Y CONTR...', and '4. ESTRATÉGICO'. Below the folders, there is a preview of a document titled '0C-FO-001_Listado Maes...'. The interface is clean and organized, with a clear hierarchy of folders and documents.

Compartido conmigo > PROCEDIMIENTOS PMF 2022 > 1. MISIONAL > 1. ATENCIÓN AL CIUDAD... > 2. PARTICIPACIÓN CIUDA... > 3. VIGILANCIA DE GESTI... > 4. ACCIONES COMO MINI... > 5. PROMOCIÓN Y GUARD...

Compartido conmigo > PROCEDIMIENTOS PMF 2022 > 2. APOYO > 1. GESTIÓN FINANCIERA > 2. GESTIÓN ADMINISTRA...

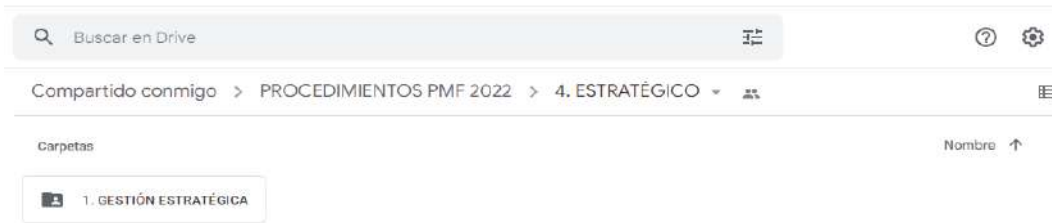
Compartido conmigo > PROCEDIMIENTOS PMF 2022 > 3. EVALUACIÓN Y CONTROL > 1. GESTIÓN DE LA CALID... > 2. CONTROL INTERNO



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Se realizan diapositivas con el fin de socializar a los colaboradores de la entidad, la importancia del código de integridad y sus respectivos valores, para que sean aplicados en la Personería Municipal de Floridablanca, con compromiso y constancia.



Se realiza la respectiva actualización del código de integridad, éste documento, se puede visualizar en la página web de la entidad.

<https://personeriadefloridablanca.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/codigo-de-integridad.pdf>



CÓDIGO DE INTEGRIDAD

VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

2022



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



VALORES ETICOS

1. HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre en favor del interés general.

LO QUE HAGO:

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco

LO QUE NO HAGO:

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlas en un proceso



3. COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

LO QUE HAGO:

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme

LO QUE NO HAGO:

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un



5. JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

LO QUE HAGO:

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

2. RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HAGO:

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

LO QUE NO HAGO:

- Nunca actué de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ningunacircunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a



4. DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO:

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el loaro de cada

LO QUE NO HAGO:

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones las decisiones ni actividades que dan solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hav cosas que



Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS

Se realizan actividades de la Caja de Herramientas con el fin de implementar el código de integridad.

GUIA DE HERRAMIENTAS DEL CODIGO DE INTEGRIDAD PMF

ESTRATEGIA	ACCIONES
1. DIVULGACION PERMANENTE DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD:	1.1 Publicar en la Web de la entidad el Código de Integridad.
	1.2 Instalar el archivo del Código de Integridad en los Escritorios de los computadores de la entidad y socializarlo.
	1.3 Socializar a través de los correos institucionales de los funcionarios de la PMF el documento completo del Código de Integridad.
	1.4. Realizar socialización a través de diferentes medios como plegables, carteleras y correos institucionales, de cada uno de los valores.
2. EVALUACIÓN ADHERENCIA AL CÓDIGO DE INTEGRIDAD:	2.1 Elaborar evaluaciones de adherencia al Código de Integridad de la PMF, como mínimo una vez al año.

SOCIALIZACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y ENCUESTA DEL EVENTO

Se realiza socialización del código de integridad con la finalidad de darlos a conocer, y así mismo poderlo implementar, esta socialización se realiza a través de capacitaciones.





Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

SOLICITUDES COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (CNSC).

De acuerdo a solicitudes presentadas en varias ocasiones por la Comisión Nacional de Servicio Civil (CNSC), se deja evidencia de participación en mesa de trabajo presencial, el día 21 de octubre del 2022, y archivos de respuesta para dar cumplimiento a lineamientos establecidos por los mismos.



Mi unidad > ... > EVIDENCIAS > CNSC > 👤

Nombre ↓	Propietario	Última modificación	Tamaño de archivo
REVISIÓN MANUAL OPEC.xlsx 👤	yo	2 nov 2022 yo	46 kB
Resolución N°086-2022 - Convocatoria Comisión de ... 👤	yo	2 nov 2022 yo	104 kB
R-2022-8778 (1).pdf 👤	yo	2 nov 2022 yo	45 kB
Oficio Convocatoria Comisión de Personal.pdf 👤	yo	2 nov 2022 yo	112 kB
OFICIO 2022RS100287.pdf 👤	yo	2 nov 2022 yo	280 kB
f9d265b8-d959-4516-83d0-31dceacdce8b.docx 👤	yo	2 nov 2022 yo	1 MB
d4e3db65-10ce-4856-9373-953cbf87da46.docx 👤	yo	2 nov 2022 yo	130 kB
ALERTA COMISIONES DE PERSONAL.pdf 👤	yo	2 nov 2022 yo	254 kB
ACTA_VALIDACION_PERSONERIA_FLORIDABLANC... 👤	yo	2 nov 2022 yo	369 kB



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

 Personería de Floridablanca	DIAGNOSTICO DE CAPACIDAD Y ENTORNOS LABORALES	Código:
		Versión: 00
		Vigencia:

INTRODUCCIÓN

Para la Personería es importante contar con el diagnóstico de capacidades y entornos, ya que es la base principal sobre la cual se construye todo proceso de fortalecimiento, el cual se da a partir de un análisis interno y autocrítico de la institución, para luego plantear una situación actual desde distintos puntos de vista, identificando en ella tanto problemáticas por resolver, como alternativas con el fin de mejorar su desempeño y fortalecer las capacidades organizacionales para la entrega de productos y servicios públicos.

Para su implementación se tendrán en cuenta los objetivos y fines del Estado, las políticas en materia de Talento Humano y los parámetros éticos que deben regir el ejercicio de la función pública en Colombia y los consagrados en el Código de integridad. Cabe aclarar, que este diagnóstico está sujeto a modificaciones asociadas al efecto de las actividades en la población, satisfacción, asistencia, cobertura y prioridades institucionales, o situaciones administrativas que se presenten.

Finalmente, este diagnóstico se complementa Para el Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitaciones – PIC, Plan Anual de Vacantes, Plan de previsión de recursos humanos, Plan anual de seguridad y salud en el trabajo y el plan de incentivos y bienestar social.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

RESOLUCIÓN No. 086 (Octubre 13 de 2022)

**POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SE
FIJA SU PROCEDIMIENTO POR EL PERIODO 2022 - 2024**

LA PERSONERA MUNICIPAL ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

En ejercicio de las facultades legales y, en especial, las que le confiere el artículo 16 de la Ley 909 y el Decreto 1228 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 señala que "en todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados. En igual forma, se integrarán Comisiones de Personal en cada una de las dependencias regionales o seccionales de las entidades".



Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

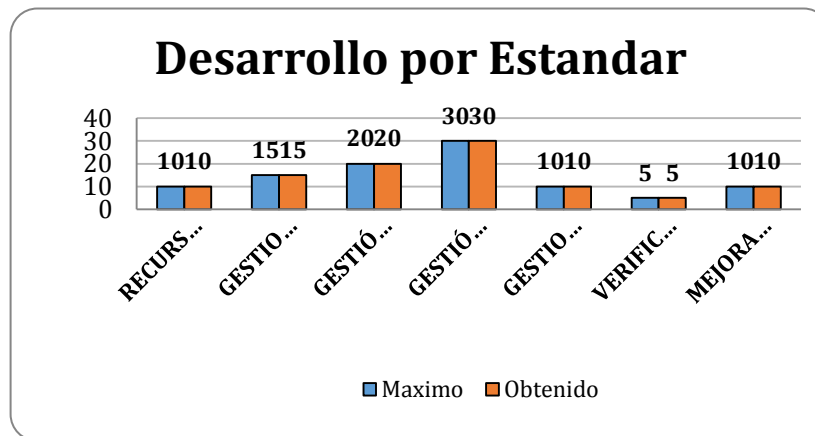
Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG- SST – 2022

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS SG-SST 2022

A finales del año 2021, se realizó autoevaluación del cumplimiento ante la ARL SURA que define los lineamientos del sistema de gestión para el año 2022, mediante el documento de Plan de Trabajo anual, se gestiona y presenta el cumplimiento a la fecha de 100%.

Estándares mínimos según Resolución N°0312 de 2019.



Grado de implementación del Sistema de Gestión





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

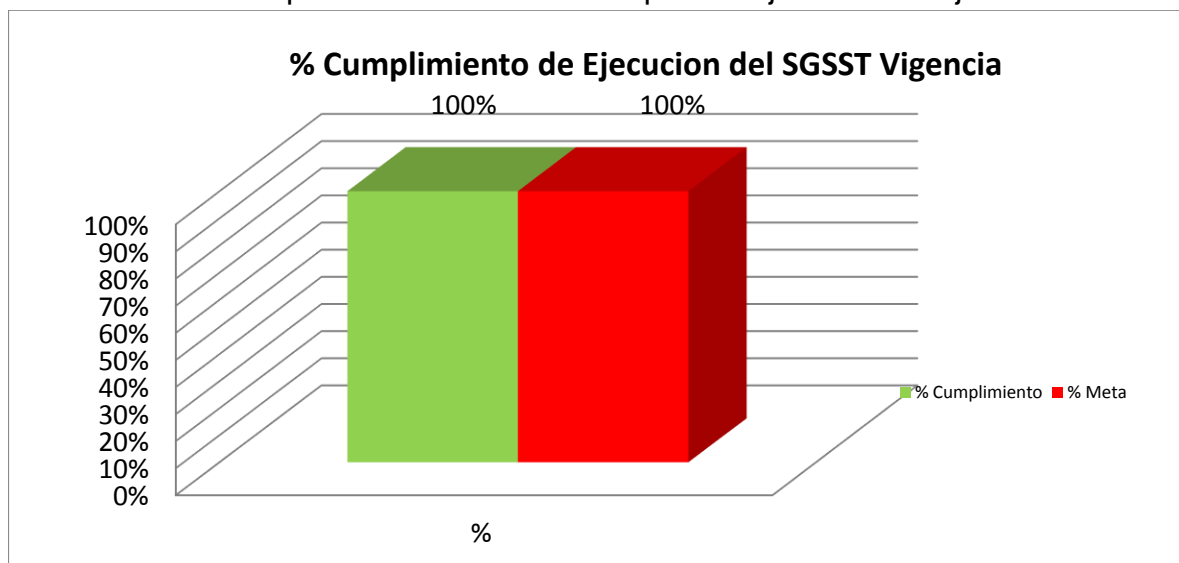
PLAN DE TRABAJO

Para el año 2022, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha ejecutado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 con el Plan anual de trabajo y los estándares mínimos establecidos según Resolución N°0312 del 2019, en un cumplimiento anual del 100%.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CUMPLIMIENTO ANUAL	
													PROGRAMADO	EJECUTADO
Actividades Programadas en el Mes	1	4	4	5	4	5	7	7	4	6	12	10	69	69
Actividades Ejecutadas	1	4	4	5	4	5	7	7	4	6	12	10	100% CUMPLIMIENTO	
% Ejecución Mensual del Programa POE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

EJECUCIÓN

Se evidencia el cumplimiento al año 2022 un porcentaje de 100% ejecutado.





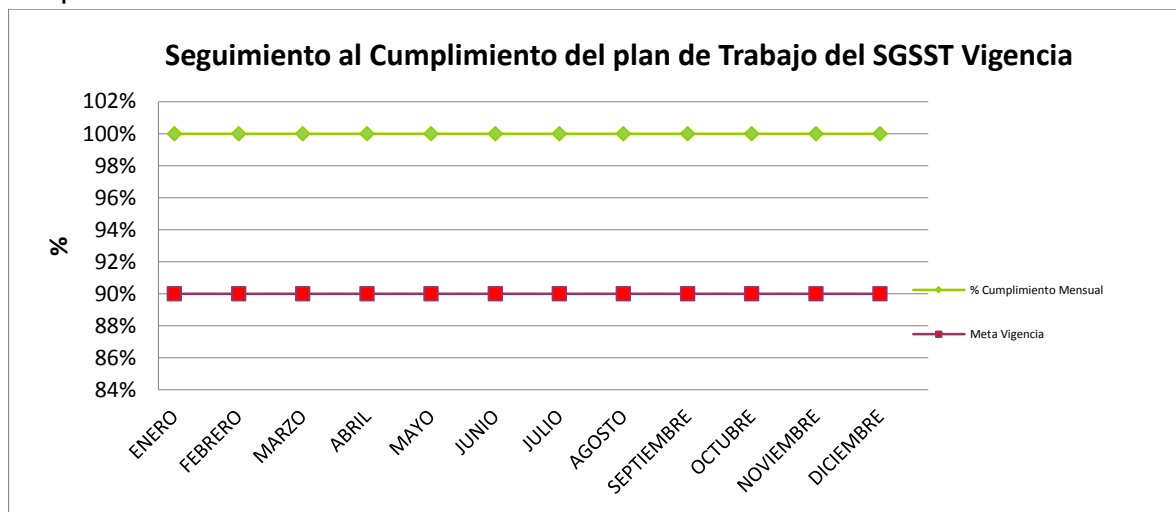
**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

SEGUIMIENTO

El plan de trabajo se desarrolla mes a mes con programas y actividades para su cumplimiento durante el año 2022.



PLAN DE CAPACITACIÓN

Para el año 2022, participamos en las capacitaciones emitidas por el Sena, ARL SURA y CAJASAN. La mayor cantidad de eventos de formación están relacionados con requisitos legales con el 53% y con la gestión del riesgo con el 32% generando cumplimiento al indicador de capacitaciones del 100%.

CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO EN GENERAL						
1	NUEVO CODIGO DE COLORES RECICLAJE	100%	9-feb-22	ANUAL- PRESENCIAL	SST	P E
2	CAPACITACION (SENA) 50 HORAS SST	100%	15-mar-22	ANUAL- PRESENCIAL	SENA	P E
3	ORDEN Y ASEO PUESTOS DE TRABAJO	100%	7-abr-22	ANUAL- PRESENCIAL	SST	P E
4	CAPACITACION COPASST	100%	8-abr-22	ANUAL- PRESENCIAL	SST	P E
5	DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONTRATISTAS	100%	9-abr-22	ANUAL- PRESENCIAL	SST	P E
6	CAPACITACION DE USO ADECUADO DEL PAPEL , AHORRO DE LA ENERGIA Y EL AGUA	100%	24-jul-22	ANUAL- PRESENCIAL	SST- PAPER LAB	P E
7	PLAN DE EMERGENCIAS	100%	11-ago-22	ANUAL- PRESENCIAL	ARL SURA	P E
9	SIMULACROS Y DOTACION BRIGADA DE EMERGENCIA	100%	27-oct-22	ANUAL- PRESENCIAL	GESTION RIESGO	P E



**Personería de
Floridablanca**
Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

INDICADOR DE CAPACITACIONES

Establecido para el año 2022, el cumplimiento en 100% de la meta cumplida.

1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR:	Cumplimiento de Capacitaciones en SST				
OBJETIVO TÁCTICO:	Asignar los recursos humanos, técnicos y económicos para el mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo				
OBJETIVO OPERATIVO:	Capacitar a todo el personal de acuerdo a las diferentes necesidades de capacitación requeridas para cada puesto de trabajo				
META:	100%	FRECUENCIA DE ANÁLISIS:	Trimestral		
FÓRMULA:	Cumplimiento de necesidades de capacitación = N° de asistentes * 100 / N° Personas programadas				
TIPO DE INDICADOR:	Eficacia	ORIGEN DE DATOS:	Cronograma de capacitaciones		
CARGO RESPONSABLE DEL CÁLCULO:	Coordinador SST	CARGO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:	Gerencia y Coordinador SST		
2. MEDICIÓN DEL INDICADOR					
PERIODO DE ANÁLISIS	2022			VR. ACUMULADO	100%
DATOS					
VARIABLES	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic	ACUM.
N de asistentes	13	16	17	14	60
N° Personas programadas	13	16	17	14	60
VALOR REAL	100%	100%	100%	100%	100%
META	100%	100%	100%	100%	100%
3. GRÁFICA					

SOCIALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS SST, OBJETIVOS, COMITÉS, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

Se da cumplimiento a la Resolución N°0312 del 2019 y Decreto 1072 del 2015 Art. 2.2.4.6.18, Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, de conformidad con la política de seguridad y salud en el trabajo.



Personería de Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PL-SSST-001 Versión: 001 Fecha Aprobación: 28/11/2017 Página 3 de 3
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
<p>La PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en sus actividades ejecutivas de la administración pública en general, incluye Departamento Auxiliar y Personerías Delegadas, y demás dependencias administrativas; se compromete con la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, generando ambientes sanos y seguros, brindando la protección y promoción de la salud de los funcionarios, procurando su integridad física, social y mental, mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.</p> <p>Comprometidos con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en riesgos laborales, vinculando las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y destinando los recursos necesarios para la intervención de las condiciones de trabajo y de emergencia que puedan causar accidentes y enfermedades laborales.</p> <p>En concordancia con lo anterior, la Personería Municipal de Floridablanca, desarrollará la presente política mediante la aplicación de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar y administrar permanentemente los riesgos asociados con la finalidad de eliminarlos o controlarlos. Cumplir la normatividad vigente aplicable a riesgos laborales, las obligaciones establecidas por las autoridades reguladoras y otros compromisos que la empresa haya suscrito. Mantener las áreas de la Personería en condiciones adecuadas de seguridad para prevenir cualquier suceso que pueda afectar a cualquier persona y lograr un correcto desempeño de nuestras actividades diarias. Capacitación y entrenamiento de todos los funcionarios para que cuenten con las competencias necesarias para realizar de forma segura su trabajo. Promover programas de promoción de la salud laboral, orientados a mejorar el bienestar de los funcionarios, evaluar periódicamente su estado 	
Dirigido por:  Corredora SSST	Fecha de implementación: 2018

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PL-SSST-001 Versión: 001 Fecha Aprobación: 28/11/2017 Página 2 de 3
<p>de salud, para identificar y controlar oportunamente los riesgos asociados a la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una medición permanente de los resultados propios del SSST con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y propiciar así el mejoramiento continuo del Sistema. Cumplir con los protocolos y demás instrumentos de bioseguridad contemplados por la Entidad ante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19. <p>Todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad establecidos por la Personería Municipal de Floridablanca.</p> <p>Esta política será publicada, divulgada y estará disponible a todas las partes interesadas. Es susceptible de cambios de acuerdo a las revisiones realizadas por la Personería Municipal anualmente.</p>	
<p style="text-align: right;">  MARÍA MARGARITA SERRANO ARRIBA PERSONERA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (E) FECHA REVISIÓN: 28 Febrero 2019 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 14 Febrero 2020 FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 11 febrero 2022 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO </p>	
Dirigido por:  Corredora SSST	Fecha de implementación: 2018







POLÍTICAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Vigencia 2022.



Personera (E): Dra. María Margarita Serrano
Directora Administrativa y Financiera: Ing. Diana Duarte.
Encargada SST: Marjedy Vergel Suarez.

www.personeriadefloridablanca.gov.co



Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

PLAN DE EMERGENCIAS, SIMULACROS Y BRIGADAS.

Para el año 2022, en cumplimiento Decreto 1072 del 2015, art. 2.2.4.6.25, Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, se participa en simulacros, capacitaciones, entrenamientos y se hace entrega de dotación a las brigadas de emergencias.

	PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
FORMATO HOJA DE CONTROL PARA SIMULACROS Y EVACUACIONES	SG-SST	
	Código:	FT-SST-102
	Versión:	001
	Fecha Aprobación:	27/02/2018
Página 1 de 2		

Para ser diligenciada siempre que se realice un ejercicio de evacuación			
Empresa:	Personeria Floridablanca	Área evacuada:	Alcaldía Floridablanca
Fecha:	23 de septiembre de 2022	Hora:	2:30pm
Motivo evacuación:	Simulacro Sorpresa		
Si era simulacro, ¿Se informó previamente a los ocupantes?			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Quién ordenó la evacuación?	Alcaldía Floridablanca y Bomberos de Floridablanca		
¿Qué sistema de alarma se utilizó?	Alarma general y pito en oficina		
¿Quién dió la alarma?	Bomberos		
¿Se activó la Brigada de emergencias?	Si		
¿Nombre de los brigadistas que apoyaron el evento?	Edgar Pardo, Diana Duarte, Paula Ortiz y Sergio Lizarazo.		
¿Quién coordinó en el área?	Marjedy Vergel -Responsable SST.		

Simulacro realizado septiembre 23 de 2022

Observaciones / Recomendaciones
<p>FORTALEZAS: La atención de las brigadas en su participación fue fundamental para esta actividad de simulacro.</p> <p>DEBILIDADES: El no tener la identificación como brigadista y la paleta de siga o pare en la salida.</p> <p>REGISTRO FOTOGRAFICO:</p> 

Elaboró: Marjedy Vergel Suarez Contratista SST	Revisó: Diana Carolina Duarte. Directora Gestion	Aprobó: Maria Margarita Serrano Personera (E)	Fecha de modificación: Septiembre 2022
---	---	--	--




**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Simulacro realizado Octubre 28 de 2022

 Personería de Floridablanca	PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	SG-SST
FORMATO HOJA DE CONTROL PARA SIMULACROS Y EVACUACIONES	Código: FT-SST-102
	Versión: 001
	Fecha Aprobación: 27/02/2018
	Página 1 de 2

Para ser diligenciada siempre que se realice un ejercicio de evacuación			
Empresa:	Personeria Floridablanca	Área evacuada:	Alcaldía Floridablanca
Fecha:	28 de octubre 2022	Hora:	9:00am
Motivo evacuación:	Simulacro Departamental		
Si era simulacro, ¿Se informó previamente a los ocupantes?		Si	x No
¿Quién ordenó la evacuación?	Alcaldía Floridablanca y Bomberos de Floridablanca		
¿Qué sistema de alarma se utilizó?	Alarma general y pito en oficina		
¿Quién dió la alarma?	Bomberos		
¿Se activó la Brigada de emergencias?	Si		
¿Nombre de los brigadistas que apoyaron el evento?	Edgar Pardo, Diana Duarte, Sergio Lizarazo y Aracely Parra		
¿Quién coordinó en el área?	Marjedy Vergel -Resposnable SST.		
Observaciones / Recomendaciones			
FORTALEZAS: La atención de las brigadas en su participación fue fundamental para esta actividad de simulacro. Se doto la Brigada y fue fácil la identificación en el punto de encuentro.			
DEBILIDADES: Se practico con la opción B de ruta de evacuación del Palacio Municipal, y se evidencio las falencias de las escaleras muy angostas y se demoro bastante en la evacuación.			
REGISTRO FOTOGRAFICO:			
			

Elaboró: Marjedy Vergel Suarez Contralista SST	Revisó: Diana Carolina Duarte, Directora Gestion Administrativa y Financiera	Aprobó: Maria Margantis Serrano Personera (E)	Fecha de modificación: Septiembre 2022
---	--	--	--




**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

CONFORMACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS BRIGADAS

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SG-SST	
	Código: FT-SST-100	Versión: 002
FORMATO ACTA CONSTITUCIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA	Fecha Aprobación: 27/02/2018	Página 1 de 2

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

Siendo las 8:30am del día 13 de del mes de septiembre estando reunidos en la oficina de la PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA ante la presencia de la Personeria Municipal, con el objeto de levantar la presente acta, a efecto que queden formalmente integradas las Brigadas de Emergencia en cumplimiento a lo dispuesto según normatividad Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25; las cuales tendrán como funciones y obligaciones las establecidas en el plan de preparación, prevención y respuesta ante EMERGENCIAS y reglamento brigadas de emergencias, y manifiestan ser sabedores desde ahora, firmando para los efectos de constancia.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS
Jefe del COE: EDGAR PARDO PÉREZ

BRIGADA DE EVACUACION		
CARGO EN LA BRIGADA	NOMBRE	CARGO EN LA EMPRESA
Brigadista	Diana Carolina Duarte Galindo	Directora de Gestión Administrativa y Financiera
Brigadista	María Isabel Camargo	Delegada Derechos Humanos

BRIGADA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS		
CARGO EN LA BRIGADA	NOMBRE	CARGO EN LA EMPRESA
Brigadista	Aracely Parra Gómez	Técnico Administrativo
Brigadista	Sergio Andrés Lizarazo	Profesional especializado Personería Auxiliar

BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS		
CARGO EN LA BRIGADA	NOMBRE	CARGO EN LA EMPRESA
Brigadista	Alba Yaneth Castillo Bellesteros	Profesional Universitario con funciones de control interno

CHALECO BRIGADISTA

Fabricado en Dril con reflectivo. Cierre en cremallera hasta el cuello. Tiene 04 bolsillos externos con cierre en cremallera y 04 con cierre en botóntipo broche. Cuenta con reflectivo delantero y trasero para mejor visualización gracias a su reflectivo. Screenado correspondiente. Color Rojo Tallas 2 M y 2 L



PALETA PARE-SIGA

Señal paleta pare-siga, medidas: 46cm x 31 cm peso: 354 gr

Paleta especial para indicar a las personas una señal de parar o seguir. Hecha en polietileno.

Logo empresa en por dos lados en la paleta



PALETA PUNTO DE ENCUENTRO

Medidas: 46 cm * 31 cm Peso: 354 gr. punto de encuentro. Paleta especial para indicar a las personas un punto de encuentro.

Logo empresa por los dos lados en la paleta



CINTA DE PREVENCIÓN PELIGRO NO PASE

Longitud: 500 metros, Medidas de 10 cms de ancho y gracias a sus colores se hacen más visibles para las personas transeúntes.





**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN DE INSPECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Para el año 2022 con el apoyo de ARL SURA, se realiza inspección a cada puesto de trabajo, con el fin de identificar las condiciones y actos inseguros y los peligros y riesgos, este informe es socializado al COPASST y a la Alta Dirección.

Acta de entrega del servicio
NIA 600254420
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Fecha de Generación: 16 de mayo de 2022

Empresa: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA **Identificación de la empresa:** 600254420

Contrato ARL: 090230473 **Oficina ARL:**

Sede: **Municipio donde se presta el servicio:**

Contacto de la empresa: **Orden de prestación del servicio:**

Fecha de prestación del servicio: 15/05/2022 **Fecha de Elaboración:** 15/05/2022

Hora de inicio: **Hora de fin:**

Acreditado por:

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
CEDWLA	110096471A	LOZZETH NATALIA VILLAR CARREÑO	COMPAÑIA RSO S.A.

Tareas



a. Recomendación con prioridad Alta:

Se recomienda realizar mantenimiento y/o adecuación del baño debido a que presenta deterioro por el tiempo y uso del mismo al pasar las albañiles.

¿Las luminarias de todas las áreas de trabajo están en buen estado y cuentan con protectores que permitan reducir los riesgos en caso de explosión?

El aspecto analizado no está implementado

Evidencias:



a. Recomendación con prioridad Media:

Realizar mantenimiento de las que se encuentran fuera de control de las que no están en uso.

Hallazgos y/o recomendaciones adicionales:

El aspecto analizado no está implementado

Evidencias:



a. Recomendación con prioridad Alta:

Realizar reparación y/o cambio así como de manera preventiva.

Portapapeles Disposición Fuente Formato Dibujo Edición

HALLAZGOS

- Desorden en puesto de trabajo.**
Se recomienda la aplicación del programa de las 5s en los puestos trabajo.
- Área de residuos y Desechos .**
Se recomienda la reubicación de los residuos e implementos de aseo.
- Instalaciones Sanitarias .**
Se observa el deterioro de la unidad sanitaria.
- Características de las luminarias.**
Se evidencia el desgaste en unas luminarias y realizar mantenimiento.

www.personeriadefloridablanca.gov.co



Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

MEDICINA PREVENTIVA, EXAMEN OCUPACIONAL Y BIOSEGURIDAD

Para el año 2022 se da cumplimiento del Decreto 1295 de 1994, donde establece la obligación de programar, ejecutar el programa de salud ocupacional y establecido en la Resolución N°2346 del 2007.



14. EXÁMENES REALIZADOS

EXAMENES REALIZADOS	CANTIDAD
EXAMEN MEDICO	11
VISIOMETRIA	11
OPTOMETRIA	11
AUDIOMETRIA	11
GLICEMIA	11
PERFIL LIDICICO	11
CUADRO HEMATICO	11
BATERIAS DE RIESGO PSICOSOCIAL	11





Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

SEMANA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

En el mes de septiembre se realizó la semana de la salud que incluyó actividades de nutrición, alimentación saludable, promoción de actividades físicas, bienestar emocional, prevención de enfermedades, con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar –CAJASAN, IDEFLORIDA - IPS AUDIOMIC.



Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2022

Del 26 de septiembre al 30 de septiembre.

Lunes
MASAJE TERAPÉUTICO DE CUELLO Y ESPALDA.
LUGAR: INSTALACIONES PMF.
HORARIO: 3:30PM A 5:00PM
DIRIGIDO POR: IPS AUDIOMIC
TRAER ROPA CÓMODA Y TOALLA DE MANOS.

Martes
TECNICA EN DEFENSA PERSONAL
LUGAR: AUDITORIO CLINICA GUANE
HORARIO: 4:00PM A 6:00PM
DIRIGIDO POR: IDEFLORIDA
TRAER ROPA CÓMODA

Miércoles
ACTIVIDAD DE SALUD:
• PALISA ACTIVA
• EXÁMEN VISUAL.
• TAMIZAJE CORPORAL.
• VIDA SALUDABLE.
LUGAR: AUDITORIO CLÍNICA GUANE
DIRIGIDO POR: IPS CAJASAN - IDEFLORIDA
HORARIO: 2:00PM A 6:00PM

Jueves
ONCES SALUDABLES Y BAILOTERAPIA.
HORARIO: 4:00PM a 6:00PM
DIRIGIDO POR: CAJASAN
LUGAR: CAMPOALEGRE CAJASAN
TRAER ROPA DEPORTIVA

Viernes
CELEBRACIÓN DE AMOR Y AMISTAD
LUGAR: POR DEFINIR
HORARIO: POR DEFINIR

! Participa de todas las actividades que hemos organizado especialmente para ti !

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. PMF.

Semana de la SALUD



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

SEGUIMIENTO A PROVEEDORES

El seguimiento a proveedores y contratistas en aspectos de seguridad y salud son definidos en la guía de requisitos de seguridad y salud en el trabajo para proveedores y en aplicación y cumplimiento de la Resolución N°0312 del 2019.

Para el año 2022, se revisa el cumplimiento con el certificado emitido por la ARL a los proveedores de la entidad.



C - Cumple
NC - No cumple
CJ - No aplica con justificación
SJ - No aplica sin justificación

Ciclo	Estandar	Ítem	Valor	Peso porcentual	Puntaje				Calificación empresa	
					C	NC	CJ	SJ		
PLANEAR	RECURSOS	Recursos financieros, técnicos humanos y de otro índole	Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	0.50	4	0.50				4
		Responsabilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0.50		0.00					
		Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0.50		0.50					
		Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50		0.50					
		Pago de primas indemnizatorias al riesgo	0.50		0.50					



SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA

Informa que la empresa ARCHIVOS Y SISTEMAS AYS SAS con Nit 901170665, se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, ARCHIVOS Y SISTEMAS AYS SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 13/09/2022 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Ítem evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	82.0	25.0	20.5
Hacer (60%)	91.67	60.0	55.0
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			90.5

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 90.5 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.



Personería de
Floridablanca

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

CONTRATACIÓN

La PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, con el fin de dar cumplimiento a su plan de acción y metas para el año 2022, hasta el 31 de diciembre de la corriente anualidad, ha desarrollado 121 procesos contractuales discriminados de la siguiente manera:

- 1. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN: 78.**
- 2. ADICIONALES PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: 32.**

N° CONTRATO	CONTRATO	NOMBRES	VALOR INICIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL	FECHA TERMINACIÓN
1	001-2022	AYLEEN GONZÁLEZ RÁMIREZ	\$39.100.000	11 MESES Y 15 DIAS	14/1/2022	28/12/2022			
2	002-2022	WILSON RUJELES ARENAS	\$32.000.000	10 MESES	14/1/2022	13/11/2022			
3	003-2022	JESÚS MENDOZA PASTRANA	\$30.000.000	10 MESES	18/1/2022	17/11/2022			
4	004-2022	SHIRLEY CARYL RIVERA LOPEZ	\$30.000.000	10 MESES	18/1/2022	17/11/2022			
5	005-2022	LAURA JULIANA MENESES PIMENTEL	\$ 6.800.000	4 MESES	18/1/2022	17/5/2022	1.700.000	1MES Y 4 DIAS	21/06/2022
6	006-2022	DYANNA ESTEFANIA ARENAS SARMIENTO	\$8.400.000	3 MESES	19/1/2022	18/4/2022	2.800.000	1 MES Y 15 DIAS	03/06/2022
7	007-2022	ANGELA PATRICIA ARDILA OJEDA	\$8.400.000	3 MESES	19/1/2022	18/4/2022	2.800.000	1 MES Y 15 DIAS	03/06/2022
8	008-2022	LUZ HETEL NIÑO HERRERA	\$ 20.000.000	10 MESES	19/1/2022	18/11/2022			
9	009-2022	GREGORIO PINEDA MENDEZ	\$ 7.200.000	4 MESES	20/1/2022	19/5/2022	1.800.000	1 MES	19/06/2022
10	010-2022	DIANA CASTELLAR QUINTERO	\$ 19.000.000	10 MESES	20/1/2022	19/11/2022			
11	011-2022	LEIDY PAOLA GUTIERREZ ALMEIDA	\$ 7.600.000	4 MESES	20/1/2022	19/5/2022	1.900.000	1 MES	19/06/2022
12	012-2022	JAIME EDUARDO CHICUE NUÑEZ	\$8.400.000	3 MESES	21/1/2022	20/4/2022	2.800.000	1 MES Y 15 DIAS	05/06/2022
13	013-2022	ALIX JANNETH DAZA CALVETE	\$33.700.000	11 MESES Y 7 DÍAS	24/1/2022	30/12/2022			
14	014-2022	MARITZA CASTELLANOS GUZMAN	\$12.800.000	4 MESES	25/1/2022	24/5/2022			
15	015-2022	LILIANA MARCELA DIAZ SERRANO	\$ 5.100.000	3 MESES	25/1/2022	24/4/2022	1.700.000	1 MES Y 15 DIAS	09/06/2022
16	016-2022	RUT JAIMES SUAREZ	\$6.400.000	4 MESES	26/1/2022	25/5/2022			
17	017-2022	HERNANDO RUEDA HINE	\$12.000.000	4 MESES	26/1/2022	25/5/2022			
18	018-2022	MARJEDY VERGEL SUAREZ	\$7.200.000	4 MESES	25/1/2022	24/5/2022	1.800.000	1 MES	24/06/2022
19	019-2022	SERGIO IVAN GAMBOA ZUÑIGA	\$8.000.000	4 MESES	27/1/2022	26/5/2022			
20	020-2022	GABRIEL MANTILLA BLANCO	\$7.600.000	4 MESES	27/1/2022	26/5/2022	1.900.000	2 MESES	26/07/2022
21	021-2022	EDWIN ALEX PEÑA NORIEGA	\$12.800.000	4 MESES	26/1/2022	25/5/2022			
22	022-2022	MARIA MERCEDES SEQUEDA NIETO	\$12.800.000	4 MESES	1/2/2022	31/5/2022			
23	023-2022	NELSON ESTRADA ORTIZ	14.000.000	4 MESES	26/1/2022	25/5/2022	3.500.000	1 MES	25/06/2022



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

N° CONTRATO	CONTRATO	NOMBRES	VALOR INICIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL	FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL
24	024-2022	GIZETH MORAMAY CAMARGO GARAY	\$ 12.000.000	4 MESES	26/01/2022	25/05/2022	\$ 3.000.000	1 MES	25/06/2022
25	025-2022	JOHAN SEBASTIAN PINZÓN ACUÑA	\$ 10.800.000	4 MESES	26/01/2022	25/05/2022	\$ 5.400.000	2 MESES	25/07/2022
26	026-2022	PAOLA DAYANNA CASTRO AMADOR	\$ 12.000.000	4 MESES	27/01/2022	26/05/2022	\$ 3.000.000	2 MESES	26/07/2022
27	027-2022	RAQUEL GOMEZ MACIAS	\$ 5.400.000	3 MESES	27/01/2022	26/04/2022	\$ 1.800.000	1 MES Y 15 DIAS	10/06/2022
28	028-2022	ANGIE NICOLE LOPEZ HERNANDEZ	\$ 9.500.000	5 MESES	27/01/2022	26/06/2022			
29	029-2022	OLGA PIEDAD GUERRERO MUÑOZ	\$ 12.800.000	4 MESES	1/02/2022	31/05/2022			
30	030-2022	LYLIAM DORYANA RODRIGUEZ LÓPEZ	\$ 7.200.000	3 MESES	1/02/2022	30/04/2022			
31	031-2022	IVAN DARIO RINCÓN VELOZA	\$ 8.100.000	3 MESES	1/02/2022	30/04/2022			
32	032-2022	LAURA JULIANA CONTRERAS RAMIREZ	\$ 12.800.000	4 MESES	1/02/2022	31/05/2022			
33	033-2022	PAOLA ANDREA VIRVIESCAS TOVAR	\$ 10.800.000	4 MESES	10/02/2022	9/06/2022	\$ 2.700.000	1 MES	6/07/2022
34	034-2022	EVA NELLY SANGUINO MATEUS	\$ 8.100.000	3 MESES	8/02/2022	7/05/2022			
35	035-2022	YADY ANDREA GOMEZ SOLANO	\$ 9.000.000	3 MESES	2/02/2021	1/05/2022	\$ 3.000.000	1 MES Y 15 DIAS	16/06/2022
36	036-2022	HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZÓN (ASESORAR LTDA)	\$ 4.500.000	11 MESES	1/02/2022	31/12/2022			
37	037-2022	DAYANNA GLORIA YAJAIRA FERNANDEZ NEIRA (ARCHIVOS Y SISTEMAS - SOFTWARE)	\$ 18.700.000	11 MESES	1/02/2022	31/12/2022			
38	038-2022	MARIA FERNANDA OJEDA GÓMEZ	\$ 5.400.000	3 MESES	1/02/2022	30/04/2022			
39	039-2022	YENIFHER ALEXANDRA ADARME MANTILLA	\$ 9.600.000	3 MESES	1/02/2022	30/04/2022	\$ 3.200.000	1 MES Y 15 DIAS	17/06/2022
40	040-2022	JUAN FELIPE BELTRAN SANCHEZ	\$ 6.700.000	4 MESES	1/02/2022	31/05/2022	\$ 1.700.000	1 MES	30/06/2022
41	041-2022	OMIS DANIT DELGADO PEDROZA	\$ 15.866.667	4 MESES Y 20 DÍAS	2/02/2022	21/06/2022			
42	042-2022	LINA MARGARITA ZULUAGA BETANCOURT	\$ 16.100.000	4 MESES Y 18 DÍAS	1/02/2022	18/06/2022			
43	043-2022	LILIANA MARCELA DIAZ SERRANO	\$ 7.200.000	4 MESES	6/07/2022	5/11/2022			
44	044-2022	HERNANDO RUEDA HINE	\$ 15.000.000	5 MESES	6/07/2022	5/12/2022			
45	045-2022	KAREN MICHELL FUERTE HERNANDEZ	\$ 5.200.000	4 MESES	7/07/2022	6/11/2022			
46	046-2022	LUZ ANDREA ISAZA GARCÍA	\$ 11.200.000	4 MESES	7/07/2022	6/11/2022			
47	047-2022	JAIME EDUARDO CHICUE NUÑEZ	\$ 16.000.000	5 MESES	7/07/2022	6/12/2022			
48	048-2022	YENIFHER ALEXANDRA ADARME MANTILLA	\$ 16.000.000	5 MESES	11/07/2022	10/12/2022			
49	049-2022	FABIO ENRIQUE OSORIO TOLOZA	\$ 16.000.000	5 MESES	13/07/2022	12/12/2022			
50	050-2022	MARLON YESID PEREZ QUESADA	\$ 8.400.000	3 MESES	13/07/2022	12/10/2022			
51	051-2022	MARJEDY VERGEL SUAREZ	\$ 8.000.000	4 MESES	18/07/2022	17/11/2022			



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

N° CONTRATO	CONTRATO	NOMBRES	VALOR INICIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL	FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL
52	052-2022	SERGIO IVAN GAMBOA ZUÑIGA	\$ 10.000.000	5 MESES	18/07/2022	17/12/2022			
53	053-2022	MARTHA EDITH APARICIO TORRES	\$ 7.500.000	3 MESES	28/07/2022	27/10/2022			
54	054-2022	ALVARO ANDRÉS MERCHÁN ACEVEDO	\$ 13.600.000	4 MESES Y 16 DÍAS	2/08/2022	17/12/2022			
55	055-2022	ANGIE ALEJANDRA ALVAREZ OSORIO	\$ 8.400.000	3 MESES	2/08/2022	1/11/2022			
56	056-2022	LEIDI PAOLA GUTIERREZ ALMEYDA	\$ 8.613.333	4 MESES	2/08/2022	17/12/2022			
57	057-2022	MARLITT GINETH JIMENEZ TAVERA	\$ 7.706.667	4 MESES Y 16 DÍAS	2/08/2022	17/12/2022			
58	058-2022	JUAN MANUEL MORALES RUEDA	\$ 8.100.000	3 MESES	2/08/2022	1/11/2022			
59	059-2022	LINA MARGARITA ZULUAGA BETANCOURT	\$ 14.186.667	4 MESES Y 13 DÍAS	4/08/2022	16/12/2022			
60	060-2022	JOHAN SEBASTIAN PINZON ACUÑA	\$ 12.000.000	4 MESES	16/08/2022	15/12/2022			
61	061-2022	JHON ALEXANDER CARVAJAL VASQUEZ	\$ 11.200.000	4 MESES	17/08/2022	16/12/2022			
62	062-2022	JUAN FELIPE BELTRAN SANCHEZ	\$ 6.800.000	4 MESES	18/08/2022	17/12/2022			
63	063-2022	PAOLA DAYANNA CASTRO AMADOR	\$ 12.000.000	4 MESES	23/08/2022	22/12/2022			
64	064-2022	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO	\$ 14.000.000	4 MESES	23/08/2022	22/12/2022			
65	065-2022	CARLOS FELIPE VECINO CHAPARRO	\$ 7.440.000	4 MESES	25/08/2022	24/11/2022			
66	066-2022	MARITZA CASTELLANOS GUZMAN	\$ 9.600.000	3 MESES	24/08/2022	23/11/2022			
67	067-2022	LAURA JULIANA CONTRERAS RAMIREZ	\$ 9.000.000	3 MESES	25/08/2022	24/11/2022			
68	068-2022	GREGORIO PINEDA MENDEZ	\$ 5.700.000	3 MESES	25/08/2022	24/11/2022			
69	069-2022	GABRIEL MANTILLA BLANCO	\$ 7.600.000	4 MESES	31/08/2022	30/12/2022			
70	070-2022	NELSON GALVIS PICO	\$ 7.040.000	3 MESES Y 6 DÍAS	15/09/2022	20/12/2022			
71	071-2022	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ COGOLLO	\$ 5.446.667	2 MESES Y 26 DÍAS	5/10/2022	30/12/2022			
72	072-2022	EDGARDO ANDRES CARRERO ROJAS	\$ 7.740.000	2 MESES Y 26 DÍAS	5/10/2022	30/12/2022			
73	073-2022	PAOLA ANDREA OVIEDO PIZÓN	\$ 8.026.667	2 MESES Y 26 DÍAS	5/10/2022	30/12/2022			
74	074-2022	SINDY TATIANA JAIMES MENDOZA	\$ 4.000.000	2 MESES	25/10/2022	24/12/2022			

75	075-2022	JENNY PATRICIA TORRES FERREIRA	\$ 5.800.000,00	1 MES 28 DÍAS	03/11/2022	30/12/2022			
76	076-2022	NELSON ESTRADA ORTIZ	\$ 5.800.000,00	1 MES 28 DÍAS	03/11/2022	30/12/2022			
77	077-2022	LEVIN SUAREZ ROJAS	\$ 2.786.667,00	1 MES 14 DÍAS	17/11/2022	30/12/2022			
78	078-2022	ANGIE ALEJANDRA ÁLVAREZ OSORIO	\$ 4.106.667,00	1 MES 14 DÍAS	17/11/2022	30/12/2022			



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS: 1.

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS									
N° CONTRATO	CONTRATO	NOMBRES	VALOR INICIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL	FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL
001	INTERADMINISTRATIVO	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	\$1.500.000	9 MESES	17/03/2022	16/12/2022			

4. MÍNIMA CUANTÍA: 12.

CONTRATOS MINIMAS CUANTIAS									
N° CONTRATO	CONTRATO	NOMBRES	VALOR INICIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL	FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL
001	MINIMA CUANTIA	MARTIN ALONSO TAVERA RODRÍGUEZ	\$8.000.000	315 DIAS	16/02/2022	30/12/2022			
002	MINIMA CUANTIA	KAZU IMPORTACIONES SAS	\$9.000.000	10 MESES	01/03/2022	20/12/2022			
003	MINIMA CUANTIA	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	\$2.440.000	9 MESES	30/03/2022	29/12/2022			
004	MINIMA CUANTIA	MAGEN VIRTUAL WEB S.A.S	\$8.150.000	1 AÑO	25/03/2022	24/03/2023			
005	MINIMA CUANTIA	MUEBLES LA OFICINA	\$4.497.010	37 DÍAS	26/07/2022	25/08/2022		26/08/2022	01/09/2022
006	MINIMA CUANTIA	WARGO S.A.S.	\$1.997.237	45 DÍAS	22/08/2022	21/09/2022		CONTRATO SUSPENDIDO Y REINICIADO ADICIONAR TIEMPO	FUE Y PARA EN
								11/10/2022	25/10/2022



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

007	MINIMA CUANTIA	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	\$6.971.144	1 AÑO	29/08/2022	29/08/2023			
008	MINIMA CUANTIA	AUDIOMIC SAS	\$1.560.500	3 MESES	15/09/2022	14/12/2022			
011	MINIMA CUANTIA	LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ	\$27.714.998	15 DÍAS	16/11/2022	30/11/2022		SE ADICIONAN 7 DÍAS AL CONTRATO	08/12/2022
012	MINIMA CUANTIA	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	\$24.000.000	29 DÍAS	02/12/2022	30/12/2022		SE SUSPENDE EL 16 DE DICIEMBRE Y SE REINICIA EL 25 DE ENERO	09/02/2023

Cada proceso contractual se encuentra debidamente diligenciado en las plataformas SECOP II, teniendo en cuenta que la Personería Municipal ya tiene habilitada en su totalidad la contratación en esta plataforma.

Igualmente, cada expediente contractual se encuentra de manera física en el respectivo archivo de la entidad, en donde se podrá observar la documentación pertinente al trámite precontractual, contractual y post contractual.

De igual forma, existen convenios con universidades e instituciones educativas cuyo objeto es realizar las prácticas respectivas, apoyando el desarrollo de la misión de nuestra Entidad.

ESTUDIOS DEL SECTOR

Se llevó a cabo la elaboración de estudios del sector de los siguientes procesos de contratación por modalidad mínima cuantía:

- Contratación de mínima cuantía “Suministro de gasolina, para el automóvil dado en comodato por la Administración Municipal y la moto al servicio de la Personería Municipal de Floridablanca”.
- Estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el mantenimiento correctivo y preventivo para los vehículos de la Personería Municipal de Floridablanca.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

- Estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados ubicados en las instalaciones de la Personería Municipal de Floridablanca.
- Estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el servicio de hosting para el alojamiento de la página web, y correos electrónicos de la Personería Municipal de Floridablanca.
- Estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras y scanner de la Personería Municipal de Floridablanca.
- Estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido mano de obra e insumos para las sillas de las diferentes dependencias de la Personería Municipal de Floridablanca.
- Estudio de oportunidad y conveniencia para contratar la adquisición de pólizas que conforman el programa de seguros de la Personería Municipal de Floridablanca.
- Estudio de oportunidad y conveniencia para la prestación de servicios para realizar los exámenes médicos ocupacionales a los servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

En aras de dar cumplimiento a todas sus erogaciones presupuestales, la Personería Municipal de Floridablanca informa que su presupuesto inicial aprobado para la actual vigencia fiscal es de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.468.000.000), el cual de acuerdo al Decreto de reducción emanado de la Alcaldía Municipal 02427 del 21 de noviembre del 2022, más las adiciones presupuestales en la vigencia dio un presupuesto definitivo por valor de DOS MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$2.303.420.540.57), con un recaudo del 100% de lo presupuestado al 31 de diciembre de 2022.

El total comprometido del presupuesto a 31 de diciembre de 2022 es de DOS MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$2.303.420.540.57), ejecutándose el 100% de lo presupuestado para la actual vigencia.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Los Estados Financieros de la Personería Municipal de Floridablanca se rigen en cumplimiento a la normatividad emanada de la Contaduría General de la Nación y a sus Políticas Contables, estas últimas actualizadas según requerimientos proyectando transparencia y optimización en sus recursos.

A continuación se presentan los estados financieros con variaciones a corte a 31 de diciembre de 2022:

PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

ACTIVO	dic-22	dic-21	PATRIMONIO	dic-22	dic-21
ACTIVO NO CORRIENTE	80.490.992,90	82.397.803,54	Patrimonio de las entidades de gobierno	8.178.469,21	-9.851.427,35
Propiedades, Planta Y Equipo	79.001.380,90	60.562.715,54	Capital fiscal	-72.962.766,31	-72.962.766,31
Maquinaria y equipo	0,00	0,00	Resultado de Ejercicios anteriores	122.008.739,39	0,00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	86.647.096,00	59.042.098,00	Resultado del Ejercicio	-40.867.502,87	63.111.336,96
Equipos De Comunicación Y Computación	79.040.681,00	91.628.014,00	TOTAL PATRIMONIO	8.178.469,21	-9.851.427,35
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	1.400.000,00	1.400.000,00			
Bienes De Arte Y Cultura	8.000.000,00	8.000.000,00	PASIVO		
Depreciación Acumulada (Cr)	-96.086.396,10	-99.507.396,46	PASIVO CORRIENTE	389.581.777,97	624.300.259,89
Otros Activos	1.489.612,00	21.835.088,00	Cuentas Por Pagar	107.196.188,94	167.321.593,23
Intangibles	2.750.000,00	22.843.400,00	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacional	10.358.390,00	109.004.726,23
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.260.368,00	-1.008.312,00	Descuentos De Nómina	15.394.793,94	29.226.699,00
			Retención En La Fuente E Impuesto De Timbr	10.061.111,00	7.593.933,00
			Otras Cuentas Por Pagar	71.381.894,00	21.496.233,00
ACTIVO CORRIENTE	317.269.254,28	532.051.029,00	Beneficios A Empleados	282.385.589,03	456.978.666,66
Efectivo	76.109.621,71	281.848.439,00	Beneficios A Empleados A Corto Plazo	282.385.589,03	456.960.666,66
Caja	0,00	0,00	Otros recaudos a favor de terceros	0,00	18.000,00
Depósitos En Instituciones Financieras	76.109.621,71	281.848.439,00	TOTAL PASIVO	389.581.777,97	624.300.259,89
Rentas por cobrar	241.159.632,57	250.202.590,00	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	397.760.247,18	614.448.832,54
Otras cuentas por cobrar	241.159.632,57	250.202.590,00			
TOTAL ACTIVO	397.760.247,18	614.448.832,54	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00
			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18.900.000,00	18.900.000,00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	Laborales	18.900.000,00	18.900.000,00
SANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355 - LEY 1819 DE	0,00	0,00			
Incorporación de bienes	0,00	0,00	ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	0,00
Incorporación de derechos	0,00	0,00	Incorporación de obligaciones	0,00	0,00
			Retiro de bienes	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	17.874.056,00	17.874.056,00	Retiro de derechos	0,00	0,00
Otras cuentas deudoras de control	17.874.056,00	17.874.056,00			
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-17.874.056,00	-17.874.056,00	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-18.900.000,00	-18.900.000,00
Saneamiento contable artículo 355 - Ley 1819 de 2016	0,00	0,00	Litigios y demandas -laborales	-18.900.000,00	-18.900.000,00
Otras cuenas deudoras de control	-17.874.056,00	-17.874.056,00	Saneamiento contable artículo 355 - Ley 1819 de 2016	0,00	0,00


MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS
Personera Municipal (e)


DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Directora de Gestión Administrativa y Financiera


ALIX JANNEETH DAZA CALVETE
Contador Público
T.P. 126894-T



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

**PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)**

	dic-22	dic-21
INGRESOS OPERACIONALES	2.303.420.540,57	2.291.472.739,00
Transferencias y subvenciones	2.303.420.540,57	2.286.000.739,00
Otras transferencias	0,00	0,00
OTROS INGRESOS		
Otros ingresos no operacionales	0,00	5.472.000,00
GASTOS OPERACIONALES	2.329.458.268,80	2.216.912.529,98
De administración	2.329.458.268,80	2.216.912.529,98
Sueldos Y Salarios	809.507.064,00	1.020.117.414,75
Contribuciones imputadas	0,00	511.585,00
Contribuciones Efectivas	217.164.526,00	193.532.957,00
Aportes Sobre la Nómina	42.523.700,00	38.449.400,00
Prestaciones Sociales	240.703.937,80	124.789.740,00
Gastos de Personal Diversos	256.582.568,00	179.002.688,00
Generales	762.976.473,00	660.508.745,23
Otros gastos operacionales	13.273.830,24	9.224.724,06
Depreciación de propiedad, planta y equipo	13.021.754,24	8.995.564,06
Amortización de activos intangibles	252.076,00	229.160,00
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-39.311.558,47	65.335.484,96
OTROS GASTOS	1.555.944,40	2.224.146,00
Gastos financieros	19.207,00	2.224.146,00
Otros gastos no operacionales	1.536.737,40	0,00
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-40.867.502,87	63.111.338,96

MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS
Personera Municipal (e)

DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Directora de Gestión Administrativa y Financera

ALIR JANNETH DAZA CALVETE

Contador Público
T.P. 126894-T



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

La planta de cargos de la Personería Municipal de Floridablanca, está compuesta por 12 cargos, según el marco legal contemplado en los Acuerdos Municipales 007 de 2012 y 009 de 2014; por lo anterior, el valor mensual de la nómina para la actual vigencia fiscal de 2022, es de SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$70.839.748,00); a continuación, se relaciona la planta de cargos y los funcionarios que a 31 de octubre de se encuentran vinculados en la entidad.

Relación de la planta de personal PMF 2022	
EMPLEADO	CARGO
MARIA M ARGARITA SERRANO ARENAS	PERSONERA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (E) - PERSONERA AUXILIAR
DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO	DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARLOS HUMBERTO JAIME S SÁNCHEZ	PERSONERO DE LEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL
MARÍA ISABEL CAMARGO REY	PERSONERA DE LEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DE RECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR
EDGAR PARDO PEREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 04
SERGIO ANDRÉS LIZARAZO VÁSQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03
ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2
PAULA ANDREA ORTÍZ MARQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1
LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA	TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 4
ARACELY PARRA GÓMEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 4
CE SAR AUGUSTO SEPÚLVEDA VARGAS	CONDUCTOR

RESOLUCIONES

La Personería Municipal de Floridablanca emite sus actos administrativos mediante Resoluciones que respaldan las actuaciones administrativas y financieras de la entidad, llevándose un consecutivo de las mismas.



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

RESOLUCIONES 2022				
Nº	ASUNTO	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO
001	POR LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.	ENERO 04 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
002	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN QUE SE EJECUTARÁ POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA EN LA VIGENCIA 2022.	ENERO 12 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
003	POR LA CUAL SE ACLARAN LAS RESOLUCIONES 040 Y 070 DE 2021, DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	ENERO 12 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
004	POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA DR. EDGAR SALCEDO	ENERO 18 DE 2022	DESPACHO	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
005	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES A GABBYS NEHISDY FLOREZ DELGADO	ENERO 18 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
006	POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR SEMANA SANTA	ENERO 21 DE 2022	DESPACHO	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
007	POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LA CAJA MENOR PARA LA VIGENCIA 2022	ENERO 24 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
008	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE NOMBRAMIENTO DEL PERSONERO DELEGADO PDVA	ENERO 24 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
009	POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESENTA LOS PLANES	ENERO 31 DE 2022	CONTROL INTERNO	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
010	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2022 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ENERO 31 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
011	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR	FEBRERO 08 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
012	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA EL PAGO DE UNA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES A UN FUNCIONARIO	FEBRERO 10 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
013	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	FEBRERO 11 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
014	POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPENSAN EN DINERO UNAS VACACIONES CAUSADAS Y NO DISFRUTADAS, LA PRIMA DE VACACIONES Y LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO	FEBRERO 11 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
015	POR LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES A LA DRA GABBYS FLÓREZ	FEBRERO 14 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
016	POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGAN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	FEBRERO 16 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
017	POR LA CUAL SE RECONOCE LA VEEDURÍA CIUDADANA ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	FEBRERO 21 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
018	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	MARZO 01 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
019	POR LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES AL DR CARLOS HUMBERTO JAIMES	MARZO 01 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
020	POR LA CUAL SE ORGANIZA LA ACTUACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS EN EL PROCESO DE ELECCIONES DEL DÍA 13 DE MARZO DEL 2022	MARZO 10 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	MARZO 29 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
022	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR	MARZO 29 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
023	POR LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DURANTE LA SEMANA SANTA Y SE SUSPENDEN UNOS TERMINOS	ABRIL 01 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
024	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS ACUERDOS DE GESTIÓN PARA LA CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ABRIL 01 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
025	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS ACUERDOS DE GESTIÓN PARA LA CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ABRIL 25 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
026	POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN ESCALAS DE VIÁTICOS PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ABRIL 26 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
027	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS	ABRIL 27 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
028	POR LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES A LA DRA GABBYS FLÓREZ	ABRIL 27 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
029	POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPENSAN EN DINERO UNAS VACACIONES CAUSADAS Y NO DISFRUTADAS, LA PRIMA DE VACACIONES Y LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO	ABRIL 27 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
030	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA Y APUEDA LA GUÍA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	MAYO 05 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

031	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA NO REMUNERADA	MAYO 06 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
032	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES	MAYO 06 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
033	POR LA CUAL SE RECONOCE LA VEEDURÍA CIUDADANA ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	MAYO 10 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
034	POR LA CUAL SE RECONOCE LA VEEDURÍA CIUDADANA ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	MAYO 10 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
035	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR	MAYO 13 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
036	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA RESOLUCIÓN N°032 DEL 2022	MAYO 16 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
037	POR LA CUAL SE RECONOCE LA VEEDURÍA PARA LA VIGILANCIA DE UN CONTRATO 9667 PRAL001-1547-2021	MAYO 17 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
038	POR LA CUAL SE RECONOCE LA VEEDURÍA PARA LA VIGILANCIA DE EN LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	MAYO 17 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
039	POR LA CUAL SE ORGANIZA LA ACTUACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS EN EL PROCESO DE ELECCIONES DEL DÍA 29 DE MAYO DEL 2022	MAYO 27 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
040	POR LA CUAL SE CONFORMA UNA VEEDURÍA	MAYO 27 DE 2022	DESPACHO	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
041	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN DÍA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA COMPARTIR EN FAMILIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1857 DE 2017	JUNIO 06 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
042	POR LA CUAL SE ORGANIZA LA ACTUACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS EN EL PROCESO DE ELECCIONES DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2022	JUNIO 13 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
043	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JUNIO 14 DE 2022	PA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
044	POR LA CUAL SE CONVOCA A LA COMUNIDAD DE FLORIDABLANCA PARA SELECCIONAR LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ANTE EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE FLORIDABLANCA, PARA EL PERÍODO 2022- 2024	JUNIO 15 DE 2022	PE	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
045	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE SANEAMIENTO A CUENTAS POR COBRAR DEUDORES VARIOS	JUNIO 15 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
046	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS	JUNIO 21 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
047	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES	JUNIO 21 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
048	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS	JUNIO 23 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
049	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES	JUNIO 23 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
050	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JUNIO 24 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
051	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JUNIO 24 DE 2022	CONTROL INTERNO	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
052	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JUNIO 30 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
053	POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA LA PRIMA	JULIO 06 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
054	POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA DRA. GABBYS FLOREZ	JULIO 07 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
055	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES A CARLOS HUMBERTO JAIMES SANCHEZ	JULIO 11 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
056	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JULIO 12 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
057	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	JULIO 15 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
058	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JULIO 18 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
059	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JULIO 18 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
060	POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL PAGO DE LAS CESANTÍAS	JULIO 18 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
061	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA DE LUTO	JULIO 21 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
062	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE NOMBRAMIENTO DEL PERSONERO DELEGADO PDDHH	AGOSTO 03 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
063	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES	AGOSTO 10 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
064	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2022 Y SE SUSPENDEN UNOS TÉRMINOS	AGOSTO 17 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
065	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN REAJUSTE SALARIAL Y SE RELIQUIDAN LAS PRESTACIONES SOCIALES DE UN FUNCIONARIO	AGOSTO 18 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
066	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	AGOSTO 18 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
067	POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGAN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	AGOSTO 18 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
068	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA EL PAGO DE UNA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES A UN FUNCIONARIO	AGOSTO 30 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

069	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN Y SE ORDENA EL PAGO.	AGOSTO 30 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
070	POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	SEPTIEMBRE 01 DE 2022	PA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
071	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA REACTIVACIÓN DE TÉRMINOS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	SEPTIEMBRE 02 DE 2022	PA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
072	POR LA CUAL SE ACLARA LAS RESOLUCIÓN 086 DE 2021, DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022	PDDHH	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
073	POR LA CUAL SE ACLARA LAS RESOLUCIÓN 033 Y 034 DE 2022, DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	SEPTIEMBRE 05 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
074	POR EL CUAL SE ASIGNA TEMPORALMENTE A LOS PERSONEROS DELEGADOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, LAS FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN QUE EN EJERCICIO DE LA POTESTAD DISCIPLINARIA CORRESPONDEN AL PERSONERO AUXILIAR, DE ACUERDO A LO CONSAGRADO EN LAS LEYES 1952 DE 2019, 2094 DE 2021 Y RESOLUCIÓN 070 DE 2022	SEPTIEMBRE 05 DE 2022	PA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
075	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR	SEPTIEMBRE 12 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
076	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL -PIGA- 2022 A 2023, PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	SEPTIEMBRE 12 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
077	POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES A UN FUNCIONARIO	SEPTIEMBRE 15 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
078	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	SEPTIEMBRE 16 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
079	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	SEPTIEMBRE 16 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
080	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES	SEPTIEMBRE 16 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
081	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA DE MOBILIARIO	SEPTIEMBRE 28 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
082	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES	OCTUBRE 03 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
083	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN Y SE ORDENA EL PAGO.	OCTUBRE 10 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
084	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN Y SE ORDENA EL PAGO.	OCTUBRE 10 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
085	POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	OCTUBRE 10 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
086	POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SE FIJA SU PROCEDIMIENTO POR EL PERIODO 2022 - 2024	OCTUBRE 13 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
087	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA DE MOBILIARIO	OCTUBRE 19 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
088	POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONES	OCTUBRE 24 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
089	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	OCTUBRE 24 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
090	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	OCTUBRE 26 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
091	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA EN EL REGISTRO PÚBLICO	NOVIEMBRE 02 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
092	POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	NOVIEMBRE 04 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
093	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA: EL REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN, EL ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA Y EL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 103 DE 2015	NOVIEMBRE 08 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

094	POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONES	NOVIEMBRE 17 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
095	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS	NOVIEMBRE 17 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
096	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA FACULTAD DE PAGOS	NOVIEMBRE 28 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
097	POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	NOVIEMBRE 30 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
098	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN 041 DEL 26 DE JULIO DE 2018 Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA DAR DE BAJA Y SE AUTORIZA LA COMERCIALIZACIÓN, DONACIÓN O DESTRUCCIÓN DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A LA PERSONERIA MUNICIPAL	NOVIEMBRE 30 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
099	POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022 FIJADO POR EL DECRETO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA N°0427 de 21 DE NOVIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE 01 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
100	POR LA CUAL SE CONCEDE TERMINO PARA REALIZAR JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	DICIEMBRE 01 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
101	POR MEDIO DE LA CUAL SE DA DE BAJA ALGUNOS BIENES MUEBLES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	DICIEMBRE 01 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
102	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - ING. DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO	DICIEMBRE 01 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
103	POR LA CUAL SE REANUDA EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES DE UN FUNCIONARIO - ARACELY GÓMEZ	DICIEMBRE 01 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
104	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS	DICIEMBRE 05 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
105	POR LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES	DICIEMBRE 05 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
106	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA EN EL REGISTRO PÚBLICO	DICIEMBRE 15 DE 2022	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
107	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - ALBA CASTILLO BALLESTEROS	DICIEMBRE 15 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
108	POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES A UN FUNCIONARIO - ING. DIANA DUARTE	DICIEMBRE 20 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
109	POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - PUBLICACIÓN PERIÓDICO	DICIEMBRE 21 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
110	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN DÍA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA COMPARTIR EN FAMILIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1857 DE 2017.	DICIEMBRE 21 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
111	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES - DRA. MARÍA ISABEL	DICIEMBRE 21 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
112	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES - DR. CARLOS JAIMES	DICIEMBRE 28 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
113	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ADICIÓN DEL PRESUPUESTO	DICIEMBRE 29 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
114	POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA CIERRE DE CAJA MENOR VIGENCIA 2022 DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	DICIEMBRE 30 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
115	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ADICIÓN DEL PRESUPUESTO	DICIEMBRE 30 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
116	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA RESERVA PRESUPUESTAL	DICIEMBRE 30 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
117	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	DICIEMBRE 30 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
118	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN Y APRUEBAN LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2022	DICIEMBRE 30 DE 2022	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

MARÍA MARGARITA SERRANO ARENAS
Personera Municipal (e)

Proyectaron:

ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS / CI

DIANA CAROLINA DUARTE / DGAF

MARIA ISABEL CAMARGO / PDDHH

CARLOS HUMBERTO JAIMES / PDVA

SERGIO ANDRES LIZARAZO / PE

EDGAR PARDO PEREZ / PE

PAULA ANDREA ORTIZ/PU